



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****CONSEJERÍA JURÍDICA****AVISO..... 5****SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL****CONVOCATORIAS..... 6****PODER JUDICIAL**

**ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO AGC-1809-17 DE LOS
PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO QUE REGULA EL
FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN 14**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 43

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 50

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....56

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 124**

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SOTUTA, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....129

AVISO DIVERSO

CONSEJO DE NOTARIOS

CONVOCATORIA. 131

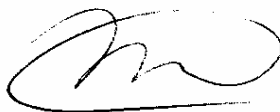
AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta párrafo segundo, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y treinta y dos, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso del cambio de domicilio de la Notaria Pública Número 80 del Estado, con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a cargo del Abogado Víctor Manuel Antonio Castillo León, señalando como dirección de su oficina, el predio ubicado en la calle 11 número 54 entre calles 12 y 14 de la Colonia México Norte, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 07 de noviembre de 2018

“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”

**EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



LIC. MAURICIO TAPPAN SILVEIRA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL



Jorge André Díaz Loeza, secretario de Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 27, fracciones I, II, IV y XVII, y 44, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 5 del Decreto 52/2013 que crea el Programa Peso a Peso y establece sus Reglas de Operación, emito la siguiente:

Convocatoria

A los productores agropecuarios del estado de Yucatán, para participar en el programa denominado:

Peso a Peso

El referido programa tiene por objeto impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, a través de fondos de coparticipación entre los sectores, público y privado, los cuales se aplicarán para la adquisición de insumos, herramientas y equipo de trabajo, y para lo cual otorgará subsidios equivalentes al 50% del costo de los elementos de apoyo o al 70%, tratándose de productos orgánicos que estén comprendidos dentro del catálogo de productos que emita la Secretaría de Desarrollo Rural, en los términos del decreto referido en el proemio.

Los sujetos a quienes se encuentra dirigida esta convocatoria, deberán cumplir con lo dispuesto en las siguientes:

Bases

Primera. Plazo para presentar solicitudes de elementos de apoyo

Los productores agropecuarios podrán presentar las solicitudes de elementos de apoyo y acreditar los requisitos correspondientes dentro del plazo comprendido del 09 al 23 de noviembre de 2018.

Segunda. Ventanillas

Las solicitudes de elementos de apoyo y la documentación para acreditar los requisitos para ser beneficiario del programa deberán presentarse en los lugares, fechas y horarios siguientes:

I. En las ventanillas de:

a) La Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en las direcciones de Agricultura y de Ganadería, situadas en la calle 21 número 444, frente a la plaza cívica de la ciudad Industrial, de Mérida, Yucatán.

b) La Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en el módulo de la dependencia durante la Feria de X'matkuil 2018.

II. Días y horarios de atención: las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural y de las instancias coadyuvantes brindarán atención al público de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Tercera. Requisitos

Para ser beneficiario del programa, los productores agropecuarios deberán ser mayores de edad y cumplir los siguientes requisitos:

I. Presentar la solicitud de apoyo correspondiente.

II. Presentar, en copia simple, la documentación siguiente:

a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la Clave Única de Registro de Población.

b) Clave Única de Registro de Población, excepto en los casos en los que el solicitante presente como identificación oficial la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, otrora Instituto Federal Electoral, y esta contenga la clave de referencia.

c) Comprobante de domicilio del solicitante.

d) Para el caso de productores agrícolas o ganaderos, el documento a nombre del solicitante con el cual acredite la legal posesión del predio donde se realice la actividad productiva.

Si el predio estuviera bajo régimen ejidal, bastará que presente la constancia emitida por el comisariado ejidal correspondiente.

e) Constancia de productor, la cual puede ser emitida por el presidente municipal de la comunidad donde resida o, en su defecto, por la asociación de productores a la que pertenezca.

III. Cumplir con los criterios y requisitos específicos establecidos para el programa.

Cuarta. Importe máximo del valor de los productos

Los insumos, herramientas y equipo de trabajo que se adquieran con los fondos de coparticipación, no excederán del valor de \$20,000.00

El Poder Ejecutivo del estado brindará un apoyo por una cantidad equivalente al 50% del costo de los insumos, herramientas y equipo de trabajo o al 70% tratándose de los productos orgánicos.

La suma del apoyo y la aportación no podrán exceder en ningún caso de \$20,000.00, como se aprecia en la siguiente tabla:

Montos máximos A+B productos no orgánicos	A Aportación-beneficiario	B Aportación-Poder Ejecutivo
Porcentaje	50%	50%
\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Montos máximos A+B productos orgánicos	A Aportación-beneficiario	B Aportación-Poder Ejecutivo
Porcentaje	30%	70%
\$20,000.00	\$6,000.00	\$14,000.00

Quinta. Catálogo de productos

El catálogo de productos (relación de insumos, herramientas y equipo de trabajo), estará disponible para consulta de los productores agropecuarios del estado de Yucatán, en las ventanillas y en el horario establecido en esta convocatoria.

Sexta. Plazo para realizar el depósito de las aportaciones

El plazo límite para que los productores agropecuarios que tramitaron sus solicitudes de apoyos realicen el depósito de las aportaciones en la cuenta concentradora y entreguen el comprobante será el 30 de noviembre de 2018.

Séptima. Entrega de los apoyos

Las instancias ejecutoras remitirán a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural los expedientes de las solicitudes aprobadas con los comprobantes de depósito, a fin de que esta proceda con la entrega de los apoyos a los beneficiarios en un plazo que no excederá de veinte días hábiles contados a partir de la fecha del depósito en la cuenta concentradora.

Octava. Teléfono de atención

La Secretaría de Desarrollo Rural pone a disposición de los interesados el teléfono +52 (999) 930-38-30 para cualquier aclaración o duda respecto a esta convocatoria.

Novena. Ventanillas de las instancias coadyuvantes

Las organizaciones de productores del estado que aún no tengan el carácter de instancias coadyuvantes podrán asumir las funciones de ventanilla una vez firmado el convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural. Posteriormente, deberán publicar en los estrados de sus locales, según corresponda, la ubicación, los días y horarios de atención de las ventanillas de que dispongan, así como el catálogo de productos en los términos del referido convenio.

Atentamente

(RÚBRICA)

Jorge André Díaz Loeza
Secretario de Desarrollo Rural



Jorge André Díaz Loeza, secretario de Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 27, fracciones I, II, IV y XVII, y 44, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 9 del Decreto 226/2014 por el que se regula el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético-Ganadero, emito la siguiente:

Convocatoria

A las personas físicas que se dediquen a la producción y crianza de especies pecuarias bovinas, ovinas o caprinas en el estado de Yucatán, en adelante productores ganaderos, para participar en el programa denominado:

Repoblamiento y Mejoramiento Genético-Ganadero

El referido programa tiene por objeto contribuir a incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos, mediante el otorgamiento de un apoyo económico para adquirir especies pecuarias y material genético.

Los sujetos a quienes se encuentra dirigida esta convocatoria, deberán cumplir con lo dispuesto en las siguientes:

Bases

Primera. Plazo para presentar solicitudes de apoyo

Los productores ganaderos deberán presentar las solicitudes de apoyo y la documentación que corresponda, dentro del plazo comprendido del 09 de noviembre de 2018 al 13 de enero de 2019.

Segunda. Dirección, días y horarios de atención

La dirección, los días y los horarios de atención para consultar el listado de proveedores autorizados por la Secretaría de Desarrollo Rural, y recibir las solicitudes y la documentación requerida, serán los siguientes:

I. En las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural, establecidas en el domicilio de la dependencia, situadas en la calle 21 número 444 frente a la plaza cívica de la ciudad industrial, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, del 09 de noviembre de 2018 al 13 de enero de 2019, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

II. En las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural, que se ubiquen en el módulo de la dependencia durante la Feria de X'matkuil 2018, del 09 de noviembre al 02 de diciembre de 2018 y durante la Feria de Reyes, que se realiza en el municipio de Tizimín, del 02 al 13 de enero de 2019, de lunes a domingo de 9:00 a. m. a 3:00 p. m.

Tercera. Requisitos para ser beneficiario

Las personas que deseen ser beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser productor ganadero.
- II. Ser yucateco, estar avecindado o tener residencia en el estado de Yucatán, con una antigüedad de, cuando menos, un año a la fecha de presentación de la solicitud.
- III. Adquirir sementales o vientres de los proveedores autorizados por la secretaría.
- IV. Ser propietario de no más de doscientos cincuenta vientres bovinos o su equivalente en otras especies.
- V. No haber recibido los apoyos que otorga este programa para el mismo concepto en el último año, excepto cuando no se hayan rebasado los montos máximos establecidos, ni haber incumplido con las obligaciones que se establecen en este decreto en ediciones anteriores del programa.

Cuarta. Documentación requerida

Los interesados a ser beneficiarios deberán presentar, en original y copia para su cotejo, la documentación siguiente:

- I. Identificación oficial con fotografía vigente del solicitante.
- II. Constancia de la Clave Única del Registro de Población, excepto en los casos en los que el solicitante presente identificación oficial que contenga la clave de referencia.
- III. Constancia actualizada de la unidad de producción pecuaria y el registro en el padrón ganadero nacional.
- IV. Documento con el que acredite la posesión legal del predio en que se ubique la unidad de producción pecuaria.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Solicitud de los apoyos, a través del anexo 1 del Decreto 226/2014 por el que se regula el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético-Ganadero, en adelante Decreto 226/2014, o de un escrito libre que deberá contener los siguientes datos:
 - a) El nombre completo, edad y domicilio del solicitante.
 - b) El tipo o monto del apoyo que solicita.
 - c) El número, género y raza de especies pecuarias con los que cuenta.
 - d) La manifestación de que el solicitante conoce el contenido y alcances del programa, así como la declaración de que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 226/2014.
 - e) La declaración de que el solicitante tiene la capacidad para dar alojamiento y abastecimiento de agua y alimento a los semovientes de su propiedad.

- f) La fecha en la que se realiza la solicitud.
- g) La firma o huella del solicitante.

Quinta. Documentación comprobatoria de la adquisición

Los beneficiarios que obtengan la preautorización a que se refiere el artículo 24 del Decreto 226/2014 y la base novena de esta convocatoria, deberán de presentar, dentro de los dos días hábiles siguientes a su notificación, en original y copia para su cotejo, el comprobante fiscal o factura que ampare la operación de adquisición del semental o vientre, así como la siguiente documentación:

I. Tratándose de adquisición de sementales:

- a) Registro o certificado de pureza racial o genealógica.
- b) Certificado de fertilidad del semental que acredite que es apto para la reproducción.
- c) Tarjeta del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.
- d) Póliza de seguro de traslado y radicación del animal.
- e) Certificado sanitario emitido por un médico veterinario zootecnista calificado con cédula profesional.
- f) Constancia de que proviene de un hato libre de tuberculosis y brucelosis.

II. Tratándose de adquisición de vientres:

- a) La documentación prevista en los incisos c), d), e) y f) de la fracción anterior.
- b) Certificado de registro genealógico, en el caso de los vientres de registro.
- c) Certificado de preñez expedido por un médico veterinario zootecnista calificado con cédula profesional, en el caso de vientres gestantes.

Sexta. Techo presupuestal

Los recursos destinados para esta convocatoria del programa serán por un monto total de \$16'755,000.00, los cuales se distribuirán de la siguiente manera: la cantidad de \$9'150,000.00 para la Feria X'matkuil 2018 y la cantidad de \$7'605,000.00 para la Feria de Reyes 2019.

Séptima. Conceptos y montos máximos de apoyo para la Feria X'matkuil 2018 y para la Feria de Reyes 2019

El programa incluirá el otorgamiento de un apoyo económico, hasta por la cantidad de \$120,000.00 al año por beneficiario, para adquirir sementales o vientres, de especies bovina, ovina o caprina, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de apoyo	Monto del apoyo	Compra máxima	Condición
Adquisición de semental bovino con registro genealógico.	Hasta la cantidad de \$20,000.00 por animal.	Tres sementales.	Contar con, al menos, diez vientres bovinos para la adquisición de un semental; sesenta vientres bovinos para la adquisición de dos sementales; o noventa vientres bovinos para la adquisición de tres sementales.
Adquisición de semental ovino o caprino con registro genealógico.	Hasta la cantidad de \$6,000.00 por animal.	Tres sementales.	Contar con, al menos, diez vientres de la especie de que se trate para la adquisición de un semental; cuarenta vientres de la especie de que se trate para la adquisición de dos sementales; o sesenta vientres de la especie de que se trate para la adquisición de tres sementales.
Adquisición de vientre bovino cárnico o doble propósito gestante sin registro.	Hasta la cantidad de \$7,500.00 por animal.	Diez vientres.	Contar con, al menos, cinco vientres.
Adquisición de vientre ovino o caprino gestante sin registro.	Hasta la cantidad de \$1,250.00 por animal.	Veinte vientres.	Contar con, al menos, diez vientres.

En todo caso, los conceptos de apoyo deberán de reunir los elementos o especificaciones técnicas que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación establezca para los programas que opere en materia ganadera.

Octava. Registro de proveedores

Las personas físicas o morales dedicadas al comercio de sementales de registro o vientres, que deseen participar en el programa como proveedores, deberán registrarse del 09 al 16 de noviembre de 2018 y del 24 al 28 de diciembre de 2018, en las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Rural, establecidas en el domicilio de la dependencia, situadas en la calle 21 número 444 frente a la plaza cívica de la ciudad industrial, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.

Para efecto de lo anterior, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Llenar el formato de registro.
- II. Presentar copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Acreditar, por parte del representante legal en el caso de las personas morales, sus facultades de representación y la constitución legal de su representada; si se trata de persona física deberá presentar identificación oficial vigente.
- IV. Acreditar, para el caso de los proveedores de sementales, su afiliación a alguna asociación nacional de criadores de ganado de registro.

V. Presentar la relación de aretes del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado de los semovientes que vaya a ofertar y especificar si son de registro o no. Dicha relación deberá actualizarse previo a la formalización de cualquier adquisición por los beneficiarios.

VI. Presentar la constancia de hato libre de brucelosis y tuberculosis.

En el caso de ser proveedores foráneos de sementales únicamente podrán registrarse cuando participen en exhibiciones ganaderas de ferias o exposiciones del estado.

Novena. Procedimiento de selección

El procedimiento de selección será el siguiente:

I. Las solicitudes de los apoyos y la documentación requerida del programa deberán entregarse en las ventanillas, en las fechas establecidas en esta convocatoria.

II. La Dirección de Ganadería será la encargada de dictaminar y, en su caso, autorizar las solicitudes de apoyo que se presenten, conforme a las fases siguientes:

a) Preautorización: consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación a que se refieren los artículos 16 y 17 del decreto 226/2014 y las bases tercera y cuarta de esta convocatoria, dictaminar la elegibilidad con base en los criterios de selección y realizar la reserva presupuestal de los recursos que correspondan a los apoyos solicitados.

b) Autorización: consiste en declarar la procedencia de las solicitudes preautorizadas con base en la documentación a que se refiere el artículo 18 del decreto 226/2014 y la base quinta de esta convocatoria.

Cuando no se presente la documentación en el plazo indicado en el artículo 18 del Decreto 226/2014 y la base quinta de esta convocatoria, se cancelarán los apoyos preautorizados y, consecuentemente, la reserva presupuestal de los recursos, por lo que podrán ser reasignados a otros beneficiarios.

Décima. Entrega de los apoyos

Los apoyos autorizados serán entregados mediante cheques nominativos a favor de los beneficiarios o del representante que válidamente designe mediante poder notarial o carta poder, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su autorización.

Décima primera. Teléfono de atención

La Secretaría de Desarrollo Rural pone a disposición de los interesados el teléfono +52 (999) 930-38-30 para cualquier aclaración o duda respecto a esta convocatoria.

Atentamente

(RÚBRICA)

Jorge André Díaz Loeza
Secretario de Desarrollo Rural

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64, 69 FRACCIÓN IV Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 4, 15, 21, 30 FRACCIÓN XIII, 105, 115, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán señala que los funcionarios y empleados del Poder Judicial deberán observar una conducta decorosa, tanto en el desempeño de su cargo o función, como fuera de él, así como ajustar su conducta a las disposiciones del Código de Ética y Conducta del Poder Judicial.

SEGUNDO. Que con fecha once de diciembre del año dos mil seis, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia en su Octogésima Cuarta Sesión Extraordinaria aprobó el “ACUERDO GENERAL NÚMERO EX84-061211-01 POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN”, el cual fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 14 de diciembre de 2006; esto con el fin de fortalecer el funcionamiento de las instituciones encargadas de impartir justicia en esta entidad federativa, a través de la formación integral de su personal.

TERCERO. En virtud de las reformas constitucionales y legales en materia de transparencia y combate a la corrupción que operaron en el orden jurídico de nuestro país, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado autorizaron en los meses de agosto y septiembre del año dos mil dieciséis, el “ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO AGC-1608-10 DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL “ACUERDO GENERAL NÚMERO EX84-061211-01 POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN”, toda vez que se consideró imperativo contar con ordenamientos que se adecuen a aquellas reformas, y sobre todo, refuercen las políticas y acciones encaminadas a una cultura de responsabilidad, compromiso, orden y probidad en el Poder Judicial del Estado. Siendo pertinente hacer mención que los órganos de control interno de ambas autoridades serían los encargados de recabar las firmas de adhesión al cumplimiento del citado ordenamiento.

CUARTO. A través del Acuerdo General Conjunto citado en el párrafo que antecede, se reformó la denominación del “Código de Ética del Poder Judicial del Estado”, adoptándose el “Código de Ética y Conducta del Poder Judicial del Estado”; sin embargo, la reforma no constituyó un cambio meramente terminológico, sino que incluyó mecanismos permanentes de control interno respecto del comportamiento ético de los servidores públicos del Poder Judicial, implementándose, entre otros instrumentos, un Comité de Ética y Conducta Judicial. En este sentido, el artículo tercero transitorio del Acuerdo General EX84-061211-01 en su texto reformado, dispuso que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, deben crear el Comité de Ética y Conducta Judicial, precisando su integración, organización y alcances de sus atribuciones.

QUINTO. La reforma antes mencionada también incluyó un procedimiento tendiente a exhortar a los servidores públicos del Poder Judicial, para que su conducta se ajuste a la normatividad prevista en el Código de Ética y Conducta, cuando se presuma la comisión de alguna de las conductas contrarias a sus disposiciones, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que pudieran derivar del presunto incumplimiento; así como la obligación para las y los servidores públicos del Poder Judicial de realizar un manifiesto de adhesión anual al citado Código, ante los órganos de control interno del Poder Judicial, y por último, una evaluación anual del apego a los principios y valores del Código por parte de los servidores públicos.

SEXTO. Así las cosas, el “Código de Ética y Conducta del Poder Judicial del Estado” constituye un catálogo de principios aplicables a todos los servidores judiciales que participan o que coadyuvan en la función de administrar e impartir justicia, cuyo objeto es fomentar una cultura de transparencia, honestidad y objetividad de los servidores públicos; establecer los criterios y valores que deben inspirar la conducta ética de estos, y que fomenten la excelencia del servicio de impartición de justicia, así como, concientizar a la sociedad en su conjunto, para mejorar los estándares de desempeño profesional de los servidores judiciales, absteniéndose de propiciar prácticas que afecten las funciones o actividades de la administración de justicia, cuya observancia estará garantizada por los instrumentos de control interno implementados en el mismo.

SÉPTIMO. Por otro lado, desde el 19 de julio del año 2017 se encuentra vigente la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en cuyo artículo 16 se establece la obligatoriedad de constituir Comités de Ética en los entes públicos, como un mecanismo general de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, estableciéndose las atribuciones mínimas que deberán tener dichas instancias.

OCTAVO. En cumplimiento del artículo tercero transitorio del Acuerdo General EX84-061211-01 en su texto reformado, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial estiman procedente delegar su competencia originaria para conocer de las acciones que se implementan en el “Código de Ética y Conducta del Poder Judicial”, a los Comités de Ética y Conducta que se conformarán en cada uno de dichos órganos, así como sentar las bases para su organización y funcionamiento.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, y a lo establecido en los artículos 30 fracción XIII y 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, expiden el siguiente:

ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO AGC-1809-17 DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ÚNICO.- Se expide el Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el cual obra anexo al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo, para quedar como sigue:

REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Capítulo Primero

Disposiciones generales

Objeto

Artículo 1. Las disposiciones del presente Reglamento son de observancia general y obligatoria para los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la

Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como el procedimiento por el probable incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Glosario

Artículo 2. Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

I. Áreas administrativas: las direcciones, unidades, departamentos, órganos desconcentrados, técnicos y auxiliares, y las que en adelante se creen con tal carácter por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos del Estado de Yucatán, para el ejercicio de funciones no jurisdiccionales;

II. Código: el Código de Ética y Conducta del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

III. Comités: los Comités de Ética y Conducta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;

IV. Consejo: el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

V. Órganos Internos de Control: los Titulares de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y del Departamento de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

VI. Órganos jurisdiccionales: el Pleno y las Salas del Tribunal Superior de Justicia, así como los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Paz;

VII. Plenos: los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos del Estado de Yucatán;

VIII. Poder Judicial: el Poder Judicial del Estado de Yucatán, y

IX. Tribunal: el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Capítulo Segundo De los Comités

Naturaleza de los Comités

Artículo 3. El Tribunal y el Consejo contarán, cada uno, con un Comité de Ética y Conducta, que serán las instancias encargadas de fomentar la integridad de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, orientar su desempeño e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad, dentro del marco jurídico fijado por el Código.

Los Comités, para el cumplimiento de sus funciones, se apoyarán de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenten el Tribunal y el Consejo, por lo que su funcionamiento no implicará la erogación de recursos adicionales.

Funciones de los Comités

Artículo 4. Corresponden a los Comités, las funciones siguientes:

I. Difundir y promover los principios y valores contenidos en el Código, y, en su caso, recomendar a los servidores públicos el apego al mismo;

II. Coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código;

III. Proponer y participar en la revisión y actualización del Código, conforme a los lineamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción;

IV. Conocer de los mecanismos empleados para verificar la aplicación y cumplimiento del Código entre las y los servidores públicos del Tribunal y del Consejo, en los términos que se precisan en este instrumento;

V. Determinar los indicadores de cumplimiento del Código, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos, así como difundir dichos resultados en la página de internet del Poder Judicial;

VI. Elaborar los formatos del manifiesto y evaluación anual a que se refiere el Código, para su aprobación por los Plenos;

VII. Fungir como órganos de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la aplicación y cumplimiento del Código, recibiendo y atendiendo las consultas específicas que pudieran surgir al interior del Tribunal y del Consejo, preferentemente por medios electrónicos;

VIII. Emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento al Código, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, que se hará del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos.

Las recomendaciones que formulen los Comités podrán consistir en una propuesta de mejora y de acciones para corregir y mejorar el clima organizacional a partir de la deficiencia identificada. Esta podrá implementarse en el órgano jurisdiccional o área administrativa en la que se haya generado el supuesto a través de acciones de capacitación, en coordinación con los Órganos Internos de Control, de sensibilización y difusión específicas y orientadas a prevenir la futura comisión de conductas que resulten contrarias al Código.

Los Comités deberán dar seguimiento al cumplimiento de las propuestas de mejora emitidas y dejar constancia del cumplimiento en un acta de sesión.

IX. Difundir el procedimiento aplicable en caso de probable incumplimiento al Código;

X. Formular propuestas a los órganos competentes para modificar procesos y tramos de control en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código;

XI. Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los principios y valores contenidos en el Código, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

XII. Promover, en coordinación con los Órganos Internos de Control, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras;

XIII. Dar vista a los Órganos Internos de Control de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción en términos de la normatividad aplicable en la materia;

XIV. Promover la entrega de reconocimientos a los servidores públicos que destaquen por su apego a los principios y valores contenidos en el Código;

XV. Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, y enviar una copia del mismo a los Plenos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación;

XVI. Presentar dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero a los Plenos, según corresponda, un informe anual de las actividades realizadas en el ejercicio fiscal anterior. Este informe se difundirá de manera permanente en la página de Internet del Poder Judicial, observando las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales;

XVII. Establecer el mecanismo de comunicación que facilite el cumplimiento de sus atribuciones, y

XVIII. Las demás análogas a las anteriores y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Integración

Artículo 5. Los Comités se integrarán por siete miembros propietarios con voz y voto, de la manera siguiente:

APARTADO A. Comité del Tribunal:

I. Dos miembros propietarios permanentes, de los cuales uno será un Magistrado, quien fungirá como presidente, y la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité a fin de auxiliar en la atención y cumplimiento de los asuntos de su competencia.

El Pleno del Tribunal designará a los suplentes de los miembros propietarios permanentes, para cubrir sus ausencias accidentales.

II. Cinco miembros propietarios temporales, quienes fungirán como vocales, elegidos conforme a lo siguiente:

- a) Tres personas pertenecientes a las categorías de la rama jurisdiccional,
y
- b) Dos personas pertenecientes a las categorías de la rama administrativa.

APARTADO B. Comité del Consejo:

I. Dos miembros propietarios permanentes designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, de los cuales uno será cualquiera de los siguientes funcionarios: Director de Administración, Director del Centro Estatal de Solución de Controversias del Estado de Yucatán o el Director de la Escuela Judicial, quien fungirá como presidente, y la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité a fin de auxiliarlos en la atención y cumplimiento de los asuntos de su competencia.

El Pleno del Consejo designará a los suplentes de los miembros propietarios permanentes, para cubrir sus ausencias accidentales.

II. Cinco miembros propietarios temporales, quienes fungirán como vocales, elegidos conforme a lo siguiente:

- a) Tres personas pertenecientes a las categorías de la rama jurisdiccional, y
- b) Dos personas pertenecientes a las categorías de la rama administrativa.

Por cada miembro temporal electo se elegirá un miembro suplente de la misma categoría, excepto cuando no exista otra persona de la misma categoría del propietario en el Tribunal o en el Consejo. Los miembros propietarios temporales con sus suplentes serán elegidos en los términos de la convocatoria que al efecto se expida, conforme al catálogo de puestos autorizado en el Tribunal y en el Consejo; sin embargo, en la conformación de los Comités se deberá propiciar, en lo posible, que haya una representación equitativa de hombres y mujeres, y se garantizará que todas las personas pertenecientes a las diversas categorías tengan oportunidad de ser representadas.

En caso de ausencias accidentales de los integrantes de los Comités, el miembro propietario, en la medida de lo posible, avisará al Secretario Ejecutivo del Comité correspondiente, para que su suplente actúe en funciones de propietario.

Los miembros de los Comités durarán en su encargo dos años. Para facilitar la continuidad de los trabajos de los Comités, su renovación será escalonada.

Los miembros integrantes de los Comités que debido a un ascenso o promoción dejen de ocupar la categoría en la que fueron elegidos, continuarán como propietarios temporales hasta que concluya el periodo para el cual fueron elegidos.

Será obligación de los miembros de los Comités mostrar una actitud de liderazgo, respaldo y compromiso con la integridad, los principios, los valores éticos, así como con la prevención de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

El actuar de los miembros deberá ajustarse al Código, a fin de que dicho liderazgo impacte de manera directa en todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial, e incida positivamente en la atención del público en general que se vincule con aquel.

Para el cumplimiento de sus funciones, los Comités podrán establecer los subcomités permanentes o temporales, que estimen necesarios. Las Secretarías Ejecutivas estarán a cargo de las secretarías de los subcomités, los cuales se reunirán, previa convocatoria realizada por el propio Secretario Ejecutivo. Las acciones que realice el subcomité deberán ser reportadas en el Informe Anual de Actividades.

Los titulares de los Órganos Internos de Control y los titulares de las áreas administrativas de asuntos jurídicos y de recursos humanos, asistirán a las sesiones de los Comités en calidad de asesores cuando aquellos así lo acuerden; contarán sólo con voz durante su intervención para el desahogo de los asuntos del orden del día para los que fueron convocados, y se les proporcionará previamente la documentación necesaria.

A las sesiones podrán asistir los invitados cuya intervención consideren necesaria los Comités, a solicitud de su Presidente o los vocales, a efecto de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos y única y exclusivamente para el desahogo de los puntos del orden del día para los cuales fueron invitados.

Los asesores y los invitados tendrán únicamente derecho a voz.

De los Presidentes de los Comités

Artículo 6. Son funciones de los Presidentes de los Comités, las siguientes:

- I. Expedir las convocatorias y el orden del día que corresponda para las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- II. Dirigir y moderar las sesiones de los Comités;
- III. Emitir su voto para cada uno de los asuntos que deban aprobarse en cada una de las sesiones;
- IV. Firmar las actas correspondientes a la sesión que hubiere presidido;
- V. Convocar a los invitados a la sesión para el desahogo de asuntos;
- VI. Consultar si los asuntos del orden del día están suficientemente discutidos y, en su caso, pedir la votación;
- VII. Cuidar que las actividades de los Comités respectivos se realicen con apego a la normatividad aplicable;
- VIII. Cumplir y promover el cumplimiento del Código, y
- IX. En general, ejercitar las acciones necesarias para el mejor desarrollo de las sesiones y de los asuntos del conocimiento de los Comités.

De los vocales de los Comités

Artículo 7. Son funciones de los vocales de los Comités, las siguientes:

- I. Recibir y analizar el orden del día y el contenido de los asuntos a tratar en cada sesión de los Comités;
- II. Emitir su opinión y su voto en cada uno de los asuntos que se presenten en sesión ordinaria o extraordinaria, conforme al orden del día, realizando el análisis correspondiente;

III. Realizar las funciones que les encomienden los Comités, respecto de algún asunto en específico;

IV. Cuidar que las actividades de los Comités respectivos se realicen con apego a la normatividad aplicable;

V. Cumplir y promover el cumplimiento del Código, y

VI. Firmar las actas correspondientes a las sesiones a las que hubiesen asistido.

De los Secretarios Ejecutivos de los Comités

Artículo 8. Son funciones de los Secretarios Ejecutivos de los Comités, las siguientes:

I. Recibir la correspondencia dirigida a los Comités;

II. Elaborar y comunicar a los miembros de los Comités, a través de medios electrónicos preferentemente, la convocatoria y el orden del día correspondiente a cada sesión que se efectúe;

III. Anexar a la orden del día la información de los asuntos que se someterán a conocimiento de los Comités y remitirla a sus miembros;

IV. Realizar el escrutinio de los asistentes a las sesiones de los Comités para verificar que exista el quórum necesario para sesionar;

V. Elaborar el acta de cada sesión;

VI. Registrar en tiempo y forma los acuerdos de los Comités y verificar su debido cumplimiento;

VII. Recabar las firmas correspondientes en las actas de las sesiones, así como firmarlas, para su posterior resguardo;

VIII. Difundir los acuerdos que establezcan los Comités; atender las solicitudes de acceso a la información pública; adoptar las medidas de seguridad, cuidado y protección de datos personales y evitar el uso o acceso no permitido a los mismos, y

IX. Realizar las funciones y actividades que le encomienden los Comités en Pleno o los Presidentes de aquellos, así como las que le correspondan de acuerdo a los ordenamientos que les sean aplicables.

Funcionamiento general de los Comités

Artículo 9. Los Comités funcionarán conforme a las disposiciones siguientes:

I. Sesionarán de manera ordinaria por lo menos cuatro veces al año, conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo, previa convocatoria expedida por el Presidente, con tres días hábiles de anticipación, precisándose en la convocatoria fecha, hora y lugar en que se celebrará la sesión, así como el orden del día correspondiente;

II. El Presidente podrá convocar a sesión extraordinaria en cualquier momento, cuando haya asuntos que por su importancia lo ameriten o, a petición de un miembro de los Comités, en cuyo caso la convocatoria deberá remitirse a los participantes con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos;

III. Una vez que los asuntos sean analizados y acordados por los Comités, el acta deberá ser firmada por los asistentes con derecho a voto, antes de concluir la reunión; en dicha acta se deberá señalar el sentido del acuerdo tomado por los miembros y los comentarios relevantes de cada caso, y

IV. Para la validez de las sesiones de los Comités se requerirá de la presencia de cinco de sus integrantes, entre los cuales deberán estar presente los miembros permanentes.

Del orden del día

Artículo 10. El orden del día de las sesiones ordinarias, contendrá entre otros apartados, el de seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores y el de asuntos generales; en este último sólo podrán incluirse temas de carácter informativo.

El orden del día de las sesiones extraordinarias comprenderá asuntos específicos y no incluirá seguimiento de acuerdos, ni asuntos generales.

Los vocales de los Comités podrán solicitar la incorporación de asuntos en el orden del día de las sesiones ordinarias con 5 días hábiles de anticipación.

El envío de las convocatorias y la documentación relacionada con los puntos del orden del día, deberá realizarse preferentemente, a través de medios electrónicos para salvaguardar al entorno ecológico; sin embargo, los datos personales vinculados con los escritos en que se manifiesten probables incumplimientos al Código, no podrán enviarse por medios electrónicos y, en el caso de que sean requeridos se deberán remitir en sobre cerrado y con las medidas necesarias que garanticen la debida protección a dicha información.

Desarrollo de las sesiones

Artículo 11. En las sesiones de los Comités se tratarán los asuntos en el orden siguiente:

- I. Verificación del quórum por los Secretarios Ejecutivos;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, y
- III. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Secretario Ejecutivo del Comité dará seguimiento puntual en cada sesión ordinaria a todos los compromisos y acuerdos contraídos en sesiones anteriores.

Votación de los asuntos

Artículo 12. Los Comités adoptarán sus determinaciones por mayoría o por unanimidad de votos.

El miembro de los Comités que discrepe del parecer mayoritario, podrá solicitar que figure en el acta el voto razonado de su opinión divergente.

En cualquier asunto en el que los miembros de los Comités tuvieran o conocieran de un posible conflicto de interés, ya sea personal o de alguno de los demás miembros, deberán manifestarlo por escrito y excusarse de participar en el desahogo del tema específico, y el que tuviere el conflicto, abstenerse de toda intervención en el conocimiento del asunto, lo que se hará constar en el acta.

Una vez atendido el caso específico que actualizó el conflicto de interés, el miembro impedido podrá reincorporarse a la sesión correspondiente.

Capítulo Tercero

Del procedimiento por probable incumplimiento al Código

Procedimiento por probable incumplimiento al Código

Artículo 13. Cualquier persona puede hacer del conocimiento de los Comités, los presuntos incumplimientos al Código, presentando el escrito correspondiente, acompañado, preferentemente con evidencia o el testimonio de un tercero que respalde lo manifestado. Los Comités podrán establecer medios electrónicos para la presentación de dichos escritos.

Los Comités podrán elaborar los formatos que faciliten la presentación de los escritos en los que se haga de su conocimiento los presuntos incumplimientos al Código, los cuales serán sometidos a la aprobación de los Plenos, según corresponda.

Los Comités aceptarán la presentación de escritos de carácter anónimos, siempre y cuando sea posible identificar en la narrativa al menos alguna evidencia o persona a la que le consten los hechos. Para que la sola manifestación del interesado sea susceptible de ser considerada como testimonio, aquel deberá identificarse en su escrito.

Los Comités mantendrán estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que presente el escrito, y del o los terceros a los que les consten los hechos. Los Comités no podrán compartir información sobre los asuntos de su conocimiento, hasta en tanto no se cuente con un pronunciamiento final. En todo momento, los datos personales deberán protegerse.

Una vez recibido el escrito en el que se comunique los presuntos incumplimientos al Código, los Secretarios Ejecutivos de los Comités le asignarán un número de expediente y verificarán que contenga el nombre, con excepción de lo previsto para los escritos anónimos; domicilio o una dirección electrónica para recibir informes, un breve relato de los hechos, los datos del servidor público involucrado y en su caso, los medios probatorios de la conducta.

Los Secretarios Ejecutivos solicitarán por única vez que el escrito cumpla con los elementos previstos para hacerlo del conocimiento de los Comités, y de no contar con ellos dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la prevención, archivarán el expediente como concluido, informándolo a quienes presentaron el escrito respectivo. La información contenida en el escrito podrá ser considerada como un antecedente para los Comités cuando aquella involucre reiteradamente a un servidor público en particular.

La documentación del escrito se turnará por los Secretarios Ejecutivos a los miembros de los Comités para efecto de su calificación, que puede ser: probable incumplimiento al Código o de no competencia para conocer de los hechos manifestados en el escrito.

La calificación que hagan los Comités respecto a la no competencia para conocer de los hechos manifestados en el escrito, será informada a quienes presentaron el escrito respectivo. En este caso, los Presidentes de los Comités deberán orientar a la persona para que lo presente ante la instancia correspondiente, haciéndole saber que se adoptarán las medidas pertinentes para prevenir la actualización de ese tipo de conductas a través de mecanismos de capacitación, sensibilización y difusión.

De considerar los Comités que existe un probable incumplimiento al Código, entrevistarán al servidor público involucrado y de estimarlo necesario, para allegarse de mayores elementos, a los testigos y a la persona que presentó el escrito, en caso de contar con su nombre. Para lo anterior, los Comités podrán conformar un subcomité, con al menos dos de los miembros temporales y de los Secretarios Ejecutivos, para realizar las entrevistas, debiendo estos dejar constancia escrita de las diligencias.

El servidor público involucrado tendrá derecho a ofrecer, durante la entrevista, los medios de prueba que desvirtúen los hechos establecidos en el escrito en el que se comunique los presuntos incumplimientos al Código, los cuales serán desahogados, de ser posible, en la misma diligencia.

La circunstancia de presentar un escrito en el que se comunique un presunto incumplimiento al Código, otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una respuesta, pero no una determinada actuación de los Comités.

Los servidores públicos del Poder Judicial deberán apoyar a los miembros de los Comités y proporcionarles los documentos e informes que requieran para llevar a cabo sus funciones.

Los Presidentes de los Comités podrán determinar medidas cautelares, si las circunstancias lo ameritan, en caso de que el escrito describa conductas en las que supuestamente se hostigue, agreda, amedrente, acose, intimide o amenace a una persona, sin que ello signifique tener como ciertos los hechos.

Cuando los hechos narrados en el escrito afecten únicamente a la persona que lo presentó, y considerando la naturaleza de los mismos, los miembros del Comité que se comisionen, podrán intentar una conciliación entre las partes involucradas, siempre con el interés de respetar los principios y valores contenidos en el Código.

Los miembros de los Comités que se comisionen para atender el asunto, les presentarán a aquellos sus conclusiones. Si los Comités consideran que se actualizó un incumplimiento al Código formularán un pronunciamiento imparcial no vinculatorio al servidor público, para que su conducta se ajuste a la normatividad prevista en el Código, y en su caso, recomendaciones. De estimar una probable falta administrativa o hecho de corrupción, darán vista a los Órganos Internos de Control, según corresponda.

Las determinaciones de los Comités serán comunicadas a quienes presentaron el escrito respectivo, a través de la dirección electrónica

proporcionada para recibir informes o personalmente en su domicilio. El pronunciamiento imparcial no vinculatorio será comunicado por escrito al servidor público involucrado y a su superior jerárquico, y será considerado como un antecedente para los Comités, en otros procedimientos que conozcan respecto de probables incumplimientos al Código.

En el desarrollo de sus funciones y en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención del Código, los miembros del Comité actuarán con reserva y discreción, y ajustarán sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

La atención del procedimiento previsto en este artículo deberá concluirse por el Comité dentro de un plazo máximo de tres meses contados a partir de que se califique como probable incumplimiento.

Capítulo Cuarto

Del manifiesto anual

Formatos del manifiesto anual

Artículo 14. Corresponde a los Comités elaborar los formatos en los que las y los servidores públicos del Poder Judicial manifestarán de manera anual su total adhesión al Código, comprometiéndose a cumplir sus obligaciones y haciéndose sabedores de las consecuencias que implica su incumplimiento; consecuencias que consistirán precisamente en el inicio del procedimiento establecido en el Capítulo Tercero, sin perjuicio de la actualización de una presunta falta administrativa o hecho de corrupción sancionado por las leyes aplicables.

También corresponde a los Comités proponer a los Plenos cualquier modificación a los citados formatos.

Plazos de presentación del manifiesto anual

Artículo 15. El manifiesto relacionado en el artículo anterior deberá presentarse directamente ante los Órganos Internos de Control o bien ante el área que corresponda que sea de mayor facilidad para los servidores públicos, la cual lo remitirá de inmediato a los órganos competentes, en los plazos siguientes:

I. Manifiesto inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, y

II. Manifiesto anual, durante el mes de mayo de cada año.

Dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la expiración de los plazos de presentación del manifiesto a que se refiere el párrafo anterior, los Órganos Internos de Control informarán a los Comités respectivos, la falta de presentación oportuna de aquel. La falta de presentación del manifiesto anual podrá ser considerada como un antecedente para los Comités, en los procedimientos que conozcan respecto de probables incumplimientos al Código.

La presentación oportuna del manifiesto anual permitirá participar en los concursos para el ingreso y ascenso dentro de las categorías de la carrera judicial,

en los términos del Reglamento de Carrera Judicial, y las promociones dentro de la rama administrativa.

La Unidad de Administración, a través del Departamento de Recursos Humanos, deberá comunicar por escrito o en el sistema electrónico que implementen para tal efecto, a los Órganos Internos de Control las altas y bajas de los servidores públicos, para verificar el cumplimiento de la obligación a que se refiere este artículo.

Capítulo Quinto

De la evaluación de apego al Código

Formatos de la evaluación de apego al Código

Artículo 16. Corresponde a los Comités elaborar los formatos en los que los titulares de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial, aplicarán una evaluación del apego a los principios y valores del Código, a los servidores públicos a su cargo, conforme a la metodología autorizada, los cuales serán sometidos a la aprobación de los Plenos.

También corresponde a los Comités proponer a los Plenos cualquier modificación a los citados formatos.

Plazo de aplicación de la evaluación anual

Artículo 17. La evaluación relacionada en el artículo anterior deberá aplicarse por los titulares de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial a los servidores públicos a su cargo, en el mes de diciembre de cada año y presentarse ante los Comités, a más tardar el último día hábil de dicho mes, conforme al Calendario Judicial de Suspensión de Labores del Poder Judicial.

Los Comités procesarán la información contenida en las evaluaciones e informarán los resultados a los Plenos dentro de los primeros diez días hábiles del año siguiente al de su aplicación.

Los resultados de la evaluación anual podrán ser considerados como un antecedente para los Comités, en los procedimientos que conozcan respecto de probables incumplimientos al Código.

Los resultados de la evaluación anual serán considerados para el ascenso dentro de las categorías de la carrera judicial en los términos de las convocatorias que al efecto se expidan y para las promociones dentro de la rama administrativa.

Capítulo Sexto

Disposiciones finales

Divulgación y Transparencia

Artículo 18. Corresponderá a los Comités proponer a los Plenos los criterios, conforme a la normatividad aplicable en materia de transparencia y a los lineamientos que expidan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en su

caso, para la publicación en la página de internet del Poder Judicial del: Código, los informes que deban presentar a los Plenos y la demás información relacionada con aquellos, y para llevar un registro de su constitución, de sus integrantes y sus sesiones.

Los Secretarios Ejecutivos de los Comités deberán adoptar medidas para realizar la disociación de datos personales en los documentos que se generen en la atención de los escritos en los que se comuniquen presuntos incumplimientos al Código; prever la elaboración de versiones públicas de la información que deba publicarse en los términos del presente numeral y garantizar que los datos personales se mantengan exactos, completos, correctos y actualizados, a fin de que no se altere su veracidad.

Interpretación y casos no previstos

Artículo 19. Los Plenos interpretarán para efectos administrativos, el presente Acuerdo General, y resolverán los casos no previstos en el mismo, conforme a los lineamientos que expidan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en su caso, y a la legislación y normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

Entrada en vigor

Primero. El presente Acuerdo General Conjunto y el Reglamento que contiene entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Designación de los integrantes de los Comités

Segundo. Dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de este instrumento, los Plenos designarán a los miembros propietarios permanentes y a sus suplentes, y expedirán la convocatoria para la elección de los miembros propietarios temporales y sus suplentes.

Por única ocasión, los Plenos convocarán a dos miembros de la rama jurisdiccional y a uno de la rama administrativa y a sus suplentes por un periodo de un año, para garantizar la renovación escalonada de los Comités.

Instalación de los Comités

Tercero. Los Comités deberán ser instalados en un plazo de quince días hábiles contados a partir de la elección de sus miembros propietarios temporales y sus suplentes.

Evaluación de apego al Código

Cuarto. La evaluación de apego al Código correspondiente al año 2018 a que se refiere el Capítulo Quinto, será aplicada y presentada a los Comités en el formato que se encuentre autorizado por los Plenos.

Difusión en la página de internet del Poder Judicial

Quinto. El presente Acuerdo General Conjunto y el Reglamento que contiene deberán ser difundidos en la página de internet del Poder Judicial.

Divulgación y gestión

Sexto. Se instruye a las personas titulares de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo para que comuniquen al personal correspondiente, la fecha de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y el vínculo en la página de internet del Poder Judicial en el cual podrán acceder al presente Acuerdo General Conjunto y el Reglamento que contiene, así como para que realicen las gestiones pertinentes para la instalación de los Comités.

ASÍ LO APROBARON LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS TRECE Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RESPECTIVAMENTE, REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

(RÚBRICA)

Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO AGC-1809-17 DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MARÍA DE LOURDES GARRIDO BÉJAR; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ILEANA MARTINA PIÑA CHACÓN.

JOSÉ RUBÉN RUÍZ RAMÍREZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES GARRIDO BÉJAR, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA 148/2017 RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LA QUEJOSA Y EL SEGUNDO POR JOSÉ RUBÉN RUÍZ RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INDICADO RUÍZ RAMÍREZ EN CONTRA DE LA INVOCADA GARRIDO BÉJAR. EXPEDIENTE: 0148/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CELIA SAN ROMÁN QUINTANA Y BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CELIA SAN ROMÁN QUINTANA Y BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 566/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 677/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ EN CONTRA DE LOS INDICADOS SAN ROMÁN QUINTANA Y MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE. EXPEDIENTE: 0566/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO LÓPEZ CORDERO.

EDMUNDO MAY NOH; SIENDO SU APODERADO EFRÁIN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO LÓPEZ CORDERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 499/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE EDMUNDO MAY NOH. TOCA: 0640/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO DAMIÁN CHAN GARCÍA.

TRATAMIENTOS DE RECICLADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL DIEGO GARCÍA COUDURIER.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO DAMIÁN CHAN GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 900/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TRATAMIENTOS DE RECICLADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0621/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN (GARANTE HIPOTECARIA) E ISAI CARRERA LEÓN (OBLIGADO SOLIDARIO); SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN E ISAI CARRERA LEÓN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1149/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER

MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LAS INDICADAS MAY LEÓN Y CARRERA LEÓN COMO GARANTE HIPOTECARIA Y OBLIGADO SOLIDARIO RESPECTIVAMENTE. TOCA: 0859/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ SOSA.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN.

ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

EXPEDIENTE NÚMERO 1126/2016 RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA JOSÉ LÓPEZ SOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO MILLET REYES, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO PONCE GARCÍA POR MEDIO DE SU APODERADO EL CITADO SALAZAR NAVARRETE, EN CONTRA DE MARÍA JOSÉ LÓPEZ SOSA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN, ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTE: 1126/2016 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALICIA LOAIZA CORONA.

DANIEL OSCAR ESCALANTE CANTO; SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y/O ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO Y/O SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DANIEL OSCAR ESCALANTE CANTO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 589/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALICIA LOAIZA CORONA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 871/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL REFERIDO SALAZAR DÍAZ Y/O ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO Y/O SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE EN CONTRA DE LA INDICADA LOAIZA CORONA. EXPEDIENTE: 0589/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

HÉCTOR EUGENIO URRUTIA CEBALLOS.

HEIDY MARÍA RAMOS PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR EUGENIO URRUTIA CEBALLOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6125/2005 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y HEIDY MARÍA RAMOS PACHECO A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO QUE ANTES SE VENTILABA EN EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ALUDIDO DEPARTAMENTO JUDICIAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 801/2005, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX04-140319-02 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AHORA SE SIGUE EN EL INDICADO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. TOCA: 1098/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA EUGENIA PATIÑO MORENO.

JOSUÉ ALEJANDRO AGUILAR GARCÉS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA EUGENIA PATIÑO MORENO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JOSUÉ ALEJANDRO AGUILAR GARCÉS. TOCA: 1104/2018 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESÚS SOSA MENA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS.

MARÍA JOSEFINA HERRERA VENTURA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS SOSA MENA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 413/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA JOSEFINA HERRERA VENTURA. TOCA: 0842/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CAROLINA CANTO AYUSO.

GABRIELA CANTO AYUSO.

ELMER FERNANDO CANTO AYUSO.

JACQUELINE AYUSO HERNÁNDEZ.

ELMER GUADALUPE CANTO PÉREZ (O) ELMER CANTO PÉREZ.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 330/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CAROLINA CANTO AYUSO, GABRIELA CANTO AYUSO, ELMER FERNANDO CANTO AYUSO, JACQUELINE AYUSO HERNÁNDEZ Y ELMER GUADALUPE CANTO PÉREZ (O) ELMER CANTO PÉREZ EN CONTRA DE BANCO SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AHORA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. TOCA: 0846/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

TOMASA VADILLO PATIÑO.

NANCY MARÍA NAAH UICAB.

MARÍA GUADALUPE CANTO VADILLO, MARÍA ISABEL CANTO VADILLO Y MARÍA ESTEFANÍA CANTO VADILLO (O) MARÍA ESTEPHANI CANTO VADILLO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TOMASA VADILLO PATIÑO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 546/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NANCY MARÍA NAAH UICAB, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS TOMASA VADILLO PATIÑO, MARÍA GUADALUPE CANTO VADILLO, MARÍA ISABEL CANTO VADILLO Y MARÍA ESTEFANÍA CANTO VADILLO (O) MARÍA ESTEPHANI CANTO VADILLO. TOCA: 1100/2018 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTÉS.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA. (CESIONARIA).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTÉS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 896/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA INSTITUCIÓN BANCARIA, A TRAVÉS DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1117/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.

EVA LUZ LARA JIMÉNEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 120/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA CIUDADANA EVA LUZ LARA JIMÉNEZ CON EL APELANTE, PARA LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS LETRA "H" DE LA CALLE SESENTA Y SEIS DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 1123/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA; SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ Y LUIS FERNANDO IBARRA CHAMI SU MANDATARIO JUDICIAL.

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA INVOCADA POLANCO DE RIVAS (O) POLANCO GARCÍA. TOCA: 1118/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

YEYMI DEL CARMEN PECH DÍAZ.

FREDDY EDUARDO VARGAS MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YEYMI DEL CARMEN PECH DÍAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2061/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA APELANTE Y FREDDY EDUARDO VARGAS MÉNDEZ, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 1120/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

NORMA RUBÍ COOB CANCHÉ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS Y/O MARÍA MAGDALENA COOB CANCHÉ.

GONZALO ENRIQUE AGUILAR, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO REYNA ISABEL CABRERA VARGAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NORMA RUBÍ COOB CANCHÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE GONZALO ENRIQUE AGUILAR. TOCA: 1113/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ GUADALUPE BAAS BAAS Y MARÍA ISABEL CANUL RODRÍGUEZ.

MARCO ANTONIO PUGA CACH Y TERESA PECH CAMPOS; SIENDO SU APODERADO MANUEL JESÚS CONCHA MOTA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GUADALUPE BAAS BAAS Y MARÍA ISABEL CANUL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EFECTUADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 561/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PUGA CACH Y TERESA PECH CAMPOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL JESÚS CONCHA MOTA, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1114/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LAURA EDITH CERVERA GAMBOA Y ENRIQUE SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO NOMBRADO.

JORGE ANDRÉS PECH CHAN; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO SERGIO SANDOVAL MEDINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAURA EDITH CERVERA GAMBOA Y ENRIQUE SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 156/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ANDRÉS PECH CHAN EN CONTRA DE LOS RECURRENTES. TOCA: 1115/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SIENDO SUS APODERADOS JAVIER ALTAMIRANO HERNÁNDEZ Y/O MAURICIO MENDOZA CUENCA Y/O MARIO ROBERTO MARTÍNEZ GUERRERO Y/O ERNESTO FERNANDO ALGABA BERLANGA Y/O JORGE DE HARO GONZÁLEZ Y/O JAVIER CURIEL OBSCURA Y/O DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ Y/O FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SALDAÑA CARDOSO Y/O ERNESTO PALACIO JUÁREZ Y/O BERNARDO BASALDUA OCHOA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO Y DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA, SIENDO SU APODERADO SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO BERNARDO BASALDUA OCHOA, EN CONTRA DE LA AUDIENCIA DE LA PRUEBA DE CONFESIÓN DE LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS

MIL QUINCE, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 520/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO Y DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0506/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE CASTILLO CHALÉ

CARLOS GUILLERMO JORNES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUADALUPE CASTILLO CHALÉ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 892/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS GUILLERMO JORNES, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 1378/2016. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALMA ROSA CARRILLO VÁZQUEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS GASPAS KOH LAVADORES.

JOSÉ CONCEPCIÓN UC TUYUB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DE FÁTIMA LUGO UC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALMA ROSA CARRILLO VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PAGO DE ALIMENTOS) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ CONCEPCIÓN UC TUYUB, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0949/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO Y/O CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES Y/O MARÍA DEL CARMEN KOH PECH.

DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ALBERTO TZUC SIMÁ Y/O FRANCISCO DANIEL NAH TZUC Y/O JULIO ARMANDO CABALLERO VARGAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS, Y EL SEGUNDO POR DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA CITADA EUÁN CANCHÉ Y LA LIQUIDACIÓN DEL BIEN QUE FORMA LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 862/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VÁZQUEZ SOLÍS EN CONTRA DE LA REFERIDA EUÁN CANCHÉ. TOCA: 0684/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA.

AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5199/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1051/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO AUGUSTO PACHECO CACH.

IVAN DE JESUS HEREDIA LOPEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE SILVIA ALEJANDRA HEREDIA LÓPEZ.

CARLOS GILBERTO Y MARÍA ELENA (O) MARÍA HELENA AMBOS DE APELLIDOS HEREDIA LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO AUGUSTO PACHECO CACH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE SILVIA ALEJANDRA, IVÁN DE JESÚS, CARLOS GILBERTO Y MARÍA ELENA (O) MARÍA HELENA, TODOS DE APELLIDOS HEREDIA LÓPEZ. TOCA: 0919/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALMA GUADALUPE FLEITES CARVAJAL; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL HUMBERTO RÍOS COVIÁN CARRILLO Y/O FREDY ALEJANDRO CASTILLO PECH.

OSWALDO ALBERTO ESQUIVEL SÁNCHEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL SUASTE PECH Y/O LISSETH AGUILAR CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR ALMA GUADALUPE FLEITES CARVAJAL POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HUMBERTO RÍOS COVIÁN CARRILLO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 671/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE OSWALDO ALBERTO ESQUIVEL SÁNCHEZ. TOCA: 1068/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALAM JOAN PERERA PECH, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ Y/O PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

DIANEY JACQUELINE FLORES MAY, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y/O KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH Y/O PASANTE DE DERECHO ALMA NAYELY VÉLEZ CRUZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALAM JOAN PERERA PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR DIANEY JACQUELINE FLORES MAY EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0792/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ MANUEL UC TUN.

MARÍA DE LOURDES PECH VÁZQUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MANUEL JESÚS MARTÍNEZ AKÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MANUEL UC TUN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 829/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES PECH VÁZQUEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, NEFTALY ARACELY, MANUEL ENRIQUE Y ELÍAS EMANUEL, TODOS DE APELLIDOS UC PECH, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0633/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERNESTO DE JESÚS PEREIRA DÍAZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ROBERTO DE JESÚS KÚ CARO Y/O ELSY BENITA CHÍ JIMÉNEZ.

ROSARIO DE JESÚS COB MEDINA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO NEYDI LEONOR CETINA CHAN Y/O JULIO GABRIEL TZAB CAB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR ERNESTO DE JESÚS PEREIRA DÍAZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 103/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ROSARIO DE JESÚS COB MEDINA, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, GEOVANNY EMMANUEL, DAYANNA DEL ROSARIO Y DILAN JOSÉ, TODOS DE APELLIDOS PEREIRA COB. TOCA: 0871/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO.

LUIS ALFONSO RAMÍREZ CARRILLO.

JOSÉ MANUEL ARREDONDO DICI.

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 352/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO RAMÍREZ CARRILLO, EN CONTRA DEL APELANTE, JOSÉ MANUEL ARREDONDO DICI, DIRECTORA Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 1080/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ MARGARITO APOLINAR LÁZARO DE LA LUZ.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

MIGUEL CANCHÉ ESCOBEDO (O) MIGUEL ESCOBEDO CANCHÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MARGARITO APOLINAR LÁZARO DE LA LUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO XIII, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO LÁZARO DE LA LUZ EN CONTRA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MIGUEL CANCHÉ ESCOBEDO (O) MIGUEL ESCOBEDO CANCHÉ. TOCA: 1050/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ.

JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS.

OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR Y EDUARDO KURI HADAD, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.

IVETTE LÓPEZ LAVIADA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA Y DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y DE OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EDUARDO KURI HADAD E IVETTE LÓPEZ LAVIADA. TOCA: 0850/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE OMAR KURI CHAPUR Y EDUARDO KURI HADAD.

JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS.

IVETTE LÓPEZ LAVIADA.

"VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE OMAR KURI CHAPUR Y EDUARDO KURI HADAD, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA Y DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS, EN CONTRA DEL APELANTE Y SUS REPRESENTADOS, "VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE IVETTE LÓPEZ LAVIADA. TOCA: 0851/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

JUAN WLADIMIR PECH DOMINGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 68/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE JUAN WLADIMIR PECH DOMINGUEZ. TOCA: 1004/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO.

JOSÉ ABIMERHI SIQUEFF, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORAS NABIJA ABIMERHI ABIMERHI (O) NABIJA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI Y SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI (O) MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI (O) MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI (O) MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB (O) SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI DE HABIB.

"MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALÁN JOSUÉ CRUZ PENICHE.

"BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA, WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MEDARDO LUGO GARAY.

JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI.

OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI.

ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS.

JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 169/2000 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ; Y CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA, WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MEDARDO LUGO GARAY EN CONTRA DE "MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI; NABIA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI (O) NABIA ABIMERHI ABIMERHI; MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB (O) SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI (O) MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI (O) MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI (O) SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI DE HABIB; OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI; ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS; JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI Y JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI; EN EL QUE FUE LLAMADO POR RECONVENCIÓN, EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN. TOCA: 0764/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA, JAIR ALEJANDRO SOSA GÓNGORA, AUGUSTO ZAPATA MARTÍNEZ Y JORGE MARTÍN PECH.

RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA, GENE GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ, FRANCISCO IV LEÓN VALDEZ, JORGE LUIS CARRILLO AYUSO Y MÓNICA MERCEDES CUEVAS VALENCIA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ. TOCA: 0364/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

JULIÁN ARTURO CARRILLO GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "GRUPO INTERMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

MAX EDWARD MORRISON.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE, POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO INTERMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1546/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA AHORA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIÁN ARTURO CARRILLO GUTIÉRREZ EN CONTRA DE MAX EDWARD MORRISON. TOCA NÚMERO 0150/2018. SENTENCIA Y AUTO DE FECHAS, DIECISIETE DE SEPTIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RESPECTIVAMENTE.

HEIDY CAROLINA PALMA RUIZ.

RAÚL ALBERTO CELIS PÉREZ.

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENYIN KOMORI MEJÍA, LEYLA NOEMÍ LIZÁRRAGA ESPADAS Y CLAUDIA DARANEE GARCÍA CANCHÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR HEIDY CAROLINA PALMA RUIZ Y RAÚL ALBERTO CELIS PÉREZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 434/218, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENYIN KOMORI MEJÍA, LEYLA NOEMÍ LIZÁRRAGA ESPADAS Y CLAUDIA DARANEE GARCÍA CANCHÉ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0247/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARGARITA BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARGARITA CRUZ BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA CRUZ BAAS.

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARGARITA BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARGARITA CRUZ BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA CRUZ BAAS, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 938/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0245/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISELA GEORGINA MENDOZA QUIJANO.

"PRESTACIONES PLUS", S.A. DE C.V., SOFOM , E.N.R. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ISELA GEORGINA MENDOZA QUIJANO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 927/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "PRESTACIONES PLUS", S.A. DE C.V., SOFOM , E.N.R. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0225/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE.

"MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA.

"INMOBILIARIA AIRSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

VICENTE EROSA LIZÁRRAGA .

MARÍA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE SOLÍS DE EROSA.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO III.758/2018 PROMOVIDO POR VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE ROSARIO SOLÍS MARCÍN VIUDA DE PALOMEQUE EN EL JUICIO 1587/1991, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA Y DE OTRA AUTORIDAD, QUE HACE CONSISTIR POR LO QUE RESPECTA A ESTA SALA EN LA NUEVA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 284/2016 EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA FEDERAL DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, TERMINADA DE TRANSCRIBIR EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDA POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, CONTRA EL AUTO DE CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1587/1991, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M ATLÁNTICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO INICIAL GASPAR AMENDOLA COVIÁN, POSTERIORMENTE, CONTINUADO POR AIRAM ARMANDO CÁRDENAS CÁCERES Y SERGIO CONSUELO GARABANA, CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, SEGUIDO POR ROSARIO SOLÍS MARCÍN VIUDA DE PALOMEQUE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD PRIMERAMENTE NOMBRADA, Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR EL CITADO RECURRENTES VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA ANTERIOR CESIONARIA ROSARIO SOLÍS MARCÍN VIUDA DE PALOMEQUE, EN CONTRA DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA, E "INMOBILIARIA AIRSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DE LOS SEÑORES VICENTE EROSA LIZÁRRAGA Y MARÍA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE

SOLÍS DE EROSA. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 284/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.

ROSARIO DE FÁTIMA ROSADO SELEM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSARIO DE FÁTIMA ROSADO SELEM, EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCIÓN RECURRENTE. TOCA NÚMERO: 18/2018. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MARIO B. VALADEZ MERAZ TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO BENJAMIN VALADEZ MERAZ; NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN // HERNAN KANTUN CERVERA TAMBIEN CONOCIDO COMO HERNAN ELIAS KANTUN CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00217/2018. AUTO.

DANIEL ALBERTO BUSTILLOS MOGUEL, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00306/2018 AUTO.

FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE, SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // LILIA DEL SOCORRO GONZALEZ ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA;- EXPEDIENTE 00411/2018; AUTO.

OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00482/2018. AUTO.

"MARINA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA // ALEJANDRO RAFAEL MENENDEZ BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00521/2018. AUTO.

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; MOISES MORGEN ROVIROSA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 00610/2018. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // OLIVIA QUIJANO FUENTES, ALIAS OLIVIA QUIJANO DE HORTA; ROSA HELENA ORTA QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00641/2018. AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00662/2018. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // RODRIGO ABRAHAM ALVAREZ CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00757/2018 AUTO.

CARLA GEORGINA PEREZ EHRENZWEIG; LUIS FELIPE SUAREZ PACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00778/2018 AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00783/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // MIGUEL ANGEL SANSORES CHULIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POSU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00817/2018 AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ CHABLE, AGUSTINA DE LOURDES BASTO DZIB, ALIAS, LOURDES BASTO NAVARRETE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00821/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00915/2018. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

DIEGO ROMAN BALAM BALAM; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00978/2018 AUTO.

KARLA PATRICIA FLORES OXTE, PEDRO ELIU PECH CHUC, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO // CINTHIA DEL SOCRRO CALDERON LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01034/2018. AUTO.

GDM3 CAPITAL, S.A DE C.V. SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUE SE OSTENTA ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01127/2018. AUTO.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTADOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01143/2018. AUTO.

ALAN ANTONIO CHAN SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01172/2018. AUTO.

"MZ FINANCIAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MARGELI IRASEMA CHEL MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01307/2018. AUTO.

HUGO MARIANO RODRIGUEZ DE LA GALA ANGULO; ALBERTO CANO FLETES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01425/2018. AUTO.

MAYOREO AUTOMOTRIZ ML S. DE R.L. DE C.V.- MARCO LARA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 01437/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // CAROLINA AZUCENA GOMEZ MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01483/2018. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y SERGIO IVAN ALBERTOS GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01485/2018. AUTO.

VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO, CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01497/2018. AUTO.

TERESA JESUS CANTE BORGES; MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ; YAZMIN DE JESUS GARCIA CANTE // VIRGINIA DEL CARMEN BRITO CITUK, ALIAS, VIRGINIA DEL CARMEN BRITO CITUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01513/2018. AUTO.

MARGARITA VERA LORIA; MARTIN HUMBERTO CONCHA HERNANDEZ, JOSE ALEJANDRO PEREZ CASTRO // JOSE RUBEN SILVEIRA CHAN, MANUELA DE JESUS GUADALUPE BURGOS PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00004/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018, AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL 2018

GUSTAVO SULU PALAFOX; LILIANA DEL CARMEN SANSORES LOPEZ // LIDIA ASUNCION MORENO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00554/2017.- DOS AUTOS.

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // JULIO GILBERTO CANUL LARA, CAROLINA DEL PILAR CANUL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01274/2017. AUTO.

ARTURO IVAN AVILES HEREDIA; PEDRO FRANCISCO MEDINA SANCHEZ también conocido como PEDRO FCO. MEDINA SANCHEZ // JOSE RAMON QUIJANO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01360/2017.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // WILBERTH DAVID UITZ CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01614/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MARIO FELIX CANUL CANCHE, ESTRELLA DEL CARMEN TORRES TORRES // ALMA RUT MAY UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00364/2016. AUTO.

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00576/2016 . AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

LUIS ANTONIO MIMENZA LARA, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, DAVID ALEJANDRO CARRILLO BALAM // PATRICIA EUGENIA STOREY MONTALVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01687/2016. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MANUEL JESUS BARRERA BASTARRACHEA, HERBERT ARIEL TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00400/2015. AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2018.

ANGEL XAVIER SULU CHAN // MANUEL JESUS CASTELEYRO TRINCHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE MANUEL CASTELEYRO ORTIZ COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01114/2015.- AUTO.

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES // CINDY JOSELYN DENIS SALAZAR, ALIAS CINDY DENIS SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01166/2015. AUTO.

MARIA DE LOURDES CHI COLLI; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA // MARIA ISABEL TREJO PINTO, EFRAIN TUN PACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01789/2015. AUTO

WILLIAM AUGUSTO SOBERANIS CABRERA, ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER Y/O EMMANUEL ESCALANTE INTERIÁN // JUANA MARIA URTECHO DE DIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00390/2014. AUTO.

OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ // JORGE CARLOS NEGRETE QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00687/2014. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // PAULINA IUIT ESPINOSA; ALVARO TUKUCH CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECIENDO ALICIA MARIA ALVAREZ CANO CESIONARIO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00823/2014. AUTO.

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ // LAURA ALEJANDRA ORTEGA CHAN, WILSON MORONI ECHEVERRÍA SÁNCHEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01376/2014. AUTO.

PARTICIPACION NUEVA A.C.; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS; ARMANDO ARTURO EUAN UICAB ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO . EXPEDIENTILLO 01948/2014. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JORGE ALBERTO PALMA MORALES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // MARTIN GUADALUPE LOPEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02016/2014.- AUTO.

CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA NICTE PAREDES GONZALEZ // RAUL ARMANDO RODRIGUEZ SANSORES, MOISES DAVID CETZ LLANES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO COMPARECE YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00366/2013.- AUTO.

RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA, JAVIER ALEJANDRO VÁZQUEZ ABÁN, DANIEL JOSÉ GONZÁLEZ CETINA, RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE // SANTOS ORLANDO UC SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. ASIMISMO, SE RECONOCE A ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO. INTERVINIENDO EL CITADO MIER Y TERAN CAMARA, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA CESIONARIA.- EXPEDIENTE 01314/2013. AUTO.

WENDY YOSELIN BRAVO GIL, AIXI MARIBEL CARRILLO QUIÑONES Y/O MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, SAID ESCALANTE BARBOSA y/o JUAN ALBERTO TAMAY EK y/o ciudadano JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA // ERNESTO RIGEL RODRIGUEZ SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01899/2013.- AUTO

INVERSAFE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; VIGINIA ELIZABETH PERAZA MARTIN, SERGIO ROSENDO MAY KU, SUGEY DEL CARMEN GONZALEZ RIVAS, GUADALUPE DEL ROSARIO CANCHE GONZALEZ, YADIRA CONCEPCION EUAN TUN , MARIA CANDELARIA HOIL CAUICH, PATRICIA DEL CARMEN RIVAS SANCHEZ, DULCE DEL ROSARIO CHI CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS. SIENDO MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, NANCY NOEMI SALAS CANUL ALIAS NANCY NOEMI SALAS CANUL COMO APODERADAS DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 01764/2012. AUTO.

REINA CAROLINA PEREZ ROSADO // ROGER FERNANDO CABRERA ALFEREZ, LIDIA ANTONIA DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 002224/2012. AUTO.-

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JOSE LUIS AMBROCIO CORDOBA // JULIETA GUTIERREZ MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01024/2010. AUTO.

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS FELIPE LLOVERA CAB // MARCOS ALBERTO FERRAEZ SACRAMENTO, LIGIA MARIA DEL SOCORRO CERVERA PEDRERA ALIAS LIGIA MARIA DEL S. CERVERA PEDRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02545/1996. AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CONLOS MOTIVOS DE LOS OFICIOS NUMEROS 30480/2018 Y 30462/2018 AMBOS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, EL PRIMERO JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL CIUDADANO VICTOR GABRIEL ARGAEZ SOLIS COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PUNTO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 153/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COAHUILA; RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS HERMANOS BATTI, S.A. DE C.V.; EXHORTO 2/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 727/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDWIN DEL JESUS RIVERO SOLIS. EXHORTO 79/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1138/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE YOLANDA CASTRO MALDONADO.- EXHORTO 102/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1188/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR FC FINANCIAL S.A DE C.V. SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE LENY LEONOR CENTENO AVILA.- EXHORTO NUMERO 113/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 348/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR FREDDY ARMANDO CAUICH CANUL.- EXHORTO NUMERO 122/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 76572018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DEC.V. EN CONTRA DE GERARDO MORIN REYNA- EXHORTO NUMERO 133/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO DE TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 503/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRUFER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.- EXHORTO 161/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ // FRANCISCO ANTONIO ORTIZ PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01565/2017. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PATRICIA EUGENIA IBARRA DAHLHAUS; GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00045/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE EFRAIN EDUARDO VENTURA TZEC ALIAS EFRAIN VENTURA TZEC.- EXPEDIENTE 00053/2018.- AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; CANDELARIA LÓPEZ GONZÁLEZ // MARIO ALBERTO SANTOS VIDAL; HILDA VICENTE ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00068/2018.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ;PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA CATALINA AYALA CANUL.- EXPEDIENTE 00125/2018.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; PEDRO JESUS CARBAJAL SALAZAR; GUADALUPE BEATRIZ PAT MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00358/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO endosatario en procuración de "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00362/2018.- AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUCINA GONGORA AGUAYO Y EDUARDO JOAQUIN VERDE VERGARA.- EXPEDIENTE 00465/2018. AUTO

"CELUPAL INTERNACIONAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO RENDÓN MILLOT; ARTURO VENANCIO ARREDONDO NÚÑEZ; "SEÑALINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por la primera por conducto de los dos siguientes como sus apoderados, en contra de la última mencionada.- SIENDO RECONOCIDO A MANUEL JESUS ESPADAS LÓPEZ SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ÚLTIMA SOCIEDAD MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00537/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENÉ CRUZ CELIS, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00545/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, en su carácter de Endosatario en Procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOFOM, E.N.R. en contra de ROSA ELIZABETH PÉREZ NORIEGA.- EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO.

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- Providencias Precautorias promovidas por la primera con su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la segunda.- EXPEDIENTE 00653/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC y/o FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO como endosatarios en procuración de NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE MARVIN LEONARDO QUEZADA RAMIREZ Y LUISA FERNANDA QUEZADA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00722/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA PATRICIA GÓNGORA SUÁREZ, por su propio y personal derecho.- EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CORAL MARTIN.- EXPEDIENTE 00781/2018. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho, EN CONTRA DE NATALIA NAVARRETE PACHECO.- EXPEDIENTE 00837/2018. AUTO.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00843/2018. AUTO

MONTERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HH TRAVEL GROUP, S.A. DE C.V. y su fiador solidario MARIA DEL PILAR HERRERA MORO RODRÍGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera con su carácter de representante legal de la segunda, en contra de los dos últimos mencionados.- EXPEDIENTE 00971/2018. AUTO

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00974/2018. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera con su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la segunda.- EXPEDIENTE 00982/2018. AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01051/2018. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01079/2018.- AUTO.

MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA; PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en su carácter de endosataria en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE RAMON NONATO DZIB CHAN.- EXPEDIENTE 01092/2018. AUTO

JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA y/o EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero mencionado, EN CONTRA DE OSCAR AYRAN CARDENAS ORTIZ.- EXPEDIENTE 01130/2018. AUTO

FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO y/o CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FRANCISCA PONCIANA DE JESUS ARANDA TORRES.- EXPEDIENTE 01161/2018.- AUTO.-

MZ FINANCIAL S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R. ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 01319/2018.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

"GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A de C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES .- EXPEDIENTE 01331/2018 AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA, en contra de la persona moral "ALEGRIA Y SONRISAS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y LAURA LORENA GODINEZ RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01350/2018.- AUTO

MARIA DE LA RIVA PINAL; ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES; ALEJANDRA MENDEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA, POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01361/2018.- AUTO

ANA GEORGINA RIVERO FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01363/2018.- AUTO

CINDY ESTHER PEREZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE TEOFILO ENRIQUE CHAN YAM.- EXPEDIENTE 01389/2018.- AUTO.-

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO; LORENA BEATRIZ RUIZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAUL ALBERTO MALDONADO MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL ALBERTO MALDONADO M.- EXPEDIENTE 01391/2018.- AUTO.-

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01409/2018.- AUTO.-

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01425/2018.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC // GERARDO REYES MARTIN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01438/2018 AUTO

RODOLFO ADOLFO ESCOBAR NOVELO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01468/2018.- AUTO

FINANCIERA AUTOPCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01472/2018 AUTO

INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. TAMBIEN CONOCIDA COMO INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE CESIONARIA DE DERECHOS ADQUIRIDOS.- EXPEDIENTE 01556/2018.- AUTO.-

GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01562/2018.- AUTO.-

RITA GUADALUPE LOPEZ NAH; ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, MARIA JOSE CERVERA CEH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01578/2018.- AUTO.-

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01582/2018.- AUTO.-

FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO, PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ, RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA, OMAR JORGE ROMERO SOTELO, LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01584/2018.- AUTO.-

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01590/2018.- AUTO.-

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01594/2018.- AUTO.-

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI; ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01596/2018.- AUTO.-

CARLOS JOSE MARRUFO AGUILAR; ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01601/2018.- AUTO.-

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01604/2018.- AUTO.-

KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS, CRISTHIAN JAVIER GONZALES BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE ELSA CATALINA HERNANDEZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00172/2017.- AUTO

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FRANCIS CAROLINA CHAN GONGORA .- EXPEDIENTE 00304/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE PAULA GABRIELA DE JESUS ESPADAS HUCHIM (A) PAULA G. ESPADAS HUCHIM.- EXPEDIENTE 00320/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MANUEL JESUS LOPEZ GOMEZ ALIAS MANUEL JEUS LOPEZ.- EXPEDIENTE 00413/2017 .- AUTO -

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ alias CHRISTIA R. MATA HERNÁNDEZ y/o IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, el primero por su propio y personal derecho y el segundo como endosatario en procuración del primero nombrado, EN CONTRA DE JUAN JOSE GUZMAN RAMON .- EXPEDIENTE 00500/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL Y/O DAVID MALPICA VÁZQUEZ como endosatarios en procuración de PEDRO SERGIO PALENCIA MUÑOZ EN CONTRA DE IDAÑA BEATRIZ CHAN BALAM.- EXPEDIENTE 00526/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LENNY REBECA CHAN RODRÍGUEZ, como endosataria en procuración de CRISTOBAL VENUSTIANO DÍAZ BELTRÁN, EN CONTRA DE LUIS MANUEL CORRALES RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00563/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA EN CONTRA DE ROSA IRMA RAMIREZ JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00597/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARÍA ELENA MANTECÓN PONCE, como endosatarios en procuración de "ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. EN CONTRA DE JUAN MANUEL ANDUEZA ROSADO - EXPEDIENTE 00634/2017.- AUDIENCIA PÚBLICA

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de SAHARA MAY GONZALEZ alias SAHARA ILIANA MAY GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00681/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHE como endosataria en procuración del ciudadano LUIS FELIPE ANCONA CHAN, en contra de LUIS MANUEL LOEZA MAAS .- EXPEDIENTE 00729/2017. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI en su carácter de endosatarios en procuración de JOSÉ MIGUEL SALOMÓN ROSADO EN CONTRA DE NESTOR DANIEL CAHUICH PAREJA Y AREANNA ARGELIA GARRIDO COUOH - EXPEDIENTE 00736/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS como endosatarios en procuración de CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SILVIA MARICRUZ PEREZ DZIB y JUAN DIEGO SILVEIRA CHAN.- EXPEDIENTE 00920/2017.- AUDIENCIA PUBLICA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada, "PRESCREMEX" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (S.A.P.I. DE C.V.) en contra de MANUELA DE JESUS MOO CUXIM, como deudor principal, y de LUIS ALBERTO MIS MONTEJO, como aval.- EXPEDIENTE 00924/2017. AUTO

WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO // CLEOFÉ TRINIDAD CAUICH MAY, LEYDI MARLENE CANCHÉ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00945/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANDREA IVETT MANZANERO LEON Y JONATHAN ISRAEL CANUL SONDA ALIAS JONATHAN C.- EXPEDIENTE 01013/2017.- AUTO

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO; HARADAF ALBERTO MEMERY GÓNGORA // JOSÉ LUIS REJON MEX, CASILDA MAGDALENA TUN TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01023/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES y/o CRISTIAN PÉREZ HERRERA como endosatarios en procuración de "VOLKSWAGEN LEASING" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIO RICARDO VALES PACHECO.- EXPEDIENTE 01073/2017.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FERNANDO PUERTO EUAN por su propio y personal derecho, en contra de la ciudadana LORENZA DEL SOCORRO DEL CARMEN LIZAMA DURAN alias CARMEN LIZAMA D.- EXPEDIENTE 01219/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RIGEL RIO CASTELLÓN en contra de JORGE GONZÁLEZ POLANCO y SILVIA PEREIRA CÁMARA.- EXPEDIENTE 01275/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO. EN CONTRA DE MARIO HUMBERTO MARTIN PEREZ .- EXPEDIENTE 01375/2017.- .AUTO

RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE VENANCIO CANCHE CHI Y MINERVA ELISA FUENTES MONTALVO.- EXPEDIENTE 01582/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PEDRO GREGORIO MARTÍNEZ CANUL.- EXPEDIENTE 01646/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIBEL PAVON RUIZ con el carácter de endosataria en procuración de BRENDA GUADALUPE LORIA ROSADO en contra de GARY EDDER DIAZ SUASTE alias GARY E. DIAZ SUASTE.- EXPEDIENTE 01679/2017.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA y JHOANA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA con el carácter de endosatarios en procuración de ALEJANDRO GAMBOA GAMBOA.- EXPEDIENTE 01707/2017.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE HIGINIO POLANCO VERA ALIAS JORGE TAGER.- EXPEDIENTE 01744/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE JOSE JULIAN BAAS CEN.- EXPEDIENTE 01845/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 01846/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL RICARDO HU KANTUN.- EXPEDIENTE 01856/2017. AUTO

"EVENTOS Y BANQUETES DEL SURESTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA y MARÍA GABRIELA DÍAZ VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- - EXPEDIENTE 01886/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CANDELARIA BALAM CHI.- 00106/2016.- AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER ALEJANDRO VÁZQUEZ ABÁN y/o JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ y/o CARLOS ENRIQUE XOOL SOSA y/o WILLIAM ISMAEL JIMÉNEZ CHIM, como endosatarios en procuración de ALEJANDRO ARTURO CANTO CASTRO, en contra de GLORIA NELLY DÍAZ SOSA y CANDY TATIANA MÉNDEZ GUEVARA.- EXPEDIENTE 307/2016.- AUTO

"EMPACADORA DE CARNES FRÍAS HIDALMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "HIDALMEX", MARÍA DEL SOL PASOS SOLÍS.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL, CONTINUADO POR JOSÉ LUÍS MONTALVO ALCOCER Y JOSÉ LUÍS MONTALVO GRANADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMER NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00485/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO DE JESUS RUFINO NOLASCO en contra de FERMIN FRANCISCO SOSA CANO.- EXPEDIENTE 00913/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC en su carácter de endosataria en procuración de la ciudadana VIRGINIA DE GUADALUPE HERNÁNDEZ SALAZAR EN CONTRA DE MICHELLE GABRIELA CASTILLO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01011/2016.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO INICIALMENTE POR LAURA LAGUER CHAVEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1974/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA KANTUN ORDOÑEZ, CONTINUADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 01047/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o MILDRED ISABEL PECH MEX en su carácter de endosatarias en procuración de ROSARIO ARACELLY UH HAU, EN CONTRA DE AGUSTO DANIEL PECH RIVAS.- EXPEDIENTE 01147/2016.- AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR y/o CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, como endosatarios en procuración de LAURA GABRIELA ARANA NAVARRETE en contra de ARTURO ALVARADO HERRERA.- EXPEDIENTE 01289/2016.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ como endosataria en procuración de la señora MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO EN CONTRA DE MARIA TERESA DEL JESUS RODRIGUEZ ROJAS.- EXPEDIENTE 01348/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS ANTONIO PACHECO VELÁZQUEZ en contra de VIRGILIO GUADALUPE PUGA PARRA y MARÍA LUCILA CANUL KU.- EXPEDIENTE 01362/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarias en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RUBY CANDELARIA CAAMAL BALAM ALIAS RUBY C. CAAMAL BALAM.- EXPEDIENTE 01379/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por INICIALMENTE POR LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ Y/O CARLOS ALBERT BRITO MARTINEZ Y/O EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE COVARRUBIAS PEREZ; CONTINUADO UNICAMENTE POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o SHANUE ALEJANDRO PATRON CORREA y/o JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO CON EL MISMO CARACTER QUE LOS PROMOVENTES INICIALES, en contra de MARIA DE JESUS DZUL CHIM.- EXPEDIENTE 01465/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES como Apoderado General de ILCO CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de NICOLAS PASTOR KUYOC NOH.- EXPEDIENTE 01471/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO, en contra de JORGE MIGUEL CAAMAL COHUO también conocido como JORGE MGUEL CAAMAL COUOH y NOEMÍ DEL SOCORRO PÉREZ CETZ. - EXPEDIENTE 01592/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o HILEN NEHMEH MARFIL como endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- EXPEDIENTE 01629/2016.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de VIRGINIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y JOSÉ ENRIQUE NOVELO SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01711/2016.- AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE OLGA LETICIA HERNANDEZ TREJO.- EXPEDIENTE 01756/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAC TEC como endosatarios en procuración de ANA KAREN ISAAC VALENCIA, EN CONTRA DE MICHELLE GABRIELA CASTILLO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01815/2016.- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SUEMY YADIRA AVILA CAUICH.- EXPEDIENTE 01393/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los ciudadanos YUSSIF EMMANUEL AGUILAR GAMBOA y/o REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN como endosatarios en procuración del señor MELQUIADES CEN TUT en contra de MANUEL EFREN POOT ROSADO.- EXPEDIENTE 1650/2015.- AUTO

"CAMPI ALIMENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB. - - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE "NUTRIBALANCEADOS EL RODEO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de los señores ENEIDA MARÍA REBOLLEDO BOBADILLA y GABRIEL EMILIO DOMÍNGUEZ REBOLLEDO, CONTINUADO POR JOSE LUIS CARRILLO REYES COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA; SIENDO LA CUARTA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- -EXPEDIENTE 1817/2015.- AUTO

ABELINA LOEZA MANRIQUE; MANUEL JESUS ANCONA TEC, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, FRANCISCO LEONARDO ARANDA CUYTUN // JOSE NATIVIDAD YAH TOLOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00309/2014.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA como Directora General del FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY), en contra de LEONARDO JESUS MENDEZ DUARTE.- EXPEDIENTE 00387/2014. AUTO

GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ // DANIEL EDUARDO PACHECO PALOMO, ELIAS DE LA CRUZ MARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01564/2014 AUTO

JORGE ADALLA OLVERA; RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO; ADEL DIMITRIV TENORIO ORNELAS; OLGA LIDIA RAMIREZ CEBALLOS ALIAS OLGA LIDIA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1769/2014.- AUTO

PEDRO JOSE CHIQUNI CUTZ; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL LUCERO DE JESUS ALCOCER BERZUNZA.- EXPEDIENTE 00243/2013.- AUTO

MARIA RUFINA CANUL CHAN; ANDRES GONZALEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1050/2013.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O EDGAR ALFREDO ESPARZA CANTO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BODEGA ELECTRONICA XAZE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DARISNEL MONTILLA ZURITA; SIENDO JOSE JALIL XACUR ZENTELLA ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA; EXPEDIENTE 01771/2013 AUTO

ROSARIO ARACELY UH HAU; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, BELEN ESTEFANYA VILLALOBOS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL PECH OXTE.- EXPEDIENTE 797/2012 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCLANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIO ERNESTO CERVERA ORTIZ, EN CONTRA DE CEIBA TOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA Y ROGER PENICHE AZNAR, SIENDO ESTE ÚLTIMO ADMINISTRADOR GENERAL DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, COMPARECE MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE: 1049/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ , COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES Y CONTINUADO POR ENRIQUE MATEO LIRA DELGADILLO COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE RICARDO GABRIEL ALPUCHE ARGAEZ.- EXPEDIENTE 01300/2010.- AUTO

EBER DONATO ALCOCER NUÑEZ, VICENTE ALBERTO COBA SUAREZ, Y/O NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O SASHA LETICIA VILLANUEVA VAZQUEZ // JORGE GILBERTO CAUICH PUC Y ELSA MARIA TEJERO ESCALANTE ALIAS ELSA MA. TEJERO ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00029/2009.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // JUAN MANUEL PEÑA GARCIA Y ELIA CANDELARIA AVILA ZAPATA - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00677/2009.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, Y ACTUALMENTE POR EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA AMBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE MARÍA ELENA CERVANTES GARCÍA DE RAMÍREZ, ROBERTO RAMÍREZ CERVANTES, MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ CERVANTES, MARTHA PATRICIA RAMÍREZ CERVANTES, RAMIRO RAMÍREZ CERVANTES, "MIEL RAMÍREZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "APICOLA DE LA REGIÓN PENINSULAR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 1909/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE NOH CARDENAS ALIAS JOSE GPE. NOH CARDENAS Y JOSE ALBERTO CATZIN PECH ALIAS JOSE CATZIN PECH.- EXPEDIENTE 01116/2008.- AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ Y/O JOSE ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; JOSE CARLOS ARMANDO MAY COUOH, Y MARIA GENNY DE LOS ANGELES CHALE EUAN .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS , COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, APODERADA DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.- EXPEDIENTE 00379/2006- AUTO -

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA Y ERIC ARCILA PENICHE, SEGUIDO POR FRANCISCO RICARDO PUERTO SÁNCHEZ Y ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, CONTINUADO POR BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, SEGUIDO POR WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ , PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA, ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ, TODOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSE MANUEL BENITEZ LÓPEZ.- EXPEDIENTE 00474/2006.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IDALIA ESTRADA ROMÁN en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del señor JORGE MARIO PÉREZ MILLÁN y actualmente por RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON con el mismo carácter que la primera mencionada en contra de MAXIMILIANO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHÉ CIMÉ, MARIANO CANCHÉ CATZÍN alias MARIANO CANCHÉ CATZIM, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ MACHADO.- EXPEDIENTE 1433/2006.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, CONTINUADO POR CESION DE DERECHOS POR EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE MARÍA CONCEPCIÓN CANCHE VEGA.- EXPEDIENTE 01156/2001.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH; BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE CONRADO SOLIS CASTILLA, CONRADO DE JESUS SOLIS LIZAMA ALIAS CONRADO JESUS SOLIS LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 3255/1997.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL FELIPE IRABIEN OXTE y MANUEL JESÚS CASTILLO CANCHÉ, como endosatarios en procuración de LANDY G. SOLIS BRAGA, en contra de JORGE ERNESTO TREJO GONZÁLEZ y THELMA DOLORES CETINA DE TREJO alias DOLORES CETINA DE TREJO.- EXPEDIENTE 01419/1994. AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LA AMPLIACION DE LA DEMANDA DEL JUICIO DE AMPARO 782/2018.II-B PRIOMOVIDO POR MARCO ANTONIO SEPULVEDA ARRIAGA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 84/2016 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA EN CONTRA DE GERARDO ALFONSO MORALES VÁZQUEZ ALIAS GERARDO ALFONZO MORALES VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00018/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE FELIPE ADRIAN BARGA ALMEIDA .- EXPEDIENTE 00036/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FREDDY ASUNCION LUGO CABEN CONTRA DE NUBIA ROCIO RIVERO VERGARA ALIAS NUBIA RIVERO VERGARA .- EXPEDIENTE 00071/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Pasante de Derecho CARLOS ANTONIO PLATA SÁNCHEZ, como endosatario en procuración de la persona moral denominada "ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSIÓN EMPRESARIAL" S.C.P., en contra de los señores BALTA MARÍA GUADALUPE CANCHÉ CETZ Y JOSÉ GUADALUPE CANCHÉ RIVERO.- EXPEDIENTE 00154/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SANDRA LEONOR RABANALES ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 00163/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana OFELIA PÉREZ GONZÁLEZ, por su propio y personal derecho, en contra de la señora PERLA EVANGELINA MEX Y TEPAL.- EXPEDIENTE 00232/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DEL CIUDADANO ALFREDO RAMIREZ LOPE .- EXPEDIENTE 00253/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, como endosatarios en procuración de "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,- EXPEDIENTE 00254/2018.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO; ; GABRIELA VELAZQUEZ REYES; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE AL SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00331/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, como endosatarios en procuración de CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora, antes, CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los ciudadanos ABRAHAM ALBERTO COUOH MAY, MANUEL DE JESÚS COUOH MAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS COUOH MAY Y JOSÉ MANUEL COUOH BENITEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ COUOH BENITEZ.- EXPEDIENTE 00347/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS como endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DIEGO ZAMIR ARANA ARGAEZ Y GENER ARANA SANCHEZ .- EXPEDIENTE 00491/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ como endosatarios en procuración de RUSSELL IVAN POOL ALONZO en contra de BEATRÍZ DEL SOCORRO FOSIL HERNÁNDEZ alias BEATRÍZ DEL S. FOSIL HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 540/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO, DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO NOE AUGUSTO CABRERA GARRIDO.- EXPEDIENTE 00549/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00592/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE como endosatarios en procuración de "OPERADORA MFM", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00593/2018.- AUTO .-

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS; ; JOSE ALEJANDRO LOEZA TEC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00705/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE como endosatarios en procuración de "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00713/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00725/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00732/2018.- AUTO

CARLA GEORGINA PEREZ EHRENZWEIG; LUIS FELIPE SUAREZ PACHO; MARCO ARMANDO VILLALOBOS CATZIN, ELINA NOEMI CATZIN MOO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00782/2018.- AUTO

HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA DELMY DEL ROSARIO ESCALANTE RODRIGUEZ Y ABRAHAM GALLARDO MORA EXPEDIENTE 00801/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO Y/O CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DOS ÚLTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO CARRILLO CASTILLO - EXPEDIENTE 00839/2018.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DE JESUS UC CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALICIA MARGELY CAMACHO TAH - EXPEDIENTE 00859/2018.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU ostentándose con su carácter de apoderada de la persona moral "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00864/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENDRES GONZALEZ DELGADO y/o HERBY NOE PAREDES AVILA y/o YULIANA DEL CARMEN NÚÑEZ PERAZA, como endosatarios en procuración de SALVADOR SAVIÑÓN ÁLVAREZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA SANDRA PAULINA GONZALEZ FUENTES.- SIENDO

SANDRA DOLORES FUENTES TELLO APODERADA LEGAL DE LA CITADA DEMANDADA GONZALEZ FUENTES .-
.- EXPEDIENTE 00874/2018.- AUTO

VALERIO CHAN Y COBA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA CIUDADANA LUCIANO CUA Y MOO.-.- EXPEDIENTE 01037/2018.- AUTO

JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE MANUEL CARRILLO MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01063/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS como endosatario en procuración de la señora MAYRI LENNY YAM NOVELO en contra de los señores GLORIA ALICIA POOT DURAN, como deudora principal, y de FLORINDA BRAGA GONZÁLEZ, como aval .- EXPEDIENTE 01112/2018.- AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01183/2018.- AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados en derecho JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y/O ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES Y/O LESLIE FRANCELY ALFARO CARBALLO como endosatario en procuración del señor WILBERTH YAM XIU.- EXPEDIENTE 01199/2018.- AUTO

CESAR AUGUSTO NICOLAS HEREDIA JIMENEZ .- SANDY GABRIELA CEN SILVA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01205/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS como endosatario en procuración de OMAR GABRIEL TRACONIS CAMPOS EN CONTRA DEL CIUDADANO RAUL MIGUEL ASCENCIO GARCIA Y RAUL MIGUEL ASCENCIO COBA - EXPEDIENTE 01224/2018.- AUTO

MARTHA PATRICA ALVAREZ BECERRA; JOSE ALBERTO PALMA PAVON; MARTIN JUAREZ CAMARGO, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA 'POR CONDUCTO DEL SEGUNSO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01341/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA y/o IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO y/o CESAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CENTENO y/o JEREMÍAS MENDOZA ZENTENO y/o CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS como endosatarios en procuración de PEDRO FRANCISCO ECHEVERRÍA CARO .- EXPEDIENTE 01482/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE JUAN RODRIGO ORTEGA GOMEZ - EXPEDIENTE 00285/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS como endosatario en propiedad de CHRISTIAN JAVIER GONZALEZ BRICEÑO, en contra de OSCAR ORLANDO PECH CANTO,.- EXPEDIENTE 00552/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARCOS EUDALDO SOLIS PEREIRA, MARINA FARFAN ARREDONDO Y DE LA PERSONA MORAL HERRAJES Y SUMINISTRO DE ALTA TENSION , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00719/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el ciudadano JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ, como endosatario en procuración de GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO, en contra de la señora PERLA SUGEY CRUZ SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00815/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2015

MANUEL JESUS NAAL MADARIAGA; ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RAFAEL DE JESUS HERRERA BRICEÑO. EXPEDIENTE 01120/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "INGRAM MICRO MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO y/o VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ y/o FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACÓN, EXPEDIENTE 01177/2017.- RESOLUCION DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- AUTO .- EXPEDIENTE 01244/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GOMEZ PINO.- EXPEDIENTE 01358/2017.- AUTO .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra del señor SERGIO ALBERTO TAMAYO PERERA también conocido como SERGIO A. TAMAYO PERERA.- EXPEDIENTE 01397/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE CARLOS PUERTO PATRON y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, en su carácter de Apoderados Generales del Ayuntamiento del Municipio de Mérida Yucatán en contra de MARIA CONCEPCION ARGAEZ EUAN .- EXPEDIENTE 01423/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA y/o MARYHU ALEJANDRA PEREZ BAGUNDO como endosatarios en procuración del ciudadano EDMUNDO RENE VERDE PINZON en contra de OMAR ANTONIO LOPEZ EUAN .- EXPEDIENTE 01424/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, como endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra del señor CARLOS FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01499/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROCÍO DEL SOCORRO MEZQUTA ESCOBEDO EN CONTRA DE GERMAN ROMAN CABALLERO RODRÍGUEZ Y LINYMAR COUOH MENA .- EXPEDIENTE 01567/2017.- AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE , TERESA GUADALUPE BORGES SOSA . MARIA GUADALUPE COB CHI JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01587/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS FRANCISCO EUAN KU ; MARIA CONCEPCION KOH KOH ...EXPEDIENTE 1675/2017 AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO e inicialmente por JULIA GUADALUPE REYES PACAB ahora continuado por JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN, el primero por su propio y personal derecho y la segunda y tercero nombrado como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO en contra de ALEX ADAN MARTIN LORIA.- EXPEDIENTE 01741/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. COMPARECE EN AUTOS JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del REFERIDO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01743/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALBERTO CABALLERO GUERRERO Y ROSA MARIA DZUL CABRERA ...- EXPEDIENTE 01750/2017.- AUTO D

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE CISNEROS MONTERO,... EXPEDIENTE 01841/2017.AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, MARIA ANALI AVILA VEGA Y/O JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA.- EXPEDIENTE 01880/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR VICTOR MANUEL RAMIREZ HERRERA EN CONTRA DE JOSE MONTERO URIBE.- EXPEDIENTE 01930/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SILVIA MARINA MOO AGUILAR y FRANCISCO JAVIER MOO MANZANILLA .- EXPEDIENTE 00915/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR MANUEL UC TZIU Y MILDRED BEATRIZ HERRERA TEC.- EXPEDIENTE 01198/2016. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO por su propio y personal derecho, en contra de RENÉ JAVIER AGUILAR CÁCERES.- EXPEDIENTE 01515/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O PASANTE DE DERECHO JULIÁN RAFAEL BURGOS ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRÓNICA Y REFRIGERACIÓN DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SANTOS GENARO UICAB PECH Y MELCHOR VALERIO MENDOZA SALAZAR.- EXPEDIENTE 01623/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN .- EXPEDIENTE 01916/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO CABRERA PIÑA .- EXPEDIENTE 00539/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO Y/O JOSE ADRIAN MAY VARGAS Y/O ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA Y/O KARLA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA REYNA HERNANDEZ MARROQUIN EN CONTRA DE ENA ROSA NOVELO CANTON alias ENNA ROSA DEL SOCORRO NOVELO CANTON.- EXPEDIENTE 00631/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO PALMA MORALES EN CONTRA DE SANTOS DAMIAN ALCOCER CAUICH.- EXPEDIENTE 00668/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PEDRO PABLO RUZ CABALLERO EN CONTRA DE ANTONIO GUILLERMO CHALE PECH E ILEANA ELIZABETH FLOTA MENA ,.- EXPEDIENTE 01064/2015. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA, EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO VILLANUEVA HEREDIA- EXPEDIENTE 00351/2014.- AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN MARTINEZ LAMBUR Y SUSANA ODETH PANTOJA FUENTES- EXPEDIENTE 00641/2014. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR Y ROGER MEDINA ALAMILLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ENRIQUE SANTA CRUZ POLANCO Y BERUMEN EN CONTRA DE RAUL ALBERTO AVILES SUAREZ.- EXPEDIENTE 01120/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE ARTURO MUKUL UCAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO PECH CHAN ALIAS SANTIAGO PECH ALIAS SANTIAGO PECH CH. EN CONTRA DE FELIX LUIS ALBERTO CANCHE CAUICH ALIAS FELIX LUIS ALBERTO CANCHE C. ALIAS FELIX LUIS CANCHE C.- EXPEDIENTE 01542/2013.- AUTO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ABEAL CARRILLO CUEVAS, ALMA LETICIA CUEVAS ZARATE y ABELARDO CARRILLO ANCONA - EXPEDIENTE 02099/2013. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JOSE IGNACIO LEY KU; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MARIA DEL CARMEN LEY EVIA; EDILFONSO CAAMAL CATZIN; ALIAS IDELFONZO CAAMAL CATZIN ALIAS IDELFONSO CAAMAL CATZIN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02196/2012.- AUTO -

SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JOSE RICARDO CHAB CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02225/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LENI DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTINEZ, EN CONTRA DE OFELIA CONCEPCION MIRANDA BUSTILLOS, SIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ APODERADO DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 01762/2010. AUTO

LESTER EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; CARLOS ENRIQUE CERVERA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00567/2009. AUTO.

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- TOMO II.- EXPEDIENTE 01362/2009. - AUTO

BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES AHORA BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA ; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; ; DELIA ESTHER MALDONADO GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO SEGUIDO POR EL TERCERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO NOMBRADO COMO APODERADO DEL PRIMERO ,COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO SANTANDER SERFIN (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES AHORA, BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01925/2008 .- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSEFA DEL SOCORRO XUFFI PINELO, JOSE FRANCISCO POOT PEÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00419/2006. AUTO -

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE GABINO DIAZ OJEDA; LILIA ESTHER ARCEO MOGUEL DE DIAZ.- INTERVINIENDO LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA Y SIENDO ACTUALMENTE SIENDO APODERADO DEL MISMO INSTITUTO ARON ALFONSO GIL DIAZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02328/2005.- AUTO

ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, LETICIA EMILIA AYIL COUOH; TEOFILO ENRIQUE CHAN YAM; LETICIA FIGUEROA GUTIERREZ , JOSE CRISTINO MEDINA LOPEZ, JORGE ALFREDO RAVELL MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00025/2008 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS PEDRO ELIU PECH CHUC Y KARLA PATRICIA FLORES OXTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFREDO AURELIO MARWIN CETINA MARTÍNEZ Y GLORIA ELIZABETH ESTRELLA DIAZ ALIAS GLORIA ELIZABETH ESTRELLA PAZ.- EXPEDIENTE 00305/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Secretaría Conciliadora del Juzgado Décimo Octavo de lo Civil de la ciudad de México, deducido del expediente número 593/2018, relativo al Juicio Especial Mercantil, promovido por NAVISTAR FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE DEDUCIDO DEL EXHORTO 142/2018.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL oficio números treinta mil cuatrocientos ochenta y dos diagonal dos mil dieciocho y treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho de fechas treinta de octubre del año en curso, Sección de Amparos, expediente número 1275/2018-V, junto con la copia de la demanda de amparo promovido por la persona moral quejosa PUNTO QUIRÚRGICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE contra actos de este Juzgado y de otra autoridad.- EXPEDIENTILLO 1/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DECTOR ORLANDO PECH CHAN Y ANA CRISTINA HERRERA NOVELO - EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CAMPI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ABARROTERA SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ .- EXPEDIENTE 00719/2018. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CANTO TZUC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR AARON ALEJANDRO BARRERA RODRIGUEZ,- EXPEDIENTE 01128/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO .- EXPEDIENTE 01189/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA Y/O IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO Y/O CESAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CENTENO Y/O JEREMÍAS MENDOZA ZENTENO Y/O CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AGUSTÍN DEL JESÚS BAAS PÉREZ .- EXPEDIENTE 01285/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE - EXPEDIENTE 01374/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DULCE YAMILET NOLASCO ORELLANA.- EXPEDIENTE 01391/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 01420/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 01425/2018.- AUTO

EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CHAN CANTO .- EXPEDIENTE 01430/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ JOSAFAT JESÚS ESTRELLA TREJO Y COTINUADO ACTUALMENTE POR BERNABE EMANUEL VALDEZ TEC AMBOS COMO APODERADOS DE "CORPORATIVO DE MATERIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RECON CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE JAVIER ANTONIO ESQUIVEL MILLET.- EXPEDIENTE 00001/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN "VALOR AL COBRO" DEL SEÑOR MARCOS ALVAREZ LARA. EN CONTRA DE BALFRED JAVIER CANUL MARTIN- EXPEDIENTE 00411/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- - EXPEDIENTE 01149/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ANTONIO MOGUEL CELIS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MINERA CAMPECHANA S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01456/2017.- AUTO

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ...- EXPEDIENTE 01536/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M E.N.R. EN CONTRA DE LA SEÑORA LAURA DEL CARMEN DIAZ LUGO .- EXPEDIENTE 01690/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ Y/O CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO Y/O JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GÓMEZ EN CONTRA DE JOHNNY ADRIÁN GARCÍA KUMUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOHNNY ADRIÁN GARCÍA KUMUL .- EXPEDIENTE 00383/2016. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JAVIER EDUARDO MARIN CRUZ; MERY JANET HERRERA QUIJANO; RAMIRO HERRERA LLANES ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO ; EXPEDIENTE 2007/2014.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00024/2018. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL CON EL CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00028/2018. AUTO

TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CANAVATI ARROYO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2018 AUTO

AYME RAQUEL PECH CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CITADA CIUDADANA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2018. AUTO

DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO

VALES TENREIRO Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00159/2018. AUTO

FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINE QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00161/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIANA QUINTAL SUÁREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES; AGUSTIN CANDELARIO RIVAS SOSA, NICTEHA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO ALIAS NICTE HA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00021/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

MARIA TERESA CIME ESCALANTE; ; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL POR EL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO

SANTIAGO ENRIQUE MATA, ABRAHAM JOSÉ MATA, FRANCISCA GUADALUPE MATA, DAVID MANUEL MATA;; ANDRES CATZIN CANCHE; MARIA ANDREA VAZQUEZ CORTES.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00109/2018.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN;; ROSALINDA HERRERA;; CARLOS ANGEL MOLINA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA COMO APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00187/2018 AUTO

SERGIO JESUS PERAZA DURAN;; // EMBOTELLADORAS BEPENSA SOCIEDAD AMONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA EUGENIA FRAYRE CENTURION, JORGE LUIS VILLAMIL HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00395/2018.- AUTO

ROSARIO POOL POOL;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00479/2018.- AUTO

FERNANDO DE JESUS SANCHEZ KU;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00760/2018.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; VICTOR MANUEL MIAM SANTOS, REYNA MARIA DE LOS ANGELES EVIA VARGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEPTIMO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00109/2017- AUTO

DELIA DANIELA MEDINA SIERRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00132/2017.- AUTO

IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; LAURA LAGUER CHAVEZ; JOSE ANTONIO ALCOCER MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00174/2017.- AUTO

ANGELEZ GUTIERREZ MENDEZ; MARIO LEONEL MORENO CABRERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00383/2017.- AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO;; LUIS ENRIQUE LEON MARIN // DIANA MENA AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00412/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; MARELI MARIA AVILA FRANCO;;- JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00417/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

MARIA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE SOLIS; TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE DE GOLF M; LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA // VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA //- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00534/2017.- AUTO

TEODORO CHAN PECH; GUADALUPE DEL ROSARIO PERERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00558/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; BETZABE MEX SOSA;;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00566/2017.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JOSE PECH ACOSTA;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00622/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN;; MILDRED DEL PILAR PECH ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SEGUNDOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00626/2017, AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JESUS MARIA TRINIDAD AZCORRA CIME.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADOS EN CONTRA DEL CUARTO CITADO.- EXPEDIENTE 00696/2017.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN-// ALBERTO RODRIGO TEC SANCHEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO A POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES, SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00793/2017 .- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTERIORMENTE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; MARÍA ISABEL PUC KÚ // VERONICA RIERA TREJO; JUAN ELIGIO MEDINA WONG.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00824/2017 AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00915/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00960/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER,CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00979/2017- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.- ISAIAS RAYMUNDO DZUL HUCHIM; CARMEN MARISOL EK UC;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01048/2017 AUTO.-

NIKKY ALEXANDER BACKMAN BARUJ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 01135/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI;

REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON;; NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00059/2016 - AUTO.

ISIS VALERIA TORRES ALAMO // MANUEL ABRAHAM GONZÁLEZ MORALES; ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00253/2016 - AUTO

JUAN JOSÉ CABAL ANDRADE; ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ LARA; LUIS ENRIQUE CABAL DOMÍNGUEZ // NANCY CARINA CÁCERES;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DEL TERCERO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00414/2016 - AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"CONSTRUCCIONES JP", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE IVÁN PINZÓN PACHECO // JUAN CARLOS GÓMEZ MILLÁN; MARÍA OFELIA MILLÁN CHAN;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00540/2016 - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//; LUPE VENTURA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00622/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERÓN Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00782/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSE FRANCISCO VALDEZ CUA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00974/2016.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; ARON ALFONSO GIL DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00998/2016 - AUTO.-

AIDA ESTHER GAMBOA MANRIQUE // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY); REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN; MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NÚMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00020/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // ROSA MARIA CAUICH CHAN; FRANCISCO ALFREDO FERRERA XUFFI;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00109/2015 - AUTO

MARIA VALERIANA CORDOVA COBA // MAURICIO ALBERTO DE JESÚS TAPPAN Y REPETTO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO; DANIEL ALEJANDRO PEÓN MEDINA; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CINCO ÚLTIMOS MENCIONADOS. SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA.- EXPEDIENTE 00156/2015 - AUTO.-

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ALFREDO BRITO RIVERO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00439/2015 - AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NÚMERO XXVI, OFRECIDA POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO,

[illegible]

NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1--. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARÍA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE

RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1-- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARÍA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE

PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1--. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARÍA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO,

DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1--. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARÍA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO

SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1--. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE

RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MENDEZ, RAUL ENRIQUE GUTIERREZ OCAMPO; ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FENANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET // LUIS CAVAZOS ALMARAZ; -- TOMO 1--- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO REMATADORES LOS PROPIOS Y YA CITADOS CIUDADANOS MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARÍA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, RAÚL ENRIQUE GUTIÉRREZ OCAMPO Y JORGE ARTURO CASARES CÁMARA, DE LOS TABLAJES RUSTICOS MARCADOS CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. PREDIO RUSTICO DENOMINADO FINCA KUXCHE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTICINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISÉIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTISIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL VEINTINUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO

DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00227/2013. - AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; ARON ALFONSO GIL DIAZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EXPEDIENTE 00128/2010.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE ADELAYDO NAAL RODRIGUEZ; ROSA ELENA BAAK DZUL;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01188/2010. AUTO

JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ; ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "FINANCIERA RURAL" ACTUALMENTE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO // JOSE MARCHAND AZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE NO. 01440/2007. AUTO.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA; JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR; GUADALUPE DEL CARMEN CAUICH CARRILLO; MARIA MERCEDES NOH DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00581/2004.- AUTO

SEBASTIANA PACHECO UCAN // EMMA CRISTINA LOPEZ VALENCIA, ALIAS, EMMA C. LÓPEZ VALENCIA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SIENDO LLAMADO A JUICIO AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN; INTERVINIENDO MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN. INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I. V. E. Y).- EXPEDIENTILLO 00787/2014 - AUTO

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN: CARLOS MARIA PEREZ PALMA; // FREDY COCOM BUENFIL; MAYRA CECILIA CHAN MANZANO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO CLEMENCIA EDITH CASAS CARRERA APODERADA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADOS, SIENDO ENRIQUE NACIANCENO CHAN CAUICH CESIONARIO DE LA PARTE PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00346/2000 - AUTO

JESÚS RIVERO GAMBOA: JORGE ENRIQUE GONZALEZ ARGÜELLES; // EUGENIA MARGARITA RODRÍGUEZ ÁVILA DE LOEZA; RAUL LOEZA LARA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS . SE RECONOCE A GEORGINA DEL MAR RODRIGUEZ GONZALEZ, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE GONZALEZ Y ARGÜELLES, ALIAS, JORGE ENRIQUE GONZALEZ ARGÜELLES, ALIAS JORGE GONZALEZ ARGÜELLES. SIENDO LA CITADA GEORGINA DEL MAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ADJUDICATARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE COMPETÍAN AL AUTOR DE LA HERENCIA Y DE IGUAL MANERA CAUSAHABIENTE, DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ Y ARGÜELLES, ALIAS, JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ARGÜELLES, ALIAS, JORGE GONZÁLEZ ARGÜELLES, RESPECTO DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE LETRA E DE LA CALLE CINCO A DE LA COLONIA MÉXICO, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD,. EXPEDIENTE NO. 00518/2005. AUTO

LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA, JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA;TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA, //; OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE

AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, "P.L INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "OPREDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y DEL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEXTA NOBRADA EN CONTRA DE LOS ONCE SIGUIENTES MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00077/2017 .- TOMO I.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

JESUS ANASTACIO MANZANILLA EUAN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00040/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00047/2018 AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; LEONEL REYES ASCENCIO//ILEANA GRACIELA CASTRO ARJONA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A JOSE ORLANDO CABAÑAS GONGORA COMO APODERADO LEGAL DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00129/2018; AUTO

ELISA GEORGINA HUCHIN POLANCO//CARMEN JOSEFINA CHAN CASTILLO; NIDIA DEL PILAR HUCHIM CHAN; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; REYNA GUADALUPE HUCHIM CHAN; LUIS FRANCISCO HUCHIM CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A ANTONIO CAMINO MEDIZ, Y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ Y A MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE el primero en su carácter del Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el segundo en su carácter de DIRECTOR DEL Catastro del Municipio de Mérida Y EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00270/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; LICENCIADA ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // CLAUDIA VANESSA CORTES ARTEAGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00311/2018 AUTO

YGNACIO LARA ARJONA; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00317/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ// JUAN GILBERTO GARCÍA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00363/2018; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00366/2018; AUTO

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00372/2018.- AUTO

FELIPA DE JESUS POOL NA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00380/2018 AUTO

PATRICIA EUGENIA CARDENAS DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00445/2018.- AUTO

FRANCISCO JAVIER ROBERTOS ESCALANTE; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00462/2018; AUTO

JUAN DANIEL CHAN CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00528/2018; AUTO

JUAN PABLO BOLIO ORTIZ.// MARÍA ISOLINA AYDE ROSADO PECH- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO su carácter de mandatario judicial del PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00572/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00636/2018; AUTO

CARLOS GABRIEL MEDINA MILLET; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO

ARON ALFONSO GIL DÍAZ; CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO

DAVID ABRAHAN UC ROCHE también conocido como **DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00752/2018.- AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00759/2018.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA TERCERA A TRAVÉS DE LOS DOS PRIMEROS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00765/2018.- AUTO

DELIA DE LA CRUZ FUENTES ARIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2018.- AUTO

ANGEL ALFONSO GARCIA QUIJANO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00767/2018.- AUTO

ELISA GISELA BAUTISTA QUIJANO; EDGAR CASTRO PEREZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00774/2018.- AUTO

DOLORES BERNARDINA UC GIO//ANGELICA ELIDE TZUC DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00066/2017; AUTO

ENRIQUE MURILLO JIMENEZ//GLORIA YSELA GARCIA MEDINA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JOSE EDUARDO MURILLO GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO, COMPARECE JOSE EDUARDO MURILLO GARCIA CON EL CARACTER DE ALABACEA DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00190/2017; AUTO

JOSE CAMARENA GARCIA, MARGARITA EUAN ECHEVERRIA // ELVIRA CAMARENA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00333/2017 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00491/2017; AUTO

MARTIN ALEJANDRE ESQUIVEL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00529/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // CESAR AUGUSTO CANTO CAN; NELLY JOSEFINA SOLÍS GUILLERMO en representación de sus hijos menores de edad.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA.- SE RECONOCE A los Licenciados en Derecho MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY sus caracteres de apoderados legales de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXPEDIENTE 00543/2017 AUTO

MARIA CASIMIRA TUT GUARDIA//ROLANDO SONDA PECH; LETICIA DEL CARMEN MEDINA SOLÍS; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO; ABOGADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA; JORGE AMADO JIMENEZ CONTRERAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00684/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00845/2017; AUTO

TERESA DE JESUS BARBUDO PECH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00892/2017; AUTO

NEYDA DEL SOCORRO SEGOVIA CETINA // ANTONIO ALFREDO AVILES MORALES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00950/2017 AUTO

LIZBETH CAROLINA COLLI ESTRELLA en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo menor//NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO, JORGE LUIS CENTENO CASTILLO, ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE: 00978/2017; AUTO

RAFAEL ACOSTA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECEN ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN y/o JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLIS COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE: 01041/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EVELYN RIVERA PULIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01043/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES//JOSÉ MIGUEL BETANZOS HAAS; DALIA GUADALUPE ALCOCER YAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; COMPARECE MARIO ARTURO VÁZQUEZ MONTALVO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 01125/2017; AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01128/2017 AUTO

JORGE ALBERTO CHAVEZ CAMACHO//ALFREDO RAMIREZ LOPE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 01154/2017; AUTO

LANDY DEL CARMEN NOVELO CASTILLO alias LANDY NOVELO CASTILLO//LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MAY ALIAS JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ REPRESENTADA POR SUS HEREDEROS, MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ GONGÓRA, JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ GONGÓRA, JOSÉ LORENCIO MARTÍNEZ GONGÓRA ALIAS JOSÉ FLORENCIO MARTÍNEZ GONGÓRA, FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GONGÓRA; ALVARO JOSÉ MARTÍNEZ GONGÓRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 01161/2017; AUTO

NICTE-HA BAEZA BAEZA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01173/2017; AUTO

VICTOR MANUEL CANUL GOMEZ// WILIAM UICAB TZAB TAMBIEN CONOCIDO COMO WILLIAN DE JESUS UICAB TZAB; José W. Cob Chay, también conocido como José Wilberth Armando Cob Chay.- CUADERNO DE PRUEBA II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASI MISMO COMPARECE RAFAEL ACOSTA SOLIS EN su carácter de mandatario judicial o procurador del señor VICTOR MANUEL CANUL GÓMEZ, COMPARECEN LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO y GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRÍA EN sus caracteres de mandatarios judiciales del ciudadano JOSÉ WILBERTH ARMANDO COB CHAY .- EXPEDIENTE 00424/2016 AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"//ERNESTO DE JESUS AGUILAR KUK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00665/2016; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE",

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00723/2016; AUTO

LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ//INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY).- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECEN JOSÉ GABRIEL CALDERON BAEZA y/o MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO y/o MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ y/o RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, EN suS carácterES de apoderados del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00756/2016; AUTO

JORGE CARLOS CONCHA GAMBOA alias JORGE CONCHA GAMBOA//JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR; RODOLFO CONCHA LEÓN; JOSEFA LEON CASTRO DE CONCHA, alias JOSEFA LEÓN CASTRO; Abogado MARIO FERNANDEZ TORRE, que fue Titular de la Notaría Pública quince del Estado, quien a su vez lo representa el DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, Abogado PEDRO JOSÉ SIERRA LIRA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Cuatro del Estado.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS, COMPARECE ANTONIO CAMINO MEDIZ, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- SE reconoce a la ciudadana MARIA DEL ROCIO JIMENEZ MOLINA su carácter de apoderada de los señores JOSEFA LEÓN CASTRO Y RODOLFO CONCHA LEÓN.- EXPEDIENTE: 00873/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA//ESTELA YAH ALCOCER alias ESTELA YAM ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DÍAZ EN su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00998/2016; AUTO

ANA LILIA RANGEL AVENDAÑO // M.C.C., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SIENDO DANIELA FERNANDEZ AGUILAR su carácter de apoderada de la sociedad mercantil denominada M.C.C., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00556/2015 AUTO

MARÍA CONCEPCIÓN EUAN AMAYA alias MARÍA CONCEPCIÓN EUAN MAY//MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA (TURNO VESPERTINO); DIRECTOR DE LA ESCUELA JAIME NUNO; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO BATE (TURNO MATUTINO).- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECIENDO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE CON sus caracteres de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos, comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO ROLANDO ALBERTO BELLO PAREDES, Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. SE RECONOCE A GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, su carácter de apoderados del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 01002/2015; AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//JUSEF ANDRES DAWN CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO - SE RECONOCE A HUMBERTO ENRIQUE FLOTA GÜEMEZ COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00595/2014; AUTO

OSCAR IVAN ORTIZ BALAM//ROGER EMMANUEL DELGADO MANZANO; JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00721/2014; AUTO

LUIS ALFONSO CONTRERAS ACOSTA // JUAN CARLOS ACOSTA ORLAINETA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 64/2013. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//PEDRO RICARDO CARRILLO ESQUIVEL, ILEANA BEATRIZ PATRON HAU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, ASI MISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 153/2013; AUTO

EMILIANO PECH RAMIREZ//ADRIAN ISRAEL NAAL NARANJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 314/2010; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//LUIS FELIPE CHALE CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 633/2010; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ALEJANDRO POOL SOLIS; AIDA GUADALUPE QUIÑONES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE: 00897/2010; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYESM; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)// FATIMA DEL REFUGIO PECH DORANTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE NÚMERO 833/2009; AUTO.

CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN//THELMA DEL SOCORRO CANTO MOGUEL, ALIAS, THELMA CANTO MOGUEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00887/2009; AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//JOSE GABRIEL ESTRADA POLANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ su carácter de apoderado general de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 00959/2009; AUTO

BANCA SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO//JOSE JATAR ZACARIAS; GRACIELA MORALES DE JATAR ALIAS GRACIELA MORALES DE JATAR ALIAS GRACIELA DEL SOCORRO MORALES AGUIRRE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADOS DEL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00060/1998; AUTO.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; MIEL RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//APICOLA DE LA REGION PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ELENA CERVANTES GARCIA DE RAMIREZ; MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES; ROBERTO RAMIREZ CERVANTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 1525/2009; AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1275/2018-V promovido por "PUNTO QUIRURGICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Administrador Único Víctor Gabriel Arguez Solís ANTE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 105/2018.- AUTO

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTINI// "PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" también conocida como "PAPELERIA FARAH", comparece JOSE HUMBERTO MARIN MATOS en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00624/2016; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MIGUEL ANGEL VEGA CONTRERAS, GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR EL PRIMERO CON EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00013/2018 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00065/2018 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE LUIS FRANCISCO MEUGNIOT CAMACHO, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA // YESLI GRISEL ESTRELLA POLANCO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00093/2018 AUTO.

VICTOR MANUEL NOVELO AMAYA alias VICTOR M. NOVELO AMAYA. // CARMEN DEL SOCORRO AKE TAPIA // LORAINÉ GUADALUPE ALIAS, LORAINÉ GUADALUPE CANUL AKE, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS EXPEDIENTE 109/2018 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, MIRIAM ARACELLY ZAPATA BURGOS. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGALEN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00170/2018 AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // MARÍA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO XII OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO SE RECONOCE A CONSTANTINO URZAIS CÁCERES SU CARACTER DE APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00178/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // MANUEL DOMINGUEZ MONTES, JOSÉ ANTONIO DE JESÚS RUBIO ESCALANTE, ZULEIKA DÍAZ ROQUETA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR EFRAIN JOSÉ DÍAZ DOMINGUEZ Y DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SUITES MONTEJO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PATIO V & A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL TERCERO Y CUARTA. ASIMISMO RECONÓCESE A ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTILLO 0201/2018 AUTO

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ, NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ // EDUARDO DZUL CEN. CUADERNO DE PRUEBAS DIVERSAS MARCADO CON EL NUMERO VII OFRECIDO POR JOSE DOMINGO PALOMO COLLI DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00203/2018 AUTO

ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL.// AIDA ROSA PANTOJA AKE DE ORTIZ, alias, AIDA ROSA PANTOJA AKE ORTIZ.//GUSTAVO ALONZO ORTIZ PANTOJA// EDWIN GUSTAVO ORTIZ PANTOJA// Licenciado en Derecho RODOLFO CERON PALMA, titular de la Notaria Publica numero ochenta y cinco de esta ciudad de Mérida Yucatán// CELIA MARIA MARIA OCTUBRE MALDONADO EN SU CARACTER DE Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán.//JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ EN SU CARACTER DE Registrador DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN// RUBEN JESUS SEGURA PEREZ EN SU CARACTER DE director del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado de Yucatán// HEIDE JOAQUIN ZATINA RODRIGUEZ EN SU CARACTER de director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán// JUAN CARLOS ROSEL FLORES EN SU CARACTER DE DIRECTOR de FINANZAS Y Tesorero MINICIPAL DEL AYUNTAMIENTO de Mérida. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00246/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // ARTURO YARCE MUÑOZ- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00334/2018 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS, CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO V OFRECIDO POR GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER de apoderado Legal de la institución de crédito EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00392/2018 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262323, ARON ALFONSO GIL DIAZ. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO , PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00448/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO;// ANDREA SAMANTHA PATRON ORTIZ Y JOSE ANTONIO MARTINEZ JUAREZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00506/2018. AUTO

WILBERTH JESÚS CERVANTES CERÓN, diligencias de información judicial PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 509/2018 AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE apoderados legales DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00593/2018. AUTO

GUILLERMO ARNAIZ ALAVEZ, MARIA DE JESUS SUSANA NAJERA SALAZAR; MICHEL JACOBO MOUSSA XACUR, MEXICANA DE TEXTURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00606/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARON ALFONSO GIL DIAZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00629/2018. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALICIA MARICELA MENDEZ GONZALEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00639/2018. AUTO

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O PASANTE DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS, JOSE LORENZO MOLINA CASARES, ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES DE PROMOTORA MEKA, ASOCIACIÓN CIVIL; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL QUINTO TENIENDO ESTE EL CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00674/2018. AUTO D EFECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARISOL GUADALUPE BORGES LEON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 650/2018. AUTO DE FCEHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FELIPE ROMAN UC PUERTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00683/2018. AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERMIN TORRES JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00690/2018. AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA CECILIA XACUR GAMBOA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00732/2018. AUTO D EFECHA DIECINUEVE D EOCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN CARLOS CONTRERAS COHUO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00740/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DAVID ABRAHAN UC ROCHE ALIAS DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00752/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR alias IGNACIO MOLINA; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO VII QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE y TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIELA GARCIA BALTAZAR, MIGUEL HERNANDEZ OSORIO, NOEMI SANTOS ZACARIAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE LE RECONOCE A JAIVER ADRIAN MAY CHA SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00243/2017 AUTO

VICENTE RICARDO LÓPEZ CETINA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 00557/2017 AUTO .

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes **BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN**

DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00684/2017 AUTO

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ // GABRIEL OMAR AGUILAR SOSA // KARLA CASTILLA LOEZA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL LOS ULTIMOS DOS, INTERVINIENDO KARLA CASTILLO LOEZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00755/2017 AUTO

MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como **AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.-** CUADERNO DE PRUEBA VIII OFRECIDO POR EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE Y MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO

MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como **AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.-** CUADERNO DE PRUEBA VII OFRECIDO POR EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO

MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como **AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.-** CUADERNO DE PRUEBA IV OFRECIDO POR MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL CON SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO

BLANCA ZULLY PINELO VALENCIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00986/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARON ALFONSO GIL DIAZ, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR EL ULTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 01087/2017 AUTO..

WILLIAM RAZU SEBA. // JORGE ELIAS RAZU DAJER // ABRAHAM RAZU DAJER // DAVID RAZU DAJER, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SE LE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 01112/2017 AUTO

YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ // WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. INTERVIENE, Licenciado en Derecho RAFAEL ACOSTA SOLIS, su carácter de mandatario judicial DE LA PARTE ACTORA. ASIMISMO, INTERVIENEN, LOS Licenciados en Derecho BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL, EN su carácter de mandatarios judiciales DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01135/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA CONCEPCIÓN CATZIN MARTIN, alias MARIA CONSEPCIÓN CATZIN MARTÍN, alias MARIA CONCEPCIÓN CATZIM MARTIN, JOSÉ RENE CRUZ CATZIN alias JOSÉ RENE CRUZ CATZIM.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS CON SU PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 01153/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, // SILVIA DE LOS ANGELES PECH ALCOCER, ARON ALFONSO GIL DIAZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00780/2016 AUTO

MIRNA ALICIA SOSA ONTIVEROS // ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA, PILI BASTO ISAAC, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA YUCATÁN, LICENCIADO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, RAUL BASTO ISAAC. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR MIRNA ALICIA SOSA ONTIVEROS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00846/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA, su carácter de sociedad fusionante, ANTES, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. // TORIBIO ORTIZ AGUIRRE// TERESITA DE JESUS DUARTE ROSEL. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS . EXPEDIENTE 00980/2016 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA, su carácter de sociedad fusionante, ANTES, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. // TORIBIO ORTIZ AGUIRRE// TERESITA DE JESUS DUARTE ROSEL. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS . EXPEDIENTE 00980/2016 AUTO

CESAR ERNESTO BENITEZ CAMPOS; HERBERT NAZARIO CAMPOS MUNGUÍA, // JOSE MARIA BENITEZ CAMPOS. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00005/2015 AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JUAN WLADIMIR PECH DOMINGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00068/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, // MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ, // LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS también conocida como LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS, // ROMAN ENRIQUE ARGUELLO POSADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00346/2015 AUTO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 TOMO I AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // INMOBILIARIA LITORALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MANUEL JESUS ADAM MORA // ALEXANDRO VAZQUEZ ARADILLAS. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00855/2015. AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO ALVAREZ BALAM. JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 00916/2014 AUTO

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, JULIAN DEL CARMEN RUIZ AVILEZ, GLORIA GUADALUPE GONZALES HUCHIM, IRVING JULIAN RUIZ GONZALES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 947/2014 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, OSVALDO MACIAS GARCIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL DE IGUAL MANERA SE LE RECONOCE a la sociedad denominada GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL QUINTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00023/2013. AUTO

MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA; PENINSULA CONSORTIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PENINSULA ESTATES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, SPORT CITY CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, COMO SUS APODERADOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, ROGER OCTAVIO MENDEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QINTANA ROO, ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, RENE MARTÍN GARCÍA TAMAYO. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO VII QUE OFRECE MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00705/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ANAHI ALEJANDRA GOGORA LEAL; JUAN JOSE CANTILLO GUILLERMO, AIDA DEL CARMEN CUEVAS ESTRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL CONTINUADO POR EL TERCERO Y LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00091/2012. AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES, RICARDO MORALES VILLAREAL, CONSUELITO AZARCOYA SANTOS, MAXIMILIANO AYUSO CETINA; ROGER AYUSO CORREANIDIA DEL SOCORRO CORREA CAMARA ALIAS NIDIA DEL SOCORRO CAMARA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00368/2012. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00564/2012. AUTOS DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE, CINCO Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; JUAN ANDRES ENCALADA CIMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00695/2011. AUTO

"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO", AHORA, ANTES, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; ACTISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIO PORRAS CARRILLO, UNO ALUMINIO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES, APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD NOMBRADA DE ULTIMO.- EXPEDIENTE 00723/2011. AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en el expediente número 972/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada MARÍA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra del ciudadano GUSTAVO ENRIQUE SMITH REJON, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:- -----

“Predio urbano sin casa, ahora con casa ubicado en la localidad de Caucel, municipio de Mérida, en la manzana un mil doscientos sesenta y seis de la sección catastral cuarenta y uno marcado con el número setecientos setenta y dos de la calle ochenta y cinco, del fraccionamiento Caucel II, que mide ocho metros con veinticinco centímetros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados y linda: al norte, con la calle ochenta y cinco, que constituye su frente; al sur, con el predio de nueva formación marcado con el número setecientos tres de la calle ochenta y siete; y al este, con el predio de nueva formación marcado con el número setecientos setenta de la calle ochenta y cinco; y al oeste, con el predio de nueva formación marcado con el número setecientos setenta y cuatro de la calle ochenta y cinco”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 1112772 (uno, uno, uno, dos, siete, siete, dos) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del referido bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 6, 9 y 14 de noviembre de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. RICARDO STEVE GARCÍA CAMBRANIS

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 718/2016 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por el Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE PEÑA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la citada persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra del ciudadano RICARDO STEVE GARCÍA CAMBRANIS, he dictado un proveído que en su parte conducente es del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a uno de octubre del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano FERNANDO JOSÉ PÉÑA, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada en este asunto, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del demandado RICARDO STEVE GARCÍA CAMBRANIS; en tal virtud, por cuanto dicho demandado es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, ordenadas en proveídos de fechas cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, y catorce de marzo del año dos mil dieciocho, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Finalmente, previenese al citado demandado RICARDO STEVE GARCÍA CAMBRANIS para que dentro del término de tres días señale domicilio por su parte para oír y recibir notificaciones en este asunto; apercibiéndolo que en caso de no hacerlo dentro de dicho término las notificaciones que hayan de hacerse, aún las personales se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez

Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.- -----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J.VADILLO-----RUBRICAS”-

Mérida, Yucatán a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.- - - - -

Vistos: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados penales del Primer departamento Judicial del Estado, (planta alta) situado en la ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciso lo anterior, en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibida, reconócese a RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se les tiene por presentados con su memorial de cuenta, documentos y copias simples y certificadas que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano RICARDO STEVE GARCÍA CAMBRANIS en cobro de las siguientes prestaciones: a) La

cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de saldo insoluto del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado por la señor Ricardo Steve García Cambranis, como acreditado, con nuestra representada, como acreditante, el día dieciséis de enero del año dos mil quince, y que se describe más adelante; b) La cantidad de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de amortizaciones no pagadas derivadas del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria base de la acción , así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; c) La cantidad de MIL CIENTO VEINTE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de gastos de cobranza vencidos, de conformidad con lo establecido en el inciso C) de la cláusula tercera del contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; d) la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado de los gastos de cobranzas vencidos de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; e) La cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de intereses ordinarios vencidos pactados en la cláusula quinta del contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la liquidación total del adeudo. f) La cantidad de UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de gastos de administración vencidos, de conformidad con lo establecido en el inciso B) de cláusula tercera del contrato base de la acción ejercitada, así como las que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación de la deuda. Cabe mencionar que las cantidades mencionadas en los incisos a), b), c) y d) que anteceden, reflejan los saldos de cada concepto, calculados al día veinte de junio del año dos mil dieciséis, según el estado de cuenta que se acompaña a la demanda. g) Las cantidades que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo derivados de los conceptos antes mencionados; h) La declaración que en sentencia definitiva se haga de que en caso de no cubrir las prestaciones a que sea condenada la parte demandada, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se haga el pago a la parte actora; i) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de este juicio, hasta su total conclusión. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el NÚMERO SEISCIENTOS OCHO DE LA CALLE CIENTO

VEINTIUNO DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES DE ÉSTA CIUDAD; el cual obra inscrito a folios electrónico número uno, uno, cero, cuatro, dos, ocho, cero (1104280) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán, expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien inmueble, tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadano CÉSAR DAVID CHAN LÓPEZ bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su nombramiento para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en efectivo, que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; córrase traslado de la demanda al demandado con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 del Código de procedimientos Civiles del Estado en vigor, emplazándolo para que la contesten dentro del término de tres días; asimismo, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene señalado como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Asimismo tiénese por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que haga uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para recibir oficios y copias por cuanto no especifica a que oficios y copias se refiere. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Finalmente, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número SEISCIENTOS OCHO DE LA CALLE CIENTO VEINTIUNO DEL FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE LA LOCALIDAD DE CHICHI SUÁREZ, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del citado Código.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J.VADILLO-----RUBRICAS"-----

Mérida, Yucatán a catorce de marzo del año dos mil dieciocho.- --VISTOS: tiénese por presentado al Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE PEÑA, con su memorial de cuenta y copia simple que acompaña al mismo, haciendo las aclaraciones a que se contrae en dicho escrito, las cuales se tienen por

hechas para los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, y atento el poder y documentos que acompañara a su escrito de fecha veintiocho de febrero del año en curso, en el que consta la cesión onerosa de derechos que celebrará "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; y en mérito de la citada cesión onerosa de derechos, que le correspondían en éste juicio a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, reconócese a la referida sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que la referida cesionaria "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ha quedado colocada en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía a la cedente, respecto de los derechos cedidos. Fundamento: artículos 1207, 1208, y 1215 del Código Civil del Estado reformado en vigor. En consecuencia, y en mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público, reconócese al Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE PEÑA, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la citada sociedad BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias. Asimismo, se tiene a dicho compareciente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número doscientos noventa y seis de la calle veintiuno, cruzamientos con las calles veintiséis y veintiocho de la colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan. Y como también solicita en el mismo, tiénese por autorizadas a las personas que mencionan en su escrito, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones en este asunto por cuanto no son representantes legítimos de la parte actora, ni para recibir documentos por cuanto no se ha ordenado la devolución de alguno. Y finalmente, atenta la razón que invoca, gírese nuevo oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que se sirva disponer que se tome razón del

secuestro trabado en autos sobre el predio marcado con el NÚMERO SEISCIENTOS OCHO DE LA CALLE CIENTO VEINTIUNO DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES DE ÉSTA CIUDAD; el cual obra inscrito a folios electrónico número uno, uno, cero, cuatro, dos, ocho, cero (1104280) de dicha oficina registral, previo el pago de los derechos que deben cubrirse para tal fin, que serán a costa de la parte actora. Fundamento: artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-.------

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J.VADILLO-----
-----RUBRICAS"-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle las notificaciones ordenadas en los proveídos de fecha a uno de octubre del año dos mil dieciocho y catorce de marzo del año dos mil dieciocho y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenada en el proveído de fecha a cinco de septiembre de dos mil dieciséis, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a nueve de octubre del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

SANTIAGO MARTIN CARDENAS LEON / SILVIA DANILU QUINTAL CU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 675/2013. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

WILLIAM GASPAR CUTZ CENTENO / LENNY ALEJANDRA VAZQUEZ CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1286/2013. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ANDRES LOPEZ PEREZ, GUILLERMINA RODRIGUEZ MAYA, ARIADNA AMABEL LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, YEDIDYA GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ, NANCY GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES EMIGDIO MANUEL LOPEZ PEREZ, ALIAS, EMIGDIO MANUEL LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 1456/2013. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

LIGIA BEATRIZ TRACONIS TRACONIS / CARLOS JAVIER OCAMPO ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 626/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CARLOS JAVIER ESPINOSA MARTINEZ Y MARIA DE LA LUZ BOJORQUEZ PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1007/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EPIFANIO CHABLE PUC / WENDI ROCIO QUINTAL MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 1872/2012. AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018

MARIA EUGENIA SOLIS PONCE / ARTURO HERNILDO BARRERA SANSORES / (HIJA) MARIYU BARRERA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2330/2012.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

KARLA GUADALUPE SOLIS MORENO / EDGAR ANTONIO LANDERO PASOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2462/2012. AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018

OYUKY CARMONA LIZAMA / PEDRO PABLO OLIVARES BOJORQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2722/2012. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JAVIER ANTONIO ORTEGA CRUZ / NELSY AURICELA GARRIDO DAVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3245/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ESTEBAN YSRAEL CUEVAS IÑIGUEZ, LOURDES STEPHANY GARCIA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA APROBAR SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 3286/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ILEANA BEATRIZ KANTUN AVENDAÑO / BRENDA YAZMIN HERRERA KANTUN / CECILIA BEATRIZ HERRERA KANTUN / JOSE REYNALDO BARRERA BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO CITADO.- EXP. 5979/2012.. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CAROLINA VALENCIA ALAYOLA / WILLIAM HUMBERTO GRAJALES PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 6341/2012.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

RAUL ANTONIO QUINTAL RAMIREZ / ANDREA GUADALUPE CARDENAS ABREGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6604/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

WILBERTH ALEXIS MONTALVO DOMINGUEZ / WILBERTH FERNANDO ENRIQUEZ CETINA / MARIA DE LOURDES MONTALVO DOMINGUEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN / OFICIAL 07 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 7225/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

GIMER MAURICIO LORENZANA MORENO / ANGELINA SUSANA RUIZ ROMERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. . EXP. 7746/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018

ELIZABETH DE JESUS LUNA PUERTO / JALIL DE ATOCHA MOGUEL ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1662/2011. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

MANUEL ALBERTO VILLALOBOS VERA // CARMEN ISABEL ANCONA PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2672/2011. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MANUEL ALEJANDRO FLORES PEREZ / SUSANA HERRERA LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.. EXP. 6564/2011. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

IRENE GUADALUPE ALVARADO ALCOCER / CRISTHIAN ALEJANDRO CARRILLO FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 7089/2011. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

JOSE FRANCISCO CHI LAVADORES / ISaura DEL SOCORRO CHI LAVADORES / ESTHER GUADALUPE CHI LAVADORES / ANA MARIA HORTENSIA CHI LAVADORES / ELSA YOLANDA MIREYA CHI LAVADORES / MIGUEL ANGEL CHI LAVADORES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA ISaura LAVADORES REJON ALIAS ISaura LAVADORES REJON E INTESTADO DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHI TUN, ALIAS, FRANCISCO CHI E ISABEL NAH BAAK, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXPEDIENTE 7307/2011. AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018

ELIZABETH LOPEZ NARVAEZ / CESAR JAVIER ROSALES FALCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 641/2010. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MARIA FLORENCIA CHAB VILLANUEVA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE RAFAEL JESUS CASTILLO CHAB // RAFAEL JESUS CASTILLO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5654/2010. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MARIA DE LOURDES MONTALVO DOMINGUEZ / WILBERTH FERNANDO ENRIQUEZ CETINA / (HIJA) MARIA FERNANDA ENRIQUEZ MONTALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6787/2010. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ Y LEYDI MARGARITA UICAB ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1000/2009. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

FELIPE ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ, KATIA VANESSA ORTIZ OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4085/2009. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CESAR ERNESTO BARRERA PISTE / MARIA RAYSA DEL CORAL GALERA VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 6572/2009.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ANGELICA MARIA LOPEZ CAN / ALEJANDRA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ // ALEJO ROLANDO RODRIGUEZ KU / (HIJO) YEFRI EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ELLOS, Y DE UNOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. EXP. 5215/2008. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JUAN FRANCISCO ROSADO LARA / MARIA JESUS MONJIOTE ISAAC.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 6066/2008. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ELDA MAGALY CETINA GUTIERREZ / MARTHA LETICIA DIAZ PALMA CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA SILVIA MARIA BENTATA ALONZO ALIAS SILVIA MARIA BENTATA ALONZO / BLANCA ROSA BENTATA ALONZO REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL NORMA LETICIA PALMA LOPE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ARMANDO BENTATA ROMERO ALIAS ARMANDO BENTATA Y ROMERO.- EXPEDIENTE 6517/2008. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

LUIS ALBERTO POOL EUAN / SOLAINA ERNILDA CETINA TEH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 3585/2007. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

ZELMY GABRIELA EUAN CARDOS / RUSSELL RODRIGO MARFIL LOPEZ,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1301/2005. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CLAUDIA CAROLINA CANTO, ULISES RAMON OXTE NAAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO SOBRE LA GUARDA Y CUSTODIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 6077/2005. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

AUDOMARO SUNZA PECH / LUCILA SUNZA ROSADO Y LUIS RAFAEL SUNZA ROSADO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GUADALUPE ROSARO ARANA, ALIAS, GUADALUPE ROSADO ARANA DE SUNZA. EXP. 2013/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JOSE ROBERTO CORREA MENDOZA / DELIA OLEA ARTEAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE ANDREA CORREA OLEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2221/2004. AUTO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018

FERNANDO ARIEL GONGORA VELA / KARINA JANETH ALPUCHE CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2724/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MARIA GUADALUPE GONZALEZ VARGUEZ / ERIC JOSE HELGUERA PAREDES / (HIJA) ESMERALDA GUADALUPE HELGUERA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3978/2004.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

RENAN ALBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ / RITA VERONICA LEZAMA CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4442/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

OSWALDO MOO UC / NELLY GUADALUPE POOL POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 5169/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

BLANCA JULIA MANZANILLA MENA Y MARCO ANTONIO MUÑOZ HERRERA / (HIJA) MONICA MONSERRAT MUÑOZ MANZANILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 5397/2004. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

JUANA ELIZABETH PUCH PISTE / RAMON SEBASTIAN HOMA BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 6802/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DEDUCIDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS, PROMOVIDO POR ROSA ELVIA MARTINEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE PEDRO ROBLES ORTIZ. EXHORTO NUMERO 83/2018. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALFREDO RODRIGUEZ FRITZ EN CONTRA DE MARIA MERCEDES ALVARADO GRACIA.- EXHORTO NUMERO 163/2017. AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CARMINA GUADALUPE CAMPOS CARDEÑA, ALVARO ENRIQUE AGUILAR CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 20/2018. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MARIA ADOLFINA GOMEZ FRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 28/2018. AUTO.-

GRICELY DE LOURDES CANUL VENTURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 90/2018. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

CARMEN DEL SOCORRO PECH NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 117/2018. AUTO

MONICA IRENE CRUZ MONTESINOS.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE ROGELIO CASTAÑARES FERRER PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 150/2018. AUTO.

LAURA BEATRIZ PAREDES COOT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 242/2018. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MARIA ANTONIA ARIAS MARTINEZ, ANGEL MARTIN TUN ARIAS, ARIANA BEATRIZ DEL JESUS TUNARIAS, RUBI AIDEE TUN ARIAS.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE DEMETRIO TUN CANTO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 258/2018. AUTO

JUANA DEL ROSARIO AVILA MOO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 288/2018. AUTO.

ANGEL DEL CARMEN QUIJANO COHUO, MERCY MADAY PEREZ BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL D DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 407/2018. AUTO

PAULA CASANOVA MAGAÑA, MARGARITA SIMA CASANOVA, MARIA BERNARDINA DEL SOCORRO SIMA CASANOVA, LORENZO CRUZ SIMA CASANOVA, DANIEL GUADALUPE SIMA CASANOVA, VICTOR ALONSO SIMA CASANOVA, PAZCUAL ORLANDO SIMA CASANOVA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALONSO SIMA CETZ, ALIAS, ALONZO SIMA CETZ PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 413/2018. AUTO.

FERNANDO AGUILAR ISLAS, MASSIEL ISLAS GONZALEZ.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOSMOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 444/2018. AUTO.

JAVIER HERBE PALMA CASTRO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUZ DOLORES PASTRANA TORRES, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 464/2018. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

JESUS GABRIEL SORIANO RINCON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 472/2018. AUTO.-

JOSE EDUARDO DE JESUS GONGORA SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00488/2018. AUTO

JUANA DEL ROSARIO AVILA MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 491/2018. AUTO.

PETRONA GARCIA SOTO, JORGE ENRIQUE CANUL SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2018.- AUTO.

TOMAS KINIL CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00551/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

TANYURI NOEMÍ SERRALTA SOLÍS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00563/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

LESLIE GUADALUPE GOMEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00587/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

JORGE ARMANDO MARTINEZ SANTOS, ROSA DEL CARMEN CIAU CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00642/2018.- AUTO

INGRID PALOMA PACHECO SOSA; JULIO GABRIEL DOMINGUEZ JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 13/2017. AUTO

AUGUSTO CANTE PINZON, MARIA DE LOS ANGELES CHEL COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 300/2017. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

NANCY LETICIA ROMERO VELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 510/2017. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

ELIGIA ANTONIA DEL JESUS ZAPATA PALOMO, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 530/2017. AUTO.-

JOSE ANTONIO ARGAEZ HERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO MAY MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 629/2017. AUTO

MIRIAM FRIAS PEREZ, ALEJANDRO LARA PINEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 89/2016. AUTO.

MARIA MAGDALENA XUL US, JORGE ARMANDO CAAMAL DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 173/2016. ACTA MINIMA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSE RUBEN RUIZ RAMIREZ EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES GARRIDO BEJAR. EXPEDIENTE 427/2016. AUTO.

Luis Hernán Ojeda Arceo alias Luis Hernán Ojeda y Arceo, Rafael Javier Ojeda Baranda, JOSE CARLOS GONGORA OJEDA, LIGIA DE JESUS GONGORA OJEDA.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de Elsa Rita María Ojeda Arceo alias Elsa Rita María Ojeda y Arceo y Clemente Rafael Ojeda Arceo alias Clemente Rafael Ojeda y

Arceo, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 591/2016. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JULIO GASPAS CANTO URIBE, RITA MARIA PATRON SANSORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 1247/2016. AUTO.

JOSE PATRICIO CAMARA PEON, ELDA BEATRIZ DEL SOCORRO VILLAMIL SOLIS, PATRICIA DEL CARMEN GARIBAY JUANES.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 21/2015. II TOMO.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

CARLOS EROSA DIAZ, ANALI ELEONORA PENZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 491/2015. AUTO.

EDITH MIRIAM VILLANUEVA LEAL, Brenda Ofelia Palomo Villanueva EN su carácter de apoderada general de Guadalupe y Mildred del Rosario, ambas de apellidos Villanueva Leal, HECTOR TOMAS SALAZAR VILLANUEVA, DULCE MARIA MANCILLA VILLANUEVA, DIANELA DEL ROSARIO MANCILLA VILLANUEVA, NANCY DEL SOCORRO MANCILLA VILLANUEVA, CATALINA PECH GOMEZ, BLANZA ESTELA VILLANUEVA PECH, MARIA SANTA VILLANUEVA PECH, ALMA GUADALUPE DEL SOCORRO VILLANUEVA PECH, KATTY DE JESUS VILLANUEVA PECH, GABRIEL FRANCISCO VILLANUEVA PECH, MANUEL JOSE VILLANUEVA PECH Y MIGUEL FERNANDO VILLANUEVA PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de Fausta María Leal Orduy, ALIAS, Fausta María Leal, ALIAS, Fausta María Leal viuda de Villanueva, ALIAS, Fausta M. Leal, ALIAS María Fausta Leal Orduy, Edme Lucila Villanueva Leal, Cosme Falcón Palacio, ALIAS, Cosme D. Falcón Palacio, ALIAS, Cosme Demetrio Falcón Villanueva, Cosme David Falcón Villanueva y Evangelina Villanueva Leal, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS Y LOS SIGIENTES NOMBRADOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE 1091/2015. AUTO.

NELSON OTONIEL SALVADOR ANDUEZA, GUADALUPE NEFTALY DE LA PAZ CHAN CHAN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 164/2013.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 269/2013. AUTO.

JENNY ESTELA CAUICH PUCH, JULIO ADRIAN CEBALLOS CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 571/2013. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

EFFY SOLIS BOLIO, JESUS ABRAHAM SIMON CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 596/2013. AUTO.

FERMIN REYES DOMINGUEZ, ILSE CATALINA HERNANDEZ HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 781/2013. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

ERICK ARMANDO AGUILAR MOSQUEDA, LAURA PALMIRA SIERRA MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 918/2013. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

CYNTHIA ORTEGA MENDEZ, JORGE AARON ORDOÑEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 1132/2013. RESOLUCION.

ROSA ELENA MILLET CANTO, JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1188/2013. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

VIOLETA VALENTINA MEDINA RODRIGUEZ, DAVID ANDRES QUIJANO CERVERA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1526/2013. AUTO. DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ RIOS, MARIA FERNANDA GARDUÑO ALVARADO.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1552/2013 TOMO II. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 329/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR MODIFICACIÓN DEL CONVENIO EN CUANTO AL INCREMENTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR ARACELI MEDINA VEGA EN CONTRA DE JONATHAN ZERTUCHE OÑATE. EXHORTO NÚMERO: 94/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

JUAN JAHAZIEL SOBERANIS MARIN, SILVIA IBARRA SANTILLAN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00093/2018.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

NADIR ENRIQUE TRACONIS RIVERA, JACQUELINE DE JESUS HERRERA HU.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00326/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.-

JORGE RODRIGO CHACON FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00381/2018.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

ODELIN GAMBOA ALCOCER, NEREYDA ESTHER VELA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00324/2017. ACTA MINIMA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

LUISA ARACELLY CHABLE CANCHE, ELIAS JESUS CABALLERO CHABLE, DAYANE CAROLINA CABALLERO CHABLE, MARTIN ISAIAS CABALLERO CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00397/2017.- ACTA MINIMA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

DANIEL HERRERA DIAZ, MICAELA EDILBERTA ECHEVERRIA AZCORRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00529/2017.- ACTA MINIMA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018.-

ANDREA MONSERRAT QUINTAL WARNER, JULIO JOSE BE ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00650/2017. ACTA MINIMA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018.-

LUIS FERNANDO CAUICH CRIOLLO; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DECIMO QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, DIEGO MANUEL ARCILA MEDINA, FANY ROSAURA CHAN KU, KARLA MARIANA ARCILA CHAN; JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS SIENDO LA SEXTA LA TUTORA ESPECIAL DE UN MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 1480/2016.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

ROSA AMELIA ARCEO BORGES, ORQUIDEA AMELIA JUAREZ ARCEO, GUSTAVO A MONFORTE LUJAN NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00848/2015.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****CEDULA DE NOTIFICACION**

1161803556

**CIUDADANO. JUAN CARLOS POO ROMANO
DOMICILIO. DESCONOCIDO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00113/2018 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARIANA ALEJANDRA MENDEZ SANCHEZ A FIN DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA QUE SU HIJA MENOR DE EDAD PUEDA SALIR DEL PAÍS, LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL: -----

Mérida, Yucatán, a veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. -----

Vistos: Atento el estado del presente procedimiento, y advirtiéndose que no es posible desahogar la audiencia Preliminar que debería tener verificativo el día veintidós de noviembre del año en curso a las catorce horas, ordenada en el auto de fecha cinco de octubre del presente año, por cuanto en la hora programada para la audiencia preliminar en comento, ha sido agendada otra audiencia diversa, y por cuanto las audiencias del orden familiar deben llevarse a cabo con la debida diligencia y la obligación del Juzgador de substanciar debidamente los procedimientos en mérito de ser los mismos de orden público y de interés social, con apoyo en el principio general de derecho de inmediación, consagrado en los artículos 4 y 164 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, el cual se refiere a que los jueces intervendrán de manera directa en todas las audiencias o diligencias, y por ningún motivo pueden delegar sus funciones; suspéndase la audiencia Preliminar ordenada en el mencionado auto de fecha cinco de octubre del presente año, y con apoyo en la fracción I del artículo 686 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, cítese a los ciudadanos Maria Alejandra Méndez Sánchez y Juan Carlos Poo Romano, a la Audiencia Preliminar a que se refiere el numeral acabado de invocar que según la agenda y las labores de este juzgado lo permite tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado, el día TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, haciéndole saber a la promovente la obligación que tiene de presentar a los testigos propuestos, en el entendido de que todos los intervinientes en la diligencia, deberán exhibir identificación oficial vigente con fotografía a fin de acreditar su identidad, de igual manera se le hace saber a los interesados la obligación que tienen de asistir en compañía de su asesor jurídico patrono que cuente con título y cédula registrados ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, toda vez que la diligencia programada en líneas anteriores se tramitará de forma oral; y que en caso de asistir sin la debida representación de un Profesional del Derecho, ello no dará motivo para suspender la correspondiente audiencia oral y será bajo su propia responsabilidad la pérdida de los derechos que dicha falta de asesoría pudiera ocasionarles. Asimismo, de conformidad con los artículos 118 y 123 del Código Adjetivo de la Materia, cítese a la Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, debiendo dichas autoridades contar con sus identificaciones oficiales para acreditar su representación.-----

Ahora bien, por cuanto de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas no tienen conocimiento del domicilio que habita el ciudadano Juan Carlos Poo Romano, por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y citar al ciudadano Juan Carlos Poo Romano, para que comparezca el día y hora fijados en este acuerdo.-----

Ahora bien, se tiene por presentada a la ciudadana Mariana Alejandra Méndez Sánchez con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en auto de fecha cinco de octubre del año que transcurre, lo cual se tiene por hecho para los efectos legales que correspondan, y se le hace de su conocimiento que la autorización que solicita, será en su caso concedida en la audiencia preliminar fijada en líneas precedentes. Notifíquese a la ciudadana Mariana Alejandra Méndez Sánchez por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Familiar en turno del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Aurora Noh Estrada, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Y por cuanto se asegura que es usted de domicilio ignorado, procedo hacerle la notificación y citación ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, publíquese estos acuerdos dos veces en el

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación del Estado de Yucatán, haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentran a su disposición en la Actuaria a mi cargo.

Mérida, Yucatán a los 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

Publíquese los días 8 y 9 de noviembre de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MONICA JAZMIN SOLIS NARVAEZ.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2018.- AUTO

CARLOS BRANDON PENICHE CRIOLLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00198/2018.- AUTO

GLADIS DEL SOCORRO MARQUEZ CANEPA, ALIAS, GLADYS DEL SOCORRO MARQUEZ CANEPA, ALIAS, GLADYS DEL SOCORRO MARQUEZ, GLADYS GUADALUPE LAVALLE MARQUEZ Y PABLO HUMBERTO LAVALLE MARQUEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, DE PABLO HUMBERTO LAVALLE PAVON, ALIAS, PABLO HUMBERTO LAVALLE PROMOVIDO POR USTEDES. SIENDO RECONOCIDOS LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN COMÚN Y PARTE IGUALES, Y SE NOMBRA A LA CIUDADANA GLADYS GUADALUPE LAVALLE MARQUEZ, COMO ALABACEA DE LA CITADA SUCESIÓN.- EXPEDIENTE 00213/2018. AUTO

FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ; JORGE CARLOS SABIDO CASTRO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. INTERVINIENDO GABRIEL OMAR AGUILAR SOSA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00258/2018.- AUTO

LUIS ALFONSO TREJO RAVELL, ROSALIA TREJO RAVELL, EDUARDO ALBERTO CARRILLO OSORIO, SOFIA GRACIELA CARRILLO TREJO, ANDREA NOEMI CARRILLO TREJO Y EDUARDO ALBERTO CARRILLO TREJO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE LUIS ALFONSO TREJO CANO Y ANA ANTONIA TREJO RAVELL, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00260/2018.- AUTO

LAURA JANET YEH AKE, JONATAN PECH TEC;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

WICELMY ARELY BORGES CAMPOS, CARLOS ENRIQUE DE ATOCHA GIL GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 00566/2018.- AUTO

AIDA LUCIA PERERA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2018.- AUTO

ARELY DEL CARMEN LOPEZ DZIB.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00579/2018.- AUTO

MARITZA LARA HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR SUTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00591/2018.- AUTO

BERENISA GOMEZ LANDA; DAIMIZY NOEMI GOMEZ LANDA alias ROCIO NOEMI GOMEZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00445/2017.- AUTO

BERTA CAN KÚ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERTHA MARÍA CAN KÚ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de ADRIAN HERNANDEZ CHAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00571/2017.- AUTO

RAUL FERNANDO PACHECO PEREZ, CARLOS AUGUSTO PACHECO PEREZ, JOSE MARIA SANDOVAL CALDERON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON AUGUSTO PACHECO GRANIEL ALIAS AUGUSTO PACHECO Y ADELA PEREZ SABIDO, VECINOS QUE FUERON

DE ESTA CIUDAD. SIENDO EL TERCERO NOMBRADO APODERADO GENERAL DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00107/2016.- AUTO

CESAR RAUL CONCHA PEREZ, ELSA BEATRIZ SOSA LEAL; ARELI RUBI CONCHA SOSA ALIAS FRIDA FERNANDEZ ARAGON ALIAS FRIDA HERNANDEZ ARAGON.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00415/2016.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

WILDER JOSE AVILA RUIZ; AVECITA ARJONA ROSADO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO DE ALIMENTOS RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00583/2016.- AUTO

NORMA GARCIA SERRANO; LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX, con su carácter de Interventora de la Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; COMPARECIENDO PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL COMO ASESOR JURIDICO PATRONO DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 01711/2016.- AUTO

ORLANDO ANDRES LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00023/2013.- AUTO

JOSÉ GUADALUPE, ALFREDO ANTONIO, JOSÉ DOLORES, WILLIAM LEONEL, LOURDES DEL ROSARIO, LORENA BEATRIZ, SUSANA EVELIN, ANA MARIA, NIDIA DE LOS ANGELES, ROGER JAVIER Y REYNA ROSALBA, TODOS DE APELLIDO BEYTIA PERAZA, MARLENE DEL CARMEN BEYTIA PERAZA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JOSÉ DOLORES BEYTIA Y VERGARA, ALIAS, JOSÉ DOLORES BEYTIA BERGARA, ALIAS, JOSÉ DOLORES BEYTIA VERGARA, Y NIDIA CONSUELO PERAZA VENTURA, ALIAS, NIDIA CONSUELO PERAZA BENTURA, ALIAS, NIDIA PERAZA VENTURA Y ALFREDO ANTONIO BEYTIA PERAZA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00912/2013.- AUTO

FRANCISCO JAVIER MADERA CARDEÑA; ALICIA DEL ROSARIO RAMIREZ ESTRELLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NÚMERO 01009/2013.- AUTO

GABRIELA MARGARITA LEIRANA GRANIEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE NÚMERO 1224/2013.- AUTO

MARIA DEL CARMEN CASTRO DURAN; JORGE FERNANDO CRUZ GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01450/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LILIA TERESA YAH VARGUEZ, LILIA GRISEL CANUL YAH, LILIA AZUCENA CANUL YAH, LILIA ARELI CANUL YAH, LILIA CAROLINA CANUL YAH, JOSE ANTONIO CANUL YAH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE ARMANDO CANUL GOMEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCO ALBERTO RUBIO KU.- PROCEIDIMIENTO ORDINARI ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00559/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA MARIA MAGAÑA MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOAQUIN FERNANDO PACHECO SOSA, YAMILE ALEJANDRA PACHECO SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00055/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ENRIQUE PECH VIANA, DELIA ALICIA MIJANGOS PALOMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00230/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELSA OLIVIA NETTEL HERNANZ, MARIO REBOLLEDO VIEYRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 178/2015 (TOMO III).- RESOLUCION DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ, JORGE CARLOS SABIDO CASTRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 440/2015.- AUTOS DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA JUSTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, JUSTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, MARÍA CRISTINA HERRERA SANTOS, ALIAS, CRISTINA HERRERA SANTOS, JOSÉ GASPAS SOSA HERRERA, JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, MARÍA DEL CARMEN SOSA HERRERA, MARIO ALBERTO SOSA HERRERA, JESÚS HERBE SOSA HERRERA Y YADIRA GIORGANA SOSA HERRERA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE IGNACIO SOSA PÉREZ, CONCEPCIÓN BESTARD MUÑOZ, ALIAS, CONCEPCIÓN BESTAL MUÑOZ Y CARMEN HERBE SOSA Y BESTAR, ALIAS, HERBE DEL CARMEN SOSA BESTARD, ALIAS, HERBE SOSA BESTARD, ALIAS, CARMEN HERBE SOSA HERRERA, ALIAS, CARMEN HERBE SOSA BESTAR, ALIAS, HERBE SOSA BERTARD, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES MANUEL DE JESUS DE ATOCHA SOSA HERRERA, NORA DEL SOCORRO SOSA HERRERA Y CARLOS ENRIQUE SOSA HERRERA.- EXPEDIENTE 01016/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR DAYELI GUADALUPE COB PEREZ.- EXHORTO 0097/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ARMINDA CHALE Y TZAB, CINTHIA MARGARITA GARRIDO CHALE, NEYBI MARISOL GARRIDO CHALE, MARIA DE LOS ANGELES GARRIDO CHALE, JANET ESPERANZA GARRIDO CHALE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCO ANTONIO GARRIDO Y GOMEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MARCO ANTONIO GARRIDO GOMEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 240/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO ENRIQUE CORTEZ AGUILAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 560/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESUS ANTONIO BARRERA MOO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 622/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE ACEVEDO GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PRO LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 639/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ROLANDO BE GARCIA, ISABEL TUYUB SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 42/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MAY, HEBE VERONICA PEREIRA MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 59/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CIELO AMOR SOLIS DEL ANGEL, PEDRO GUSTAVO ZARZA REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 151/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ELIFAR CUTZ POOL, GABRIELA RUBY CRUZ GONGORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 181/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIBRADA MARTIN Y CUA, ALIAS, LIBRADA MARTIN CUA, ILEANA DEL ROSARIO PECH MARTIN, ALFREDO PECH MARTIN, REYES ARMANDO PECH MARTIN, HUMBERTO ALONSO PECH MARTIN, LIZBETH SALOME PECH MARTIN, MIGUEL MANUEL PECH MARTIN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AMELIO PECH Y PECH, ALIAS, AMELIO PECH PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 262/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN CARLOS AGESILAS RIVERA ORTEGA, MARIANA IDEQUEL RIVAS RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 288/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FAUSTO JESUS SANCHEZ KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 328/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEXANDER CHAVEZ CAMACHO, NANCY BERENICE ALVAREZ BAQUEIRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 351/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA BEATRIZ CANUL YAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 357/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FAUSTO EMMANUEL IUIT FUENTES, LILIAN GIOVANNA CASTELLANOS SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 359/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

DELIO PACHECO YAM, MARIA TERESA DE JESUS PECH CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 435/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NELDI GABRIELA BORJAS BENCOMO, JOSE CATALINO PAT AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTWEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 487/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RAMON CHALE UICAB, MARIA GUADALUPE CARDENAS NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 511/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA JOSEFINA LOEZA COUOH, SILVIA MARLENE UC LOEZA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO UC GUTIERREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 700/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CATALINA MEX MEX; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEONARDO LIZAMA LARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 585/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRIAM ILIANA MORALES SANTIAGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 871/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AGUSTIN ALEJANDRO VALENCIA PAREDES, ALIKRISTLE MONTSERRAT LOPEZ VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1215/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HERNAN DE LOS ANGELES ITURRALDE CHIN, MARIA MERCEDES SOLIS PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1253/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTHA ALICIA NAQUID LAJUD, MARTHA DANIELA SANDOVAL NAQUID, OMAR DAVID SANDOVAL NAQUID; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1651/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS EUGENIO ABREU NOVELO, MARIA JOSE QUINTAL AVILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1671/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER ZAPATA MAY, NELSI LORENA TZAB UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 93/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KENNY JOSUE ESQUIVEL PEREZ, GRISELY GUADALUPE MENDEZ SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 149/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ MEDINA, MANUEL JESUS RODRIGUEZ MEDINA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUCIA DEL SOCORRO MEDINA Y PUGA, ALIAS, LUCY MEDINA PUGA, ALIAS, LUCIA MEDINA PUGA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 281/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE AZAEL MAGAÑA PIETRA, JOSEFINA DEL CARMEN TORRE RIVERO, MARIA JOSE MAGAÑA TORRE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 673/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAYRA NOEMI ALAMILLA LOPEZ, IRVIN JESUS RUZ TUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 807/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ENRIQUE MARTINEZ MENDOZA, GERDA GUADALUPE ROMERO NOVELO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 821/2015.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE CARLOS PEREZ ANGULO, JORGE CARLOS PEREZ AYUSO, MARIA GUADALUPE PEREZ AYUSO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROCIO DE GUADALUPE AYUSO CACHON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 823/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ ZAPATA Y MARIA DEL ROSARIO CRESPO PECH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 11/2013.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANA GABRIELA LOPEZ PALLOTA, ALVARO EDILBERTO MALDONADO AVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 185/2013.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIELA PATRICIA OSNAYA AGUILAR, MARIA JOSE AGUILAR OSNAYA, COMO INTERESADA, ADRIAN JOSE HERRERA MANZANILLA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE RAFAEL ANTONIO AGUILAR LANDERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 219/2013, TOMO II.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA LAURA DIAZ ECHEVERRIA, MARIANO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 390/2013, TOMO II.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 221/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR CAROL MICHELLE TOBILLA BLASNICH, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 96/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 383/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR VIANNEY MARIA DE LA RE NAVARRO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 97/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

KARLA SARAY GARCIA ESQUIVEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE BERNARDINO CHUIL CHAN, ESTELA DEL SOCORRO PECH HAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00341/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANA PAMELA AVILES MONTAÑEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00444/2018 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

WENDY ARACELLY SOBERANIS SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00505/2018 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE OMAR PECH PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00564/2018 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ALBERTO VAZQUEZ GURUBEL; PIEDAD DEL CARMEN MORENO MOO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 434/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NERY ISABEL SANTILLAN KOYOC; ISMAEL CANCHE VALLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELVIA MAHIELY AYUSO VARGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 655/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAYMUNDO CHIM VILLANUEVA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA ANTONIA CHIM UICAB, TAMBIEN CONOCIDA COMO ANTONIA CHIM, VIUDA DE AGUILAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00664/2017. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ALBERTO MONTERO PAREDES, MARIA MARGARITA CANCHE DZIB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 679/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

JORGE ALBERTO CALDERON BUENFIL, MARCELA IVONNE VALDEZ GARCIA; JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 4/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YARA AMIRA PRESUEL PERAZA; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 118/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KATHLEEN VERONICA CACERES DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 342/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOISES DEL ANGEL HERNANDEZ, MANUELA LOPEZ TORRES, MOISES DEL ANGEL LOPEZ, ADALBERTO DEL ANGEL LOPEZ, MARIA GUADALUPE DEL ANGEL LOPEZ, ANA GUADALUPE DEL ANGEL LOPEZ; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 370/2016.- SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

DREYVI SADAT CABALLERO COUOH, JULIANA EMILIA COUOH PAT; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 410/2015.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERTH OMAR MONFORTE BRAGA, FREDDY HERNAN MONFORTE BRAGA, VICTOR HUGO MONFORTE BRAGA, LUIS ALFONSO MONFORTE BRAGA, MAURO ARIEL MONFORTE BRAGA ; ARGELIA NOEMI MONFORTE BRAGA, MARCO ANTONIO MONFORTE BRAGA, LEIDY MARIA MONFORTE BRAGA ALIAS LEYDY MARIA MONFORTE BRAGA, BERTHA GRACIELA MONFORTE BRAGA, SAUL ALBERTO MONFORTE BRAGA, SILVIA HERNILDA MONFORTE BRAGA; JORGE HUMBERTO MONFORTE Y BRAGA, ALIAS, JORGE HUMBERTO MONFORTE BRAGA, NORA ALEJANDRA MONTERO MONFORTE, RENE ANTONIO MONTERO MONFORTE, ALDO HIRAN MONTERO MONFORTE, ALIAS, ALDO HIRAM MONTERO MONFORTE Y ANEL ZOBEIDA MONTERO MONFORTE; MAURO ALBERTO MONFORTE RODRIGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASI COMO APODERADO DE RICARDO ARIEL MONFORTE RODRIGUEZ; IRMA PATRICIA MONFORTE RODRIGUEZ; EDUARDO OMAR MONFORTE RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE HUGO OMAR MONFORTE DENIS, ALIAS, HUGO OMAR MONFORTE Y DENIS, ALIAS, HUGO MONFORTE DENIS Y MARIA ZOBEIDA BRAGA Y MARFIL, ALIAS, ZOBEIDA BRAGA MARFIL, ALIAS, MARIA ZOBEIDA BRAGA MARFIL VIUDA DE MONFORTE, WILMA ESTHER MONFORTE BRAGA Y NORA EUGENIA MONFORTE BRAGA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 110/2014.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALVAR ARMANDO CHACON DOMINGUEZ, CAROLINA VILLALOBOS MANZANILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 591/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LETICIA DEL JESUS ROSADO SIERRA, JOSE LUIS CASAHONDA DEVEZE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 674/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO; GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 756/17-2018/4F-I RELATIVO A LA CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, QUE REALIZA EL CIUDADANO ROBERTO MARTÍNEZ BELTRÁN; EXHORTO 0074/2018; AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LOS CABOS, CON RESIDENCIA EN CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 0182/2017 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR PAULINO DE JESUS CASTRO, WENDI PATRICIA CAMAL OJEDA; EXHORTO 0090/2018 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 672/17-2018/2F-I,

RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR JOSE RODOLFO UC SUAREZ; EXHORTO 0093/2018 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. LUIS ANTONIO HERRERA CAAMAL.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CARLOS SANTIAGO TRACONIS GIL, ARACELI VALENCIA DZIB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00001/2018.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

MARIA JOSE DE GUADALUPE SILVEIRA LEON; WILBERTH JAVIER ESCAMILLA LOPEZ;.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00162/2018.- AUTO DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2018

SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA; JULIANA EMILIA PINTO CEN;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO.

PAULA ADRIANA PEREZ MARTIN; JAVIER ALBERTO EUAN PATIÑO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00258/2018, AUTO.

AREMY ARAHI RIVERA SOSA; MIGUEL ANTONIO ALCOCER SÁNCHEZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00263/2018, AUTO.

HILDA HERMINIA DOMINGUES RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO HILDA HERMINIA DOMINGUEZ RUIZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00269/2018, AUTO.

JORGE CARLOS HERNANDEZ TRUEBA, LEYDI CONCEPCIÓN HERNANDEZ TRUBEA, JUAN ENRIQUE HERNANDEZ TRUEBA, LUIS RENAN HERNANDEZ TRUEBA, LIZBETH BEATRIZ HERNANDEZ TRUEBA; - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA Y TESTAMENTARIA de CONCEPCION TRUEBA GOMEZ Y JUAN FELICIANO HERNANDEZ SEGOVIA ALIAS JUAN FELICIANO HERNANDEZ Y SEGOVIA , DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00304/2018, AUTO.

LUCERO ELIZABETH DZUL COHUO Y LORENZO SANTIZ GÓMEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00345/2018, AUTO.

BRYANDA GUADALUPE SOLIS HERRERA;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2018, AUTO.

JOSE LUIS MARIN CARDENAS COMO APODERDO LEGAL DEL SEÑOR DANIEL ALONZO QUE; NICTE HA BE SIMA;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00445/2018, AUTO.

JOSE HIPOLITO COUOH MAY; LIZBETH MARIBEL POOL CANCHE; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00493/2018, AUTO.

ERIKA JANET CIME OXTE; RAUL ALONSO BARREDO AGUILAR;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00532/2018, AUTO DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

GENARO ALBERTO VALDEZ MARTINEZ; ALAN FERNANDO VALDEZ RODRIGUEZ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00540/2018, AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

ERIK EDUARDO OJEDA CANTO; LISSY LARRAZABAL MARIN;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA-EXPEDIENTE 00549/2018, AUTO.

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET;.-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00559/2018, AUTO.

VERONICA ASCENCIO CAMPOS, ANA GABRIELA DEL PERPETUO SOCORRO ASCENCIO CAMPOS y XOCHITL DEL CARMEN ASCENCIO CAMPOS; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ANA MERCEDES CASTELLANOS PEON, alias ANA MERCEDES CASTELLANOS PEON VIUDA DE CAMPOS, alias ANA CASTELLANOS DE CAMPOS, alias ANA CASTELLANOS PEON VIUDA DE CAMPOS, alias ANA MERCEDES DE LA TRINIDAD CASTELLANOS PEON, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00563/2018, AUTO.

ADRIANA HERNANDEZ COELLO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00591/2018, AUTO.

MARIA BELEM GOMEZ CARVAJAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00599/2018, AUTO

MARÍA OLGALIDIA MAY DURÁN, VERÓNICA ILEANA CELIS MAY, JENNY MARIBEL CELIS MAY, LUIS ALFONSO CELIS MAY Y MARTHA ARELY CELIS MAY;.- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESADO DEL SEÑOR JOSÉ ALONSO CELIS CELIS ALIAS JOSE ALONZO CELIS CELIS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00611/2018, AUTO.

ISAIAS ALEXANDER ORTIZ MEDINA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00631/2018, AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

OSCAR JOVANNY Saviñón Oramas;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2018, AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

VIRGINIA CANDIDA LARA MARTÍNEZ, MARÍA DE FATIMA MEDINA LARA y MARIBEL ANTONIA MEDINA LARA;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR MARIO ANTONIO MEDINA CONRADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00636/2018, AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

ROGER FELIPE DE JESUS TENREIRO AVILA, JESSICA, ASTRID SANGUINO TENREIRO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00079/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

TATIANA IVONNE RODRIGUEZ FLORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00153/2017.- AUTO.

JOSE JHONATHAN TORRES CAAMAL; JUANA MARCELINA CEN CANCHE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD MISMA QUE SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00301/2017.- AUTO.

JESSICA ALEJANDRA OCAÑA HERNADEZ, JOSE CARLOS ESCALANTE RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00387/2017.- AUTO.

VIRGINIA NOEMI MARTIN BACAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00555/2017.- AUTO.

OSCAR LEONEL VIANA SANCHEZ, LUZ MARIA RAMIREZ JAVIER; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00667/2017.- AUTO.

VANESSA GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00707/2017.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

GINA LIZETH MUNGUIA GIRÓN, EMMANUEL JESUS TALANGO CERVANTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00012/2016.- AUTO.

MARIA TERESA CHAN CHAN, JOSE ANGEL RODRIGUEZ CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00131/2016.- AUTO.

GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ BORGES;; RAFAEL JESUS CASTILLO GARCIA;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00273/2016.- AUTO.

LUIS ALBERTO YAH MAY, PILAR DEL ROSARIO YAH COCOM, MARGARITA MICAELA COCOM UC, LINA MARGARITA YAH COCOM; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 00683/2016.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

MARIO ALBERTO CEPEDA LUCIO, CATALINA GUERRA SALAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00739/2015.- AUTO

SANDRA URIZ TOLEDO, CARLOS ENRIQUE LÓPEZ CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01129/2015.- AUTO.

EVA MARIA CHAN CHAN, ERBERT HABRAM MAY UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00034/2014.- AUTO.

MARIA DE LOURDES PAT ALBORNOZ, PEDRO ANTONIO CHÉ GÓMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00480/2014.- AUTO.

LEONEL QUIROZ CARRANZA, MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00888/2014.- AUTO. TOMO II.

LETICIA GUADALUPE CERVERA CAUICH, ROBERTO CARLOS GUTIERREZ RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00981/2014.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MARIA GUADALUPE PAT CHAN; JUICIOS ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00335/2018; AUTO

MIRNA MAGALY UICAB POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00394/2018. AUTO.

ERICK IVAN MARTINEZ BARRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00428/2018. AUTO.

CARLA GABRIELA CAAMAL ESPADAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00525/2018. AUTO.

REYNA GUADALUPE CETINA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00534/2018. AUTO.

NICTE JAZMIN MORENO PUGA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00624/2018. AUTO.

RAUL AUGUSTO CAMPOS SANTANA, NELSY ALICIA CAMPOS BOJORQUEZ, ESMERALDA IRENE CAMPOS BOJORQUEZ, NASHUA ISURY CAMPOS BOJORQUEZ.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DEMARIA IRENE DEL SOCORRO BOJORQUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00648/2018. AUTO.

GUSTAVO DE JESUS WONG CARREÑO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00649/2018. AUTO.

MIGUEL AUGUSTO VENTURA ORNELAS, MAYRA KARINA COUOH COB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00650/2018. AUTO.

JUANA NOH KOYOC, ALEJANDRA LILLY OXTE NOH, REYNA OXTE NOH, GUILLERMO OXTE NOH.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE GUILLERMO OXTE POOL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00656/2018. AUTO.

ELIAS RODRIGUEZ RESENDIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00657/2018. AUTO.

JULIO ANTONIO MARTINEZ SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00666/2018. AUTO.

GIMER DE LOS REYES ARAIZA CARDENAS, MARTHA AMELIA PACHECO CERVANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00319/2017 AUTO.

OFIR SIMONEEN LOPEZ, WENDY CAROLINA AKE RUELAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00574/2017 AUTO.

GRACIELA MURILLO USCANGA, JOSE ALBERTO CRUZ MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00680/2017 AUTO.

DULCE EMIRE ROSADO GONGORA; DAM RAYMUNDO RUIZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 11/2016.- AUTO

MARIANA GUILLERMO ECHEVERRIA: JOSE ANTONIO VILLANUEVA CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 52/2016.- AUTO

MARIO ARBEY PAREJA BERZUNZA, MARIA VIRGINIA HERRERA CORPUS, ALIAS, VIRGINIA HERRERA CORPUS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00508/2016.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

ELIA DE LOS ANGELES PUC SOSA, GABRIEL ENRIQUE CANUL SANORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 690/2016.- AUTO.

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ CANCHE, FERNANDO DAVID PECH CETZAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00390/2015. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO VII-1182/2018 PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES EXPEDIENTILLO 51/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LUISA CANDELARIA SEGURA DELGADO; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00061/2018.- AUTO.-

MARTHA PATRICIA GONZALEZ QUINTAL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MIGUEL ANGEL PEREZ FLOTA; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMO MARIO RENAN PEREZ BASULTO ALIAS MARIO PEREZ BASULTO QUE , ASI COMO LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ROSA MARIA DEL SOCORRO FLOTA Y REJON ALIAS ROSA FLOTA REJON ALIAS ROSA MARIA FLOTA REJON ALIAS ROSA MARIA FLOTA DE PEREZ ALIAS ROSA MARIA FLOTA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00198/2018.- AUTO.-

MARTHA FLORES RAMOS, JOSE GAMEBA COVIAN GARCIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00266/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

REDIEF GOMEZ SERRANO, JESSICA ALEJANDRA SOSA QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUEN.- EXPEDIENTE 00304/2018.- AUTO.-

JULIA CRISTINA MARRUFO PALOMO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2018.- AUTO.-

GENESIS DE LA CRUZ CARENZO ABUNDIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

DAMARA JAULINNE ZAPATA SANDOVAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00542/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MARIA DE LAS MERCEDES CANCHE RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JUAN PABLO HERNANDEZ AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

MARIA LUISA CHAN KANTUN, MARIA DEL CARMEN BEATRIZ QUIJANO CHAN, MIGUEL ANGEL QUIJANO CHAN, ENRIQUE ALBERTO QUIJANO CHAN, MARIA DEL SOCORRO QUIJANO CHAN, JORGE ANTONIO QUIJANO CHAN, CONCEPCION MAGDALENA QUIJANO CHAN, DAVID ISRAEL QUIJANO CHAN; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MIGUEL ANGEL QUIJANO SANCHEZ ALIAS MIGUEL QUIJANO SANCHEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00583/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

JAQUELINE DEL JESUS PEREZ COUOH, FABIOLA DEL CARMEN PEREZ COUOH, ROGER ERNESTO PEREZ ITURRIAGA, GELLY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, MARIA ISABEL PEREZ LUGO, FABIAN ERNESTO PEREZ LUGO, FRANCIA DEL ROSARIO PEREZ LUGO, CONCEPCION DE JESUS COUOH FIGUEROA; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE ERNESTO PEREZ CANTO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00585/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MAXIMILIANO GAMBOA LLANES, MARIA DEL SOCORRO GAMBOA BRACAMONTES, JOSEFINA GAMBOA BRACAMONTES, MAXIMILIANO GAMBOA BRACAMONTES, CLEOTILDE GAMBOA BRACAMONTES, LILIANA GAMBOA BRACAMONTES; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO JUAN COINTA BRACAMONTES REYES ALIAS JUANA COINTA BRACAMONTES ALIAS JUANA BRACAMONTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00602/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

GRICELDA DEL ROCIO PECH CALAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDCA.- EXPEDIENTE 00336/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MARIA LEYDI MALENI CIAU MOO, JORGE DE ATOCHA SOLIS SOBERANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00382/2017. AUTO.

NOEMI REBECA TEC PUC, MANUEL JESUS MAC TINAH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00529/2017. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE, ROBERT BALTAZAR GUZMAN URIBE, AMADA MAGDALENA GUZMAN URIBE, ANGEL DAVID GUZMAN URIBE, CARLOS OMAR GUZMAN URIBE, MANUEL JESUS GUZMAN URIBE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CARLOS OMAR GUZMAN FERRAEZ, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00530/2017. AUTO.

GUADALUPE PEREZ ARELLANO, GERARDO JAVIER MANZANILLA SARMINETO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00560/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MARIA LUCRECIA GARCIA COLLI, GUSTAVO ESCALANTE GARCIA, KARLA GABRIELA ESCALANTE GARCIA, LAURA BEATRIZ ESCALANTE GARCIA, CARLOS ALBERTO ESCALANTE GARCIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GUSTAVO ESCALANTE PEZET, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00584/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

JAVIER ALFREDO VAZQUEZ YAH; GUADALUPE DEL SOCORRO VAZQUEZ YAH; MARTHA BEATRIZ VAZQUEZ YAH.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA MARTHA YAH SANTIAGO VIUDA DE VAZQUEZ, ALIAS MARIA MARTHA YAH SANTIAGO, ALIAS MARTHA MARIA YAH SANTIAGO, ALIAS MARTHA YAH SANTIAGO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES, SIENDO RICARDO ANTONIO KU PEREZ APODERADO LEGAL DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00483/2016. AUTO.

MARIO ARTURO CRUZ PECH, JUAN ALBERTO CRUZ PECH, JESUS BERNARDINO CRUZ PECH, LUIS EDUARDO CRUZ PECH.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN MARTINA PECH KANTUN Y MARIO PANTALEON CRUZ MEJIA, VECINOS QUIENES FUERAN DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00624/2016. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

HUGO ANGEL COUOH CHACON; BRENDA NAOMI COUOH ALONZO, BRENDA MAGALY ALONZO VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00731/2016. AUTO.

BEATRIZ AURORA GARCIA CRISTIANO; LUIS JORGE BARBOSA POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; COMPARECIENDO LUIS JORGE BARBOSA GARCIA Y BEATRIZ ELIZABETH BARBOSA GARCIA COMO HIJOS MAYORES DE EDAD DE LOS DOS PRIMEROS CITADOS.- EXPEDIENTE 00745/2016. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

BRENDA CONCEPCION TUN PAREJA, LUIS RENE CHAN VALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00069/2015. AUTO.-

ROSARIO DE FATIMA LOPEZ GARCIA, VICTOR MANUEL CRUZ JAVIER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01204/2014. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

JOAQUÍN GERMAN TELLO VARGAS EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS ESTHER MARÍA SÁNCHEZ BRAGA "ALIAS" ESTHER MARÍA SÁNCHEZ, EVELYN TERESA SÁNCHEZ BRAGA "ALIAS" EVELYN TERESA SÁNCHEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA ESTHER BRAGA MARFIL "ALIAS" MARIA ESTHER BRAGA Y MARFIL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00046/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REBECA FABIOLA BLANCO MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2018.- AUTO.

VOLODYMYR BRETSKO, MARIE LORENA CABRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO INIAMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, Y CONTINUADO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00317/2018.- AUTO.

MARTHA RAQUEL GUZMÁN KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00342/2018.- AUTO.

MARIA CONCEPCION NUÑEZ UITZIL, LEONARDO NUÑEZ UITZIL, ROBERTO NUÑEZ UITZIL, ROSA MARIA NUÑEZ UITZIL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00424/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA CELESTINA COCOM Y CANCHE "ALIAS" MARIA CELESTINA COCOM CANCHE, MAURICIO ENRIQUE ECHEVERRIA COCOM, GABRIEL MARTIN JOSUE ECHEVERRIA COCOM, EDWIN ALEJANDRO ECHEVERRIA COCOM, KELMITH ISRAEL ECHEVERRIA COCOM; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MARTINO ECHEVERRIA ECHEVERRIA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CLARISSA CECILIA HUCHIM HAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00559/2018.- AUTO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00599/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANDRA MARCELA ALVAREZ CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00601/2018.- AUTO.

MARÍA SAHARA GALAZ, EDWIN JOSÉ POLANCO YAM; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00607/2018.- AUTO.

JOSE RUBEN REYES GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00612/2018.- AUTO.

INGRID MARIA ISABEL FLORES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00631/2018.- AUTO.

MIGUEL ANTONIO VARGAS TUN, GLORIA DEL CARMEN LÓPEZ ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00632/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SAMUEL ADONAY PRECIADO CHALÉ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00649/2018.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Callo 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tocoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF. NÚM.: 2231

A QUIEN ACREDITE A TENER DERECHO: AL PREDIO MARCADO EN EL LOTE 4 CUATRO, DE LA CALLE 75-A SETENTA Y CINCO LETRA "A", ENTRE 56-B CINCUENTA Y SEIS LETRA "B" Y 56-C CINCUENTA Y SEIS LETRA "C", DE LA COLONIA SAN ANTONIO III DE KANASÍN, YUCATÁN.

En el expediente número 710/2013, derivado de la causa penal número 355/2010, que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de PEDRO MAY MORENO (A) "MATUTE" a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de RAÚL GABRIEL

ESTRELLA HERREA (o) RAÚL ESTRELLA HERRERA (O) RAÚLK HERRERA ESTRELLA (A) "BODOQUE"), denunciado por MARÍA EDUGELVI HERRERA e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, los oficios números 3451/2016, 37/2017, 380/2017, 473/2017, suscritos por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, con los que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que traslade en diversas fechas al sentenciado PEDRO MAY MORENO, al Hospital Agustín O'Horan, para su atención médica.-----

En mérito de lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, en vigor, agréguese al expediente de ejecución 710/2013, los oficios de referencia, para los efectos que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo UNDÉCIMO de la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 9 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la que se decretó el levantamiento del aseguramiento del predio marcado en el lote 4 cuatro, de la calle 75-A setenta y cinco letra "A", entre 56-B cincuenta y seis letra "B" y 56-C cincuenta y seis letra "C", de la colonia San Antonio III de Kanasín, Yucatán, y se ordenó la entrega a quien acredite tener derecho; se concede el plazo de 30 treinta días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado de Ejecución, la persona que acredite tener derecho al inmueble en cita, y dicten las medidas pertinentes para la entrega del mismo; y habida cuenta que hasta el predio en comento, con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado de manera supletoria proceda el ciudadano actuario de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe. Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN TIENE DERECHO A DICHO INMUEBLE, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 31 de octubre de 2018.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 9, 12 y 13 de noviembre de 2018.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia
San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

OF. NÚM.: 2232

AL SENTENCIADO JOSÉ GILBERTO CAN CHI. DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 149/2016, derivado de la causa penal número 034/2014, que se siguió ante el Juzgado Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado en contra de JOSÉ GILBERTO CAN CHI a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por JKARINA ALEJANDRA CAUICH CHAN e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Se recibió en la secretaría de este Juzgado el oficio número 334/2018 de fecha 16 dieciséis de agosto de 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 31 treinta y uno de los citados mes y año, suscrito por el ciudadano Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite el exhorto número 57/2018, deducido del expediente de ejecución 149/2016, iniciado con motivo de las sanciones y medidas de seguridad impuestas al sentenciado JOSÉ GILBERTO CAN CHI, en la sentencia

definitiva de segunda instancia de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis, pronunciada por la Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana Karina Alejandra Cauich Chan en perjuicio de sus hijos menores de edad de identidad reservada de iniciales Y.A. C.C. y D.G.C.C. e imputado por la representación social.-----

En mérito de lo anterior se acuerda: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos del presente expediente de ejecución el oficio de referencia y anexos que lo acompaña, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, por cuanto de la lectura del exhorto en específico de la constancia levantada por el actuario Adriano Armando Pérez Baeza, se aprecia que no pudo notificar al sentenciado JOSÉ GILBERTO CAN CHI, el contenido del acuerdo de fecha 20 veinte de junio de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de que al constituirse al predio señalado para la notificación respectiva, un sujeto de sexo femenino le informó que el referido sentenciado es su hermano, sin embargo ya no vive en ese predio, y que no tiene forma de comunicarse con aquél, motivo por el cual es que no recibe la notificación respectiva.-----

En consecuencia, se estima pertinente conceder de nueva cuenta al sentenciado JOSÉ GILBERTO CAN CHI, el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a manifestar si se acoge a alguno de los beneficios sustitutos de la sanción privativa de libertad que le fueron concedidos en el fallo de segundo grado que nos ocupa consistentes en multa de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos, condena condicional a razón de \$4,000.00 cuatro mil pesos, moneda nacional, jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, tratamiento en libertad o semilibertad, previo pago de la reparación del daño que le fue impuesta a razón de \$165,000.00 ciento sesenta y cinco mil pesos, moneda nacional, o en su caso exprese su deseo de ingresar voluntariamente al Centro de Reinserción Social de Tekax, Yucatán, a fin de que cumpla con la sanción privativa de libertad impuesta, apercibido que de fenecer dicho término y no pronunciarse respecto a lo antes mencionado, se ordenará su reaprehensión y se iniciará el procedimiento administrativo de cobro coactivo de dicha reparación del daño.-----

Por cuanto es de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda la actuario de la adscripción NOTIFICAR al sentenciado CAN CHI, el contenido del presente acuerdo, por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Asimismo, hágase del conocimiento a la denunciante que, si se encuentra enterada del predio en donde pueda ser localizado el sentenciado José Gilberto Can Chi, lo informe oportunamente, a fin de que en un momento dado se le pueda proporcionar a la autoridad competente para el cobro de la reparación del daño a la que fue condenado Can Chi.-----

Finalmente, en virtud de que la denunciante Karina Alejandra Cauich Chan, tiene su domicilio en Tekax, Yucatán, es decir en el predio sin número de la calle 34 treinta y cuatro, por 37 treinta y siete y 39 treinta y nueve de la colonia Churchucum, de Tekax, Yucatán, así como también el defensor público y el agente del Ministerio Público tiene su domicilio para ser notificados en el local que ocupa el Juzgado Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, con domicilio conocido en la ciudad de Tekax Yucatán, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia vigente en el Estado, aplicado supletoriamente, gírese atento EXHORTO al Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene al actuario de su adscripción, se sirva notificar el contenido del presente acuerdo, a las partes intervinientes en el asunto de mérito y que han sido citados con antelación. Una vez que sea diligenciado dicho exhorto, se sirva devolverlo en los términos que correspondan.-----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚPLASE.-----
Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----
Y POR CUANTO USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO CUMPLO CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida Yucatán a 31 de octubre de 2018.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 9, 12 y 13 de noviembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

MIRNA ISABEL POOT YAM.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0437/2018. Auto de fecha 05 de noviembre de 2018

BLANCA NOEMÍ OSORNO CASTILLO. Procedimiento Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0716/2016. Auto

LINA ABIGAIL POMPEYO TUYUB; IVÁN ROMÁN CANTÓN ESTRADA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 509/2014. Auto

ANDY ANA HERNANDEZ DZIB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0532/2018. Auto

CARMEN DEL SOCORRO GONZÁLEZ CEBALLOS. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ASUNCIÓN GONZÁLEZ CASTAÑEDA alias JOSÉ ASUNCIÓN GONZÁLEZ CASTAÑEDA e HIPÓLITA CEBALLOS ESCALANTE alias HIPÓLITA CEBALLOS, vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de esta Ciudad. Expediente 0261/2017. Auto

VIRGINIA COUOH Y CETZ.- Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano MANUEL JESÚS ABRAHAM CAUICH CHIO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS ABRAHAM CAUICH CHIO, quién fue vecino de esta ciudad. Expediente 0401/2017. Auto

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0248/2016. Auto

DANIEL SIERRA CAJÚN; DAMIANA DEL CARMEN MACHADO KU.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0294/2015. Auto

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0249/2016. Auto

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0258/2016. Auto

JADIER DAMIAN CAUICH MARTINEZ; CINTHYA YAMILE CHI MANZANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0550/2018. Auto

GRICELDA YAHAIRA MALDONADO MANRIQUE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0542/5018. Auto

EUGENIO RAFAEL UICAB CERVERA.- Juicio Ordinario Civil Nulidad de Escritura y Cancelación, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0288/2018. Auto

JOSÉ EFRAÍN ESCALANTE MORALES, FÉLIX DAVID MANZANILLA HERRERA; RAÚL DE ATOCHA ARAUJO MORENO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como Endosatario en Procuración del segundo en contra del último nombrado. Expediente 0671/2016. Auto

SOSTENES IGNACIO GUTIÉRREZ ÁVILA. Juicio de Sucesión Intestada del señor FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ ÁVILA, también conocido como FELIPE GUTIÉRREZ ÁVILA, NAZARIO GUTIÉRREZ HERRERA, también conocido como NAZARIO GUTIÉRREZ Y HERRERA y GUADALUPE LONGINA ÁVILA Y REYES, también conocida como GUADALUPE ÁVILA REYES. Expediente 0404/2017. Auto

CLAUDIA INÉS PACHECO ALVARADO; CLAUDIA MARILYN UC PACHECO; JORGE ALBERTO UC PACHECO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por las primeras dos en contra del último nombrado. Expediente 0263/2015. Auto de fecha 06 de noviembre de 2018

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR; MIRIANA FARAH CAMACHO; ARMÍN MICHEL FARAH MARTÍN; ROSA ELENA CAMACHO FLORES DE FARAH.- Cuadernillo de Pruebas ofrecidas por la primera en la contestación de la Reconvención Juicio Ordinario Civil, promovido por la oferente en contra de los últimos. Expediente 0181/2014. Auto

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR; MIRIANA FARAH CAMACHO; ARMÍN MICHEL FARAH MARTÍN; ROSA ELENA CAMACHO FLORES DE FARAH.- Cuadernillo de Pruebas Varias ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario, Civil promovido por la oferente en contra de los últimos. Expediente 0181/2014. Auto

ANTHONY ANGELO CANTO LEAL.- Juicio Ordinario Reducción de Pension, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0546/2018. Auto

ELIAS GASPAR PUC BUSTAMANTE.- Juicio Ordinario Guarda y Custodia, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0494/2018. Auto

AIDA REYES PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA REYES PÉREZ DE SOLÍS, también conocida como AIDA PÉREZ REYES DE SOLIS. Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0562/2017. Auto

ARIADNA CASTILLO ACEVEDO, PAUL DE JESÚS PANTOJA JIMÉNEZ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0119/2018. Fecha de audiencia 17 de octubre de 2018

JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS MISAEL MEDINA CAL; DALIA SAGUNDO CEN, TAMBIEN CONOCIDA COMO DALIA SAGUNDO DE SUÁREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra de tercero, como deudor principal y la última como aval. Expediente 0527/2016. Auto

HAYDE ARELLY ESTRELLA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0499/2018. Auto

LORENA ALICIA REMES HEREDIA.- Juicios Sucesorios Intestado de HORACIO FAUSTO REMES ROSAS. Expediente 596/2017. Auto

GRACIELA ELENA FIGUEROA CONTRERAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0492/2018. Auto

WILLIAN RICARDO CASTRO MEDINA.- Juicio Ordinario Guarda y Custodia, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0079/2017. Auto

JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES; LUIS MARTÍN DE JESÚS ALONZO MORALES, MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de VIOLA ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES Y TORRES, también conocida como ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES TORRES DE ALONZO y JOSÉ ALONSO BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ ALONSO BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ ALONZO Y BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ HERMENEGILDO ALONZO Y BENÍTEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0427/2015. Auto

VICTORIA EVELYN CHALÉ HUCHIM. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0704/2016. Auto

MANUEL CACERES ROMERO, SERVICIOS MARITIMOS DE PROGRESO SOCIEDAD, ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EMPRESA DENOMINADA "OPERADORA RIVBOY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JEAN MARC BOYANCE RIVERO. Juicio de Interdicto de Obra nueva promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo en contra de la tercera, representada por el último con su carácter de Gerente General. Expediente 0026/2018. Auto

DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA, INGRID GUADALUPE DÍAZ EUÁN. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0493/2016. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, LUIS ANGEL IUIT CHAY, ALEIDA IDALID OSORIO CHAN, MARCO ANTONIO CAAMAL SOBERANIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera mencionada en su carácter de endosatario en Procuración del segundo citado, en contra de la tercera nombrada, siendo el último mencionado cesionario de los derechos y acciones que les correspondían al segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0629/2011.

SILVIA ALEJANDRA FERNANDEZ MAY, ADDY IRENE FERNANDEZ MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera nombrada en contra de la segunda citada. Expediente 0419/2012.

MILDRE ESPERANZA CANCHE PECH, JOSE HUMBERTO COBA SIMA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0604/2013.

MARIA LILIA CENTENO CAAMAL, SERGIO ALFONSO FERNANDEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS promovidas por la primera a fin de que se decrete una pension alimenticia a favor de su hija menor de edad a cargo del ultimo nombrado. Expediente 0284/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS, ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA. Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la primer nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la oferente en contra de la segunda citada, siendo esta última representada por el segundo mencionado en su carácter de apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0501/2014.

KARLA BERENICE GONZALEZ PECH.- DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0271/2016.

JOSE DEL ROSARIO ROSADO RODRIGUEZ, ROSA LUCELI SAENZ NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0295/2016.

RAUL EDUARDO UC TINAL, JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, FERNANDO JOAQUIN FUENTES LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra del último nombrado por los motivos y fines que indica. Sentencia. Expediente 0598/2016.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUANA MARIA CERVERA SANTOS, JOSE FRANCISCO CANTO MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada de la persona moral citada, en contra de los últimos citados por los motivos y fines que indica. Expediente 0048/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARGARITA NARVAEZ MARTINEZ, GUILBER PORFIRIO CHAN BOJORQUEZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la cuarta nombrada en los autos del JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada legal de la persona moral citada y continuado por la segunda con su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del instituto señalado en contra de los últimos mencionados por los motivos y fines que indica. Autos de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0049/2017.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YOLANDA CASIMIRA CATZIM KU, JOSE ARMANDO UC VIANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado legal de la persona moral citada, en contra de los últimos citados por los motivos y fines que indica. Expediente 0079/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERNARDO UCAN LOEZA.- JUICIO JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada con el carácter que ostenta de apoderada legal de la persona moral citada, en contra del último citado por los motivos y fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0090/2017.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YOLANDA CASIMIRA CATZIM KU, JOSE ARMANDO UC VIANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado legal de la persona moral citada, en contra de los últimos citados por los motivos y fines que indica. Expediente 0080/2017.

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO promovido por primer nombrado siendo el segundo citado interventor de la sucesión intestada de los ciudadanos OLGA TORRES CRESPO Y ARMANDO RODRIGUEZ ALVAREZ, por los motivos y fines que indica. Expediente 0142/2017.

LINO PABLO HERNANDEZ MAGAÑA, JUAN GUALBERTO CHI MIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0183/2017.

NEIDY VANESSA SANCHEZ MATOS, JORGE ABDIEL GONZALEZ CHI, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V, GUADALUPE ORTIZ HUCHIN, WILMA DEL SOCORRO XOOL MANRIQUE., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. promovido por los tres primeros citados que ostentan el carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de las últimas citadas. Expediente 0255/2017.

MANUEL JESUS DE ATOCHA UC DZUL, MARIA MARGARITA DE LA CRUZ TZUC CUA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad representada por la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0848/2017.-

ANDREA DEL SOCORRO CABRERA CATZIN.- DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0159/2018.

MARIA DE LAS NIEVES MAY CHI.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0233/2018.

FREDDY ORLANDO CHE CHAN. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0498/2018.

SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada. Expediente 0551/2018.

IVAN GABRIEL TZUC MENA. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0519/2018.

DIANA BERENICE VAZQUEZ MALDONADO. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0606/2018.

JONATHAN EMMANUEL BORGES MOGUEL. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0616/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0651/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0652/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0654/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0655/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los

motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0656/2018.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0657/2018.

MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la primer nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la oferente en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2018.

MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la primer nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la oferente en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2018.

MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la primer nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la oferente en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2018.

MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la primer nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la oferente en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2018.

MARIA DEL CARMEN ASUNCION PAREDES GONZALEZ, MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ, VICTOR ANDRES PAREDES CRUZ.- Cuadernillo de varias pruebas ofrecido por el tercer nombrado en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primer citada, en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CABO CELIS, ACTUALMENTE DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATL VARIABLE ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES, SULLY CARELIA PALMA ESPINOZA ALIAS SULLY CARELIA PALMA ESPINOSA, KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOSA ALIAS KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0622/2012. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0224/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE AGUILAR MORENO, NICOLAS DE BARI CATZIN CHUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0920/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, MARÍA PORFIRIA CEN DZUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0364/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SONIA DEL CARMEN TALAVERA, MARTIN MANUEL CONCHA MONTERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0658/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALEXANDER RODRIGO CRESPO CRESPO, MARIELA IVETH CANUL EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0527/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA MARIA CORDOVA PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0657/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARGARITO MARTINEZ TOLENTINO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0385/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSE GERVAZIO PECH CASTILLO, MARIA LUISA UC ZAPATA, SANDRA MARIANELA PECH ZAPATA, MARIA CELINE PECH ZAPATA, VERONICA DEL ROSARIO PECH ZAPATA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE TEREZA DE JESUS ZAPATA UC ALIAS TERESA DE JESUS ZAPATA UC ALIAS TERESA JESUS ZAPATA UC ALIAS TERESA ZAPATA UC ALIAS TEREZA ZAPATA UC. DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0490/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA VICTORIA BOTE MAY, LUIS ARCADIO CAMPO Y ORTIZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0492/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER PEREZ ALCOCER; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOS SEÑORES GONZALO ERASMO ALCOCER ZAPATA, ALIAS, GONZALO ALCOCER ZAPATA, VECINO QUE FUE DE DZILAM BRAVO, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 214/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MICAELA FILIBERTA CANCHE MAY ALIAS MICAELA FILIBERT CANCHE MAY, MIGUEL ESCOBEDO CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0302/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CANDIDO MOO, MELQUIADES CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0606/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARTÍN DE JESÚS PAVÍA Y SIQUEFF. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARÍA DEL CARMEN PAVÍA SIQUEFF, DENUNCIADO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 272/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DWE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0671/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE KOH CASTRO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0381/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES. JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS COMO APODERADAS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0655/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ISIDRO KIM EK, PABLO ERMILO KIM Y EK. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR NESTOR KING Y EK, ALIAS NESTOR KIN Y EK, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0682/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAUL ALBERTO ALFARO CHI, NESMY IASIF HEREDIA AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE DECRETAR UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0258/2018. AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE VERA MENDEZ, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, DAVID SANCHEZ MANZANERO, MIGUEL ANGEL TAMAYO CAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0516/2013. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS; EDUARDO POOL CHI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS DEMAS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0839/2016. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ESCOLASTICA DEL SOCORRO ECHEVERRIA EK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0342/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0670/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO

ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0672/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES JORGE DE LA CRUZ PECH DZUL, Y MARÍA ZENAI DA VÍCTORIA CHIM CANUL, PARA QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO 0367/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

YOSHIR MOISES USCANGA FERNANDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0880/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUELA JESUS POOL POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0715/2012. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GERBERT MARIEL SANCHEZ SUNSA ALIAS HERBERT MARIEL SANCHEZ SUNZA, MARIEL SANCHEZ SUNZA ALIAS MARIEL SANCHEZ CHULIM, SELMY DE JESUS SANCHEZ AVILES, NUBI MARLENE SANCHEZ AVILES, HERBERT MARIEL SANCHEZ AVILES, MAGALI NIDAREY SANCHEZ AVILES, SULEIMI YUBET SANCHEZ AVILES, GILMER ANTONIO SANCHEZ AVILES, EMILIO GABRIEL SANCHEZ AVILES. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA ELOIDA MARIA AVILES LORA ALIAS ELODIA AVILES LORA DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0026/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI, JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISION DE CONTRATO. EXPEDIENTE 0536/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ROMAN CAUICH KU, NIEVES PUC TEJERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0148/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0805/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR MANUEL ESCAMILLA CERVANTES. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0212/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEPTIEMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 297/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR INGRID ANAHI TREJUEO CANCHE PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXHORTO 0368/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EDELIA TORRES CARDENAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0401/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA CRISTINA EUAN PAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0068/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL RUIZ ANGULO, MONICA ESMERALDA CANCHE QUIJANO TAMBIEN CONOCIDA COMO MONICA ESMERALD CANCHE QUIJANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0505/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ANA MARIA MARTINEZ CHAN, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZÁLEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO EXPEDIENTE 0515/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DAMIAN CANCHE PECH Y JORGE CANCHE QUINONES ALIAS JORGE CANCHE QUIÑONES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION PARA LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0439/2017. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018..

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

FELIPE DE JESUS CHIM CHI, ANA DEL ROSARIO CHIM CHI, BERNARDINO CHIM CHI ALIAS BERNARDINO CHIN CHI, AMANDA CHI EUAN, LUCIO CHIM CHI.- JUICIO DE SUCESION INSTESTADA , PROMOVIDO POR USTEDE POS LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0838/2018 Auto de Fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho

TEODORO IUIT PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0841/2018 Auto de Fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho

BENITA ELIZABETH CHIN XUL.- JUICIO DE SUCESION INSTESTADA DEL SEÑOR JESUS ROBERTO MEX PIÑA NATURAL DE TIXKOKOB, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0567/2018 auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho.

ROLANDO ERMILO ZAPATA CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted a fin de consignar una pension alimenticia a favor de sus hijos menores de edad representados por la señora jessica del carmen jacobito francisco.- Expediente 0867/2018 Auto de Fecha treinta de octubre del año dos mil dieciocho y acta de fecha treinta de octubre del año dos mil dieciocho

YADIRA ISABEL CHEL CANCHE; edier manuel dzul huchim.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por la primera en contra del segundo-Expediente 0367/2018.-Auto de Fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho

JESUS MANUEL MIAM EUAN; brigida lucila carrillo huchim.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO por el primero en contra de la segunda.-Expediente 0518/2018 Auto de Fecha veintinueve de octubre DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NORIS JUDITH ORTIZ BARROSO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0852/2018 Auto de Fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho

CARLOS ADRIANO EUAN TEC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0512/2018.- Auto de Fecha VEINTINUEVE DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

MARIA LEYDI TZAB MAY; efrain ismael tzab chan.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado.-Expediente 0057/2018 auto de fecha VEINTINUEVE de octubre del año dos mil dieciocho.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEYDI MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA ITRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA ELENA CRUZ URTECHO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cinco primeros como Apoderados del sexto mencionado EN CONTRA DE LA ULTIMA citada.- Expediente 0716/2015. . auto de fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANA ROSA ARCE CERVERA; EDGAR JAVIER COLLI REYES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO-Expediente 0316/2018 .- ACTA de Fecha DIECINUEVE de octubre del año dos mil dieciocho Y ACTA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

WILBERT ALBERTO CHALE CHAVARRIA TAMBIEN CONOCIDO COMO WILBERT CHALÉ CHAVARRÍA; CARMEN LIZAMA BARAHONA DE REJON ALIAS CARMEN LIZAMA BARAHONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR FERNANDO REJON ACOSTA ALIAS FERNANDO ROGER REJON ACOSTA.- Expediente 0393/2018 Auto de Fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

ALFREDO UICAB TAMAYO.- Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores EPIFANIA NAH ALBORNOZ Y VICTOR MEDINA Y TAMAYO, vecinos que fueron de Tecoh, Yucatán, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0299/2016. auto de fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0433/2017 Auto DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

JOSE HIDALGO VICTORIA CHAN, GLORIA MERCEDES VICTORIA SERRANO.- JUICIO DE SUCESION INSTESTADA PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-Expediente 0713/2018 Auto de Fecha veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho

CANDELARIA CRUZ LOPEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0323/2018 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

ALICIA ESTHER AYALA SARAO, ZOLTAN LASZLO TOTH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- Expediente 0178/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FATIMA MARLENE UICAB TUN; PEDRO BENJAMIN EUAN ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales promovido por la primera en contra del segundo citado.- Expediente 0154/2018. auto de fecha VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

LOL-BE ESTEFANIA MOO MEX; FRANCISCO JAVIER FUENTES POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO - Expediente 0008/2018. Auto DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN CARLOS DE LA CRUZ RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0767/2018. Auto de Fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL año dos mil dieciocho

ANA GABRIELA KANTUN RODRIGUEZ, LEANDRO GABRIEL UICAB UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0877/2018 Auto de Fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

AUGUSTO DE LA CRUZ CETZ TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-Expediente 0416/2018 Auto de Fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

GILDA DEL SOCORRO ECHEVERRIA ESPINOSA; ELIO DAVID PECH CASTRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0682/2018 Auto de Fecha TREINTA Y UNO de octubre del año dos mil dieciocho

EXHORTO girado por la Juez Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, junto con el exhorto número 29/17-2018/2AF-II, deducido del expediente número 89/17-2018/2ºAF-II, relativo al Juicio Sumario Civil de Guarda y Custodia Definitiva promovido por MARIA ELENA ZEPETA JASSO EN CONTRA DE FREDY GONZALEZ JAVIER.-Exhorto 0544/2018. Auto de Fecha TREINTA DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O ERIK ALBERTO GANTUS REYES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CLARISA AMELIA CANCHE BARRIENTOS, ADDA ARACELLY CEBALLOS SOSA, JOSE SILVERIO AGUILAR DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA QUINTA.-Expediente 0284/2017.AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; AREMI PATRICIA HERRERA CERVANTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR LA SEÑORA AREMI PATRICIA HERRERA CERVANTES.- Expediente 0504/2017 Auto DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

PATRICIA ARIAS BLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0822/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

JOSE GABRIEL CAN EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0829/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ANGEL RENE CANDILA CASTRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0854/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

IDELFONSO MEDINA YAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0536/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado.-Expediente 0071/2015 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ALVARO RODOLFO OJEDA ROBERTOS; NUBIA LLARELY GONZALEZ PACHECO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0852/2017 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

GEORGINA RUBI AREVALO CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- Expediente 0875/2018 Auto de Fecha CINCO de noviembre del año dos mil dieciocho

PASCUALA CAUICH CAMARA; MAGDALENA CAUICH CAMARA, JOSE ALFONSO CAUICH CAMARA, BERNARDINA CAMARA HUCHIM TAMBIEN CONOCIDA COMO BERNARDINA CAMARA TAMBIEN CONOCIDA COMO BERNARDINA CAMARA HUCHIN, JUAN BERNARDINO CAUICH CAMARA.- Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondió al nombre de CANDELARIO CAUICH BACAB también conocido como CANDELARIO CAUICH, natural de Tekanto, Yucatán y vecino que fue de la Localidad de Seyé, Yucatán.- Expediente 0292/2016. Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ENRIQUE GRAJALES MANZANERO.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron al nombre de GUILLERMO GRAJALES PAT, alias GUILLERMO GRAJALES y MARIA EVELIA MANZANERO, naturales y vecinos que fueron de la Localidad de Seyé, Yucatán. promovido POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 450/2016. Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

EMMA MARÍA MAY CHAY también conocida como EMMA MARÍA MAY Y CHAY, JENNIFER EUNICE, JORGE IVAN, RICARDO ANDRES Y MANUEL HUMBERTO todos de apellidos MAAS MAY.- juicio de sucesión intestada del señor CESAR ANDRÉS MAAS UC PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0411/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

DEYVI ISMAEL PARRA FARFAN; KARINA ARLETTE FRANCO SARLAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA de CONSIGNACION promovidas por usted A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.-Expediente 0304/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

MARLENE DE SOCORRO UC UUH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0975/2017. Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ALBERTO GOMEZ alias ALBERTO GOMEZ PACHECO, MARIA ARACELLY GOMEZ Y GOMEZ, LETICIA IVONNE Y ALBERTO GOMEZ GOMEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora MARIA GUADALUPE GOMEZ TENREIRO, alias MA. GUADALUPE GOMEZ RENREYRO alias MARIA GUADALUPE GOMEZ TENREYRO alias GUADALUPE GOMEZ TENREIRO, vecina que fue de Tecoh, Yucatán, denunciado por los cuatro primeros mencionados. -Expediente 0700/2011 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

CARLOS MOISES MANZANILLA CHAN.- Diligencias de consignación promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica Y A FAVOR DE SANDRA IVETTE BAAS LARA.- Expediente 0237/2014 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

FABIOLA IVETTE SOBRINO XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- Expediente 0880/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

BLANCA ESTHER SALAZAR RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0783/2017 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

LILIA MARCIAL NARCISO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0699/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ADA MARÍA CORAL MANRIQUE.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores JUAN DAMASENO CORAL LIZAMA, también conocido como JUAN DAMACENO CORAL LIZAMA, también conocido con los nombres de JUAN CORAL LIZAMA, JUAN D CORAL LIZAMA y JUAN DE CORAL LIZAMA, y JUSTINA MANRIQUE SANSORES, también conocida como JUSTINA MANRIQUE DE CORAL, vecinos que fueron de Kanasín, Yucatán. promovido por usted por los motivos y para los fines que indica., JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE L SEÑOR MIGUEL ANGEL CORAL MANRIQUE , MISMO QUE SE TRAMITARA UNIDA A LA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0018/2017. Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

MANUEL GUILLERMO ANDRADE MARTINEZ, MAYRA ALEJANDRA ANDRADE MARTINEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA.- Expediente 0715/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

GLADIS LUCELI UC FLORES, VICTORIANO UC MENA ALIAS VICTOR UC MENA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE VICTOR REINALDO PEREZ CHAN ALIAS VICTOR REYNALDO PEREZ CHAN.- Expediente 0835/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

EXHORTO girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 173/2018, deducido del expediente número 7593/2011, relativo al Juicio Extraordinario de Pérdida de Patria Potestad, promovido por la Maestra en Derecho Celia María Rivas Rodríguez, con su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, continuado por la Maestra en Derecho Cinthia Giuliana Pacheco Garrido, posteriormente por la Licenciada Yazmín Assceneth Ambrosio Gutiérrez y por último por la Maestra en Derecho Irene Noemi Torres Ortégón con el mismo carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y en representación de los menores de edad María Guadalupe Uicab Poot, Manuel Alejandro Uicab Poot y Germán Chan Poot alias German Chan Chan en contra de los señores Teresa Hermelinda Poot Matey, Ernesto, Alejandro Uicab Tepal y Germán Chan Chan.- Exhorto 0951/2018 Auto de Fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

GENNY MARIA MENDEZ NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.-Expediente 0505/2018 Auto DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA IRENE HERNANDEZ RUEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0375/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

MARCELA RAYA PUAC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitación especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0233/2018.Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

REBECA DE LOS ANGELES BENCOMO AYALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0773/2017.Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

MARIA GRISELDA URIBE EUAN; ANGEL GILBERTO POOT PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para disolver el vínculo matrimonial que los une.- Expediente 0409/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

JESUS ANTONIO UICAB RAMIREZ; arely andreina uicab medina.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 0898/2017 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ROMAN AUGUSTO CHAN KOH; ANA LAURA DORANTES TAMAYO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0570/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

JOSE FRANCISCO EFRIAN POOL CHAN.- procedimiento ordinario oral familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0200/2018.Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

VICTOR MANUEL PACHECO CANTO; ANA LIA BERMEJO BASTARRACHEA.- procedimiento ORDINARIO oral familiar de GUARDA Y CUSTODIA promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0129/2018 ACTA de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

RAMIRO JOSE RIOS VICTORIA; OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO JOSE JESUS LEON RIVERA APODERADO DEL PRIMERO CITADO- Expediente 0452/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ISAIAS DE JESÚS VIERA SILVEIRA; ANDREA DE LOS ANGELES CARVAJAL AGUILAR.- Juicio Ordinario Oral Familiar de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.-Expediente 0473/2016. Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

LIDIA CHAN DZUL; JOSE ROBERTO CHIM DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0379/2018, Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

ADRIANA ISABEL JUÁREZ Y RUBIO también conocida como **ADRIANA ISABEL JUÁREZ RUBIO, JORGE PASTOR JUÁREZ RUBIO, OLGA YOLANDA JUÁREZ Y RUBIO** también conocida como **OLGA YOLANDA JUÁREZ RUBIO, GUADALUPE MARLENI JUÁREZ RUBIO, ROSALÍA GORETY JUÁREZ RUBIO, OLGA ISABEL JUÁREZ CRUZ, ERICA MILEDI JUÁREZ CRUZ, MARISOL DEL CARMEN JUÁREZ CRUZ Y RAÚL JESÚS POOT JUÁREZ.-** COMPARECIENDO MARIA DEL CARMEN JUAREZ Y RUBIO, OLGA SUSANA JUAREZ Y RUBIO. siendo llamada a juicio a MARIA MAGDALENA CRUZ TZEK TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA MAGDALENA CRUZ TXUK TAMBIEN CONOCIDA COMO MAGDALENA CRUZ TZEK.- Juicio de sucesiones Unidas de intestado de DONACIANO JUAREZ CASTILLO, OLGA YOLANDA RUBIO MANZANILLA Y VICTOR MANUEL JUAREZ Y RUBIO O VICTOR MANUEL JUAREZ RUBIO, vecinos que fueron de Tixkokob, Yucatán, ASI MISMO se da por denunciado y radicado ante este Juzgado, el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó MARIA DEL CARMEN JUAREZ Y RUBIO también conocida como MARÍA DEL CARMEN JUAREZ RUBIO tambien conocida como CARMEN JUAREZ RUBIO, vecina que fue de la Localidad y Municipio de Tixkokob, Yucatán.- Expediente 0579/2015 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

MARIA MINELIA VARGUEZ HERRERA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO de los señores FEDERICO VARGUEZ GONZÁLEZ, RENE ADONAI VARGUEZ GONZALEZ ALIAS RENE VARGUEZ GONZALEZ ALIAS RENE ADONAY VARGUEZ GONZÁLEZ ALIAS RENEE VARGUEZ GONZALEZ Y CARLOS RENE VARGUEZ HERRERA, naturales y vecinos que fueron de seye, yucatan, PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0107/2017 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

JESUS ANTONIO CANUL POOT; Ivanya meliza frias salazar.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR el primero en contra de la segunda citada.-Expediente 1020/2017.Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

JULIETA ISABEL CASTILLO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0622/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

EDA MIRNA CHE EK y FEDERICO TUZ CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitacion especial PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0421/2018 Auto de Fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho

EXHORTO GIRADO POR el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, su atento oficio número tres mil setecientos ocho diagonal, dos mil dieciocho, de fecha quince de octubre del año en curso, junto con el exhorto número 284/2018, deducido del expediente número 168/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos MARIO ENRIQUE LUGO HERRERA y ANA MARÍA MONSREAL CANDILA, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimientoO.- Exhorto 1093/2018 Auto de Fecha TREINTA DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero de lo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, su atento oficio número tres mil seiscientos cuarenta y cuatro, de fecha once de octubre del año dos mil dieciocho, juntamente con el exhorto número 680/2018, deducido del expediente número 790/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el ciudadano JOSE LUIS KU ACOSTA, en su caracter de endosatario en procuración de MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA.- Exhorto 1098/2018 Auto de Fecha treinta de octubre del año dos mil dieciocho

KANASÍN, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

MARÍA JOSÉ GAMBOA BERDUGO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX, SOCRATES LEANDRO MENDICUTI TUYUB, FRANCISCO COLLI FERNANDEZ, alias, FRANCISCO COLLI Y FERNANDEZ, SECUNDINO ULUAC SAMOS, TEODORA COLLI FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del

segundo citado, en contra de los últimos mencionados. Auto de fecha 06 de noviembre del año 2018. Expediente 0464/2010

JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM, JUANITA CASTILLO Y BE; EUFRACIO MANUEL ECHEVERRÍA FRIAS ALIAS EUFRACIO M. ECHEVERRÍA FRIAS ALIAS EUFRACIO M. ECHEVERRÍA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la segunda mencionada en contra del tercero citado representado por su intervisor el último aludido. Auto.- Expediente 0574/2009

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ OCHOA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Despacho 0053/2018

MARÍA TERESA DE JESÚS SAMOS ROSADO, PRISCILIANO GAYOSSO DELGADO, alias PRISCILIANO GALLOSO DELGADO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Auto.- Expediente 0765/2010

MIRIAM OLIVIA MOO MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0521/2017

MARIA DE LA LUZ TREJO CAB, RUBEN EDGARDO BERMÚDEZ TREJO Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo. Auto.- Expediente 0150/2014

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS. Auto.- Expediente 0258/2012

FRANCISCA INÉS GONZÁLEZ MARTÍN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo de GABRIEL YAMÁ GÓNGORA. Auto de fecha 8 de octubre del año 2018.- Expediente 0308/2012

MARIA CLAUDIA DZUL CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0418/2018

WENDY FLOR SEGOVIA BENITEZ, JAVIER ALBERTO PAZ GALERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIOPROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. Expediente 0425/2018

MIRNA MARLENE BASTO FUENTES, JOSE GENARO COCOM AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO, Expediente 0426/2018

DIANELA MARLENE MARIN PERERA, AGUSTÍN SILVÁN LÓPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS promovidas por la primera citada y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0285/2016

RIGEL ARGENIS ALONZO CARRILLO, ANITA CHAB CHAB. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero mencionado a fin de que se fijen días y horas de visita para con su hija menor quien se encuentra al cuidado de la primera citada. Auto. Expediente 0527/2011

DEYSI MARÍA SIERRA BRICEÑO, MANUEL JESÚS CASTRO JIMÉNEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad legal y a cargo del segundo nombrado. Auto. - Expediente 0398/1999

ANGEL GUTIERREZ HUCHIM. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0420/2018

RICARDO ALBERTO AGUILAR GONGORA, ELIGIA ISABEL BUENFIL QUIÑONES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0590/2011

GUSTAVO ARIEL ACEVEDO, MILDRET BEATRIZ DURAN SOSA,. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda nombrada. Auto. - TOMO II. Expediente 627/2008

SONIA GUADALUPE POOT NOH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0413/2018

AMALIO CANTE Y CATZIM ALIAS AMALIO CANTE CATZIM, TERESA PAT COLLI. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. Expediente 0433/2018

ANGEL GABRIEL VAZQUEZ DIAZ, GLADYS ELIZABET AKE CASTRO. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda referida. Auto.- Expediente 0430/2013

HENRY EDUARDO CASTILLO HERNANDEZ, ANA PATRICIA NIC UCAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Auto. Expediente 0160/2017

RAQUEL CAB TEC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0408/2018

MARTIN ALONZO TOMASSINI. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO Expediente 0435/2018

MERLI YOLANDA COCOM CHULIM, JOSE DANIEL NAH CHAN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombra en contra del segundo. Auto.- Expediente 0092/2013

MARIA ARGELIA CHI Y CAHUN, LUIS ALBERTO BLANCO GÓNGORA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE DZITAS, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura y Cancelación promovido por la primera en contra de los últimos citados. Auto.- Expediente 0095/2013.

ALEJANDRA GISEL BELTRAN GONGORA, RICARDO EDUARDO MARIN POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0387/2015

PEDRO ANTONIO CANCHE YUPIT, ROSELY MARGARITA ITZA CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Auto de fecha 06 de noviembre del 2018. Expediente 0355/2018

ELIO CAB, MARIANO CAB Y KU, MAGALI ROCELI TAPIA CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero citado por conducto de su Apoderado Legal referido en segundo término en contra de la tercera. Auto. Expediente 0095/2017.

FATIMA DEL SOCORRO XICUM COLLI. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0415/2018

SAULO KU MONTE, MARIA FILOMENA HOIL CACH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0411/2007

GILBERTO RAMIREZ CACHON, WENDY NAZARETH CERVANTES GONGORA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 06 de noviembre del 2018. Expediente 0118/2014

LORENZA ROJAS VAZQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 06 de noviembre del año 2018. Expediente 0393/2018

LOURDES MARICELA XIX TUT, MARIA ISABEL KUUK XIX, ESTEBAN KUK CACH, ALIAS ESTEBAN KUUK CACH, ALIAS SANTOS ESTEBAN KUK CACH, MARIA JUSTINA XIX CAUICH, alias MARÍA JUSTINA XIX CAHUICH, ALIAS MARÍA FAUSTINA XIX CAHUICH. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Auto de fecha 06 de noviembre del 2018. Expediente 0073/2017

DANY IVAN DZUL CAN, BRIANDA AURORA TEC KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018. Expediente 0204/2018

IRMA EK MAY, MARIA ANGELICA EK MAY. Juicio de sucesion intestada de JULIAN EK alias JULIAN EB, vecino que fue de la localidad de Peto, Yucatán, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0360/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE: 29 DE OCTUBRE DE 2018.

GROVER ANTONIO FALCÓN AKÉ, GRACIELA ELIZABETH CHAY CAUICH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0452/2016

ANGELA MARGARITA ROSADO CAMARA, DAVID MEX SULU. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes, a fin de que sea aprobado un convenio de guarda y custodia que celebraron. Auto. Expediente 0521/2017

WILIAN ANTONIO CHAB NOH, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0278/2018

WILLIAM OMAR CABAÑAS CHI, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehículo de su propiedad. Sentencia. Expediente 0290/2018

ROSA MARIA POOT DZUL, VANESSA YAH NOVELO, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por la primera a fin de que se fije pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0356/2018

JOSE ASUNCIÓN GONZALEZ GOMEZ, MARIA ANTONIA CARRILLO CUXIM, Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por el primero a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0404/2018

FILIBERTO MUKUL CHABLE, MARIA GRACIELA KU GONZALEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por el primero mencionado a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto de fecha 24 de Octubre del año 2018. Expediente 0421/2018

BERNARDINO PECH MARIN, SANDRA ASUNCIÓN CANCHE ORTEGON, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0447/2018

JESUS ANDRES ESPEJO CELIS, JOANA JOSYMAR PACHECO DZAY, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0453/2018

CAROL GAMBOA AGUILAR, ALICIA BA CHAN, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0198/2018

JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS, JULIO DZUL MONTES, ROMAN GONZALEZ NAH, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0300/2018

TICUL, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.

JUAN CARLOS VERGARA MEDINA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0793/2015. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SURTI PACK, SOCIEDAD ANÓNIM DE CAPITAL VARIABLE. AÍDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRÍA LEÓN. JUICIO ORAL MERCANTIL NO ESPECIFICADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONAL MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0561/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NICANORA CHOOC DZUL. RODOLFO DE JESUS CUPUL PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0229/2018. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AÍDA ROSA DÍAZ ARZÁPALO, JORGE MANUEL DÍAZ ARZÁPALO, LUIS JORGE DÍAZ ARZÁPALO Y JORGE MANUEL DÍAZ MENDOZA. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESADO Y TESTAMENTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0591/2018. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DISTRIBUIDORA MARI JOSE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. AÍDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRÍA LEÓN. JUICIO ORAL MERCANTIL NO ESPECIFICADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0562/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA ASUNCIÓN DZIB PÉREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0630/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN ADRIÁN IUIT TAMAY. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0624/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA YAM PAT.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA HILARIO POOT POOT, ALIAS HILARIO POOT Y POOT, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0103/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ABRIL DANAÉ FARFÁN SANTOYO. SERGIO GUILLERMO ESCANDON AGUILAR. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0272/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAIME CAAMAL CAUICH Y CAROLINA CANCHÉ BACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0599/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEONARDO DE LA CRUZ JUÁREZ. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ ALONZO. ARACELLY DE LA CRUZ ALONZO. MARÍA DE LOURDES DE LA CRUZ ALONZO, ZAIRA GUADALUPE DE LA CRUZ ALONZO. CARLOS FABIÁN DE LA CRUZ ALONZO. OLGA LIDIA DE LA CRUZ ALONZO. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIENES SE LLAMARON MARTHA ALONZO SANDOVAL ALIAS MARTHA ALONZO SANDOVAL ALIAS DOMINGA ALONZO SANDOVAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0527/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FELIPE DE JESÚS GÓMEZ URIBE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0382/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EVARISTA CAUICH CANUL. CÉSAR CHAN CAUICH. NATALIA CHAN CAUICH. MARÍA LUISA CHAN CAUICH. ESTELA CHAN CAUICH. PEDRO PABLO CHAN CAUICH. MARÍA ASENCIÓN CHAN CAUICH. RODOLFO CHAN CAUICH. ARCENIO CHAN CAUICH. CEBASTIANA CHAN CAUICH. ALEJANDRO CHAN CAHUICH. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CESÁREO CHAN Y MOO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0262/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDMUNDO MANUEL FALFÁN YROLA. JEAN PAUL FALFÁN YROLA Y MANUEL JESÚS YROLA LAVADORES. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ROSA MARÍA DEL CARMEN YROLA LORÍA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0258/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RAÚL MANUEL PENICHE MEDINA. JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, CONTRA DE LA SUCESIÓN UNIDA DE INTESADO DE LOS CIUDADANOS RAUL PENICHE QUINTAL ALIAS RAUL ARMANDO PENICHE QUINTAL Y MARGARITA MEDINA ESPINOSA ALIAS ESTHER MARGARITA ESPINOSA Y MEDINA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, CIUDADANO RAUL MANUEL PENICHE MEDINA, EL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN, Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTE 0230/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA CONCEPCIÓN KUMUL RUÍZ ALIAS CONSEPCION KUMUL RUIZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALVARO GOMEZ KUMUL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0592/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCIANA RODRÍGUEZ CASTILLO ALIAS MARCIALA RODRIGUEZ CASTILLO, LIGIA SALOMÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CARLOS (CUJUS) FERNÁNDEZ Y AGUILAR ALIAS CARLOS FERNANDEZ AGUILAR ALIAS CARLOS EVARISTO FERNANDEZ AGUILAR. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0512/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA CLEMENCIA EK BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0529/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE ALEJANDRO TUN CEMÉ. SELMY ABIGAIL TUN CATZIÍN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0776/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VIGILIA DE CECILIA CAAMAL NOH, ALIAS VIRGILIA DE C. CAAMAL NOH, ALIAS VIRGILIA DE CECILIA CAAMAL NOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS;- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0199/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ROMMEL HORACIO MARTÍN CASANOVA; WENDY JAQUELINE ALCARAZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0299/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCÍA. GINA MARÍA RIVERO ESTRADA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0809/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GREGORIO DZUL NÚÑEZ ALIAS GREGORIO DZUL Y NUÑEZ , OLGA MARÍA DZUL NÚÑEZ ALIAS OLGA MARIA DZUL Y NUÑEZ, NELLY GUADALUPE DZUL NÚÑEZ ALIAS NELLY GUADALUPE DZUL Y NUÑEZ, SOYLA MARIA DZUL NÚÑEZ SOYLA MARIA DZUL Y NUÑEZ, JUAN PABLO DZUL NÚÑEZ, JOSÉ LUIS DZUL NÚÑEZ. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JUDITH NÚÑEZ DÍAZ ALIAS JUDITH NUÑEZ Y DIAZ, CANUTO DZUL MAZUM ALIAS CANUTO DZUL MAZUN ALIAS CANUTO DZUL AGUILAR, JUAN NEPOMUSENO DZUL CANCHE ALIAS JUAN NEPOMUCENO DZUL CANCHE ALIAS JUAN PABLO DZUL CANCHE, Y MARIA HONORINA DZUL CANCHE ALIAS MARIA HONORINA DZUL CANCHE. EXPEDIENTE 0638/2014. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ENRIQUE AGUSTÍN SÁNCHEZ CÁMARA. ANGELICA CORONADO OSORNO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 521/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ÁNGEL ALBERTO CHAN TUZ. KARINA POMOL TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0493/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VÍCTOR MANUEL CABRERA BRICEÑO. BEATRIZ DOMINGUEZ CANTON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0357/2008. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FLORA ARCEO KUMUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0589/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SARA TEC CAHUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0823/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OCTAVIA MUKUL CHÍ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0439/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA IMELDA CHI MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0194/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GUADALUPE MEDINA ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0187/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARTHA JULIA PETUL RODRÍGUEZ. JAIME ALBERTO CHAN CORDERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, EXPEDIENTE 0416/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ERNESTO ALONZO CAAMAL NAHUAT. MARÍA GUADALUPE CEN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE SE QUE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0481/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOAQUÍN COUOH CETZAL. LETICIA COB CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0752/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NEYDA CASTILLO CASTRO. JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ENRIQUE CASTILLO MARTÍN DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0617/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CANDELARIA HAU XEQUE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 0320/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOHNNY RUBICEL KU TUZ Y TERESITA NOEMÍ POLANCO ALCOCER, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, ROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0964/2012. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDDIE ARMÍN PENICHE MONFORTE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0217/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JHONNY EMMANUEL MÉNDEZ RICALDE Y ANILÚ DZUL ABAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0433/2014. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CANUTO ESCOBEDO, LORENA DZIB COUOH ALIAS LORENA DZIB COHUO, RUFINO MUCUL ALIAS RUFINO MUKUL. INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0240/2000. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ABRAHAM CHOOC CHIMAL Y ROGELIO CHOOC CHIMAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0544/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUCIANA CUPUL CANO ALIAS LUCIANA CUPUL Y CANO ALIAS LUCIANA CUPUL CANO DE MEDINA , MARICELA CASTRO ALCOCER, MARLEN YZQUIERDO PEREGRINO, LUIS ALONSO HERNANDEZ YZQUIERDO. ALEJANDRA GUTIERREZ IZQUIERDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVIDICATORIA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERA MENCIONADAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0114/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL. JOSEFA CAUICH CAN, MANUEL HAU CAUICH, MARIO ALBERTO CAUICH CAN. HUMBERTO HAU CAUICH. ALVARO HAU NOH. PAULINA CAUICH CAN. WILBERTH ARMIN DIAZ ALCOCER- JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS.- EXPEDIENTE 0264/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS ESPERON VILLANUEVA. JOSE AIL CARDEÑA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0455/1991. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

YVILLEBALDO CHE Y BACAB.- MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O VÍCTOR MANUEL TZIU AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JACOBO SALATIEL CANCHE BALAM Y NILVIA ISABEL CANCHE BALAM.- EXPEDIENTE 0034/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ARLETY AMAYRANY KU VIDAL, GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, LETICIA POOL POOT, ERICK IVÁN MEZETA PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE MANUEL CHULIM CHI.-EXPEDIENTE 0800/2014. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ROLANDO CANCHÉ POOT. ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO. TOMAS DZIB OSORIO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0449/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 120/2018-V, NÚMERO DE ORDEN 302/2018-V, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 1116/2018-V, PROMOVIDO POR FELIPE BERNABE ARJONA TEJERO COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN. VARIOS LABORAL. DESPACHO 0106/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 124/2018, CON NÚMERO DE ORDEN 307/2018, DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO QUE SE CURSA, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 885/2018-II, PROMOVIDO POR MARCIAL MEDINA TUZ. VARIOS LABORAL. DESPACHO 0115/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 100/2018-D-CIVIL, NÚMERO DE ORDEN 235/2018; DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 227/2018, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. DESPACHO 0108/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FERNANDO IVÁN MARTÍN PERES TORRES. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0349/2018. SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YAJAIRA GUADALUPE GUEMEZ CARRILLO. MARTIN RODRIGO DE JESUS PINTO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0078/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ANDRES ESCRIBANO LÓPEZ Y KARLA DELLANIRA CANTO ZAPATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1127/2007. AUTO.

ANYIR JOSÉ ALCOCER LÓPEZ. CLAUDIA CAROLINA AGUILAR CARVAJAL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0317/2018. AUTO.

MARIA MIGUELINA KUMUL HAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0329/2018. AUTO.

MARISOL CANCHÉ KAUIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0355/2018. AUTO.

CÉSAR ALONSO AGUILAR NOVELO. MARIA ANGELICA MAY MANZANERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0496/2018. AUTO.

DIDIER MANUEL DE JESUS BARRERA NOVELO Y ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0285/2001. AUTO.

ADDY SELENE UH DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0581/2018. AUTO.

GONZALO GÓMEZ PÉREZ. SEVERIANA GÓMEZ PÉREZ. PABLO TOMÁS GÓMEZ PÉREZ. JACOBA GÓMEZ Y PÉREZ. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON FRANCISCA PÉREZ AGUILAR ALIAS FRANCISCA PEREZ AGUILAR DE GOMEZ ALIAS FRANCISCA PEREZ Y GONZALO GÓMEZ ALCOCER ALIAS GONZALO GOMEZ Y ALCOCER ALIAS GONZALO GOMEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 0128/2018. AUTO.

JEANNE FADILY CETINA AGUILAR. MANOLO AMADOR CAUICH GÓNGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0334/2018. AUTO.

ÁNGEL ROLANDO CHAN ROSADO. LUISA, AZUCENA MENDOZA SILVA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0110/2015. AUTO.

CÉSAR ALONSO AGUILAR NOVELO, MARÍA ANGELINA MAY MANZANERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0812/2008. AUTO

ARACELLY DEL SOCORRO CAHUM CHAN. JAVIER ALONSO ARELLANO CHAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0549/2018. AUTO.

PAULA NOEMÍ AGUILAR SIERRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0628/2018. AUTO.

SERGIO DAVID UITZIL HOIL. LOYDA EUNICE KU NAVARRETE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0472/2018. AUTO.

TANIA RESENIA PETUL KUYOC Y VÍCTOR MANUEL PAT VALDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0445/2018. AUTO.

MARÍA TERESA UH MAHLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0389/2017. AUTO.

YOLANDA CUPUL KUYOC, REYES JACINTO RAMIREZ RICALDE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0520/2018. AUTO.

SHAROMA YENISEY MEDINA CÁMARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0619/2018. AUTO.

MARTHA IRENE NAHUAT PUC. JOSE ROBERTO CHAN CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0412/2018. AUTO.

ROSARIO DE FÁTIMA CUPUL MUKUL. ISMAEL MEDINA LOZANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0071/2017. AUTO.

TERESITA NOH POOT, RÓGER FRANCISCO NOH NOH, MARTHA BEATRIZ NOH NOH, PATRICIA NOH NOH, JOSÉ GUADALUPE NOH NOH Y VICTORIA NOH NOH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARCIAL NOH KUYOC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0507/2018. AUTO.

LIZBETH ALEJANDRA CAAMAL KU. WILBERTH LEANDRO CHACÓN DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0287/2018. AUTO.

GIOVANNI DE JESÚS RODRÍGUEZ CORONADO. PATRICIA JAZMÍN ALCOCER ALCOCER, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0477/2015. AUTO.

DOLORES BE PUCH, ABEL ANTONIO ANTONIO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0537/2002. AUTO.

JOSE ANTONIO ACEVEDO VILLANUEVA, MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0080/2008. AUTO.

ANA LAURA CAN DZUL. MARCELINO PECH HOIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0374/2018. AUTO.

LAURA MARÍA CHAN POOT.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA NOMBRE DE EULOGIO CANUL HAU.- DENUNCIADO POR USTED POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0621/2017. AUTO.

MARÍA CAMILA GAMBOA UC. CINDY GUADALUPE ROMERO DZIB. ALEJANDRO FERNANDEZ RAMAYO. JOSÉ LUIS EROSA DZIB. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA DEL ROSARIO DZIB GAMBOA, DENUNCIADO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA GENERAL PARA PELITOS Y COBRANZAS DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS JUNTOS CON EL CUARTO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0278/2018. AUTO.

JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO, VERONICA TEJERO NUÑEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0679/2015. AUTO.

BERTHA MARIA ARCEO SUASTE, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MATRIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O KARINA IVVONE CAN TZUM., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARMIN ESTEBAN TZUC DZUL.-EXPEDIENTE 0260/2011. AUTO.

LUIS MANUEL CUPUL KU. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS MANUEL CUPUL KU. EXPEDIENTE 0173/2018. AUTO.

ELIGIO ADAN PADILLA ARCEO. ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO ALBERTO HERRERA PERERA. EXPEDIENTE 0219/2018. AUTO.

MARIANO GÓMEZ KUMUL, MARÍA JULIANA POOL CANCHÉ, LUCIO PUGA Y DZUL ALIAS LUCIO REY PUGA Y DZUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0302/2015. AUTO.

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO QUE SE ACOMPAÑA, GIRADO POR LA CITADA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1062/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXHORTO 0255/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GONZALO DE JESUS GOMEZ ALVAREZ EN CONTRA DE JOSE JUAN CHAN BALAM, ALIAS, JUAN JOSE CHAN BALAM. Expediente 0336/2014

YADI MARY ESPADAS RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALEJANDRA KU YAM, ALIAS, MARIA ALEJANDRA KU YAM E ISIDRO CHAN. Expediente 0024/2018.-

JOSE RODOLFO GODOY ARIAS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE EMILIO HERIBERTIO BARRERA RUIZ Y MARIA MARIVEL ARIAS CETINA. Expediente 0362/2011

MARIA DEL CARMEN CONTRERAS TABASCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LENNY ESTHER GUERRERO CETZAL. Expediente 0567/2016

LUIS FERNANDO FARJAT MENDOZA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. Expediente 0356/2011

MARIA DEL CARMEN POOT PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ELOISA PAT OY. Expediente 0173/2013

SERGIO PEREZ VAZQUEZ, EMILIA AGUILAR CASTILLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. Expediente 0334/2011

DIANA BERENICE COLLI POOL, TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDA POR USTED EN CONTRA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ANA MARIA PEREZ CORONADO, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE HERNANDEZ AYALA, EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES POOL CANO. Expediente 0184/2011

GILBERT MARTIN SOSA CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL CIVIL DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0432/2017

ROGER ABEL KU BE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALMA CRISTINA PECH SIERRA. Expediente 0323/2015.- Auto de fecha 6 de noviembre del año 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEYDI MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA. Expediente 0128/2018

NEREYDA RUBY ROSADO PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JENSS ALLAN CONTRERAS CASANOVA.- Expediente 0417/2018.-

ALEJANDRA YAH POOL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0471/2018

AZALEA NATALI ALAMILLA ACEVEDO; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER PINTO ROSADO. Expediente: 0248/2010.

MARIA CRISTINA XIU PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0478/2018

GLENDI GUADALUPE OCH DZUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0354/2018

JOSE ANTONIO SANCHEZ MATOS Y LEONORA ARANDA ACEVEDO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE VELIA VANESA SANCHEZ ARANDA.- Expediente 0344/2018

RUDY ELEAZAR MORA HOIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE VASTY CARMIN TAMAY KUYOC. Expediente 0315/2018.- Auto

JOSE ALEJANDRO UC ABAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE YAM CANUL.- Expediente 0411/2018

ALICIA TURRIZA PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR.-Expediente 0243/2018

REYNA GIOVANI COUOH PERAZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JESUS RODRIGO GUTIERREZ AGUILAR. Expediente 0122/2018.AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

RUCEL AZAEL CHIMAL MONFORTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0040/2018

ROGER CARRILLO CERVERA Y VERONICA GUADALUPE CHI DENIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0549/2017.- Auto

ABRAHAM UICAB BALAM; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. - Expediente 0470/2018

MARIA DEL ROSARIO CAMPOS, MILAURA MONFORTE CAMPOS, MARY TERE MONFORTE CAMPOS Y MARIA EUGENIA MONFORTE CAMPOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MARIO OMAR MONFORTE SANDOVAL. Expediente 0357/2017.-

ISSAC LOPEZ GARCIA Y EZEQUIEL LOPEZ GARCIA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ CON EL NOMBRE DE BELEM LOPEZ NAJERA TAMBIEN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE BELEM LOPEZ DE GARCIA. Expediente 0362/2018.

JOSE MODESTO BALAM ESCAMILLA, DIEGO ALBERTO BALAM SALAS, JOSE ANTONIO BALAM SALAS, JOSE FRANCISCO BALAM SALAS, JOSE ARMANDO BALAM SALAS Y MARIA GUADALUPE BALAM SALAS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ROSARIO SALAS HERGUERA, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIA DEL ROSARIO SALAS HERGUERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO SALAS HERGUERA DE BALAM; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0149/2018

MARIA DEL SOCORRO CASTRO PERERA, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO CASTRO Y PERERA, GUADALUPE ISELA CASTRO PERERA, E.

MILIO RAUL CASTRO PERERA, LILIA MARIA DEL CARMEN CASTRO PERERA Y FERNANDO CASTRO PERERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ANA MARIA PERERA, ALIAS, ANA MARIA PERERA VILLANUEVA DE CASTRO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0656/2015.-

EXHORTO NÚMERO 169/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 224/2018, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 620/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR SHANNON ISABEL HERRERA ROMERO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACION

A LA C. NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ

DOMICILIO: IGNORADO

NOTIFICACION POR EDICTOS.

En los autos de la causa penal 379/2010, iniciada en contra de JOSE NAZARIO ESTRELLA AY, por el delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA cometido en agravio de la entonces menor de edad, de identidad reservada, de iniciales P.Y.N.P. (O) P.Y.N.P., denunciado por JOSE ALFREDO NAHUAT EK; el Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:-----
JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Valladolid, Yucatán, a 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS.- Se tiene por recibido en la secretaría de este juzgado, el 19 diecinueve de octubre actual, a las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos, el oficio número CJ/DGLN/DOGEY/456/2018 datado el 11 once de los cursantes, por el Director del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por medio del cual, en alcance a la respuesta a la solicitud de publicación registrada el día 10 diez de octubre del año que transcurre, con fechas 12 doce, 15 quince y 16 dieciséis del mes que transcurre, correspondiente a la causa penal en la que se actúa, la cual contiene la identidad de la víctima menor de edad, por tal motivo, comunica que la publicación solicitada se pospone hasta contar con la documentación rectificada.-----

En virtud de lo anterior, el ciudadano Juez del conocimiento acuerda: con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, aplicable, agréguese a los autos de la causa penal en la que se actúa, el oficio antes descrito y anexo que acompaña, para debida constancia y los efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, en especial atención a la constancia secretarial que inmediatamente antecede, del cual se advierte, que no se pudo llevar a cabo la diligencia programada para el día 17 diecisiete de octubre del año en curso, a partir de las 11:00 once horas, consistente en la ratificación del examen de Integridad física de fecha 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez, del informe ginecológico y obstétrico 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez, y el examen Proctológico de fecha 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez a cargo de la doctora Nery Alicia Solís Pérez, no se pudo llevar a cabo, en virtud de la inasistencia de la citada galeno, haciéndose constar con la presencia del procesado José Nazario Estrella Ay, los elementos de la Policía Municipal de la ciudad de Valladolid, Yucatán, de su Defensor Particular licenciado en derecho Jorge Antonio Méndez Mex, del ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito, licenciado en derecho Ronald Enrique Martín Quiñones, el Asesor Jurídico Público adscrito, licenciado en derecho Alan Josué Cruz Peniche, y el perito traductor del idioma maya al español y viceversa nombrados en autos; así como, del oficio remitido por el Director del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en el que comunicó que la publicación solicitada se pospone hasta contar con la documentación rectificada, y a fin de dar debido cumplimiento de la nueva sentencia de segunda instancia de fecha 30 treinta de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en aras de una impartición de justicia pronta y expedita consagrada en el artículo 17 diecisiete de nuestra Carta de Magna, este juzgador tiene a bien fijar nueva fecha y hora para la ratificación del dictamen oficial rendido en autos de la causa penal, para el próximo 12 doce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 10:00 diez horas, correspondiente a la ratificación o no, del Examen de Integridad Física de fecha 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez, Informe Ginecológico y Obstétrico de fecha 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez y Examen Proctológico de fecha 15 quince de noviembre del año 2010 dos mil diez, a cargo de la doctora Nery Alicia Solís Pérez.-----

Diligencias que se llevarán a cabo en este Juzgado, sito Tablaje 11199 Avenida Víctor Manuel Cervera Pacheco (Chanyodzontot) Km. 15, de Valladolid, Yucatán, México; por lo que una vez que la referida perito ratifique sus dictámenes correspondientes, se le dará la intervención a las partes, para que puedan

interrogar a los peritos sobre el mismo, previa calificación de legales las preguntas que en su caso se realicen, apercibida la defensa del inculcado, quienes lo es el licenciado en derecho José Antonio Méndez Mex, el Fiscal adscrito, el Asesor Jurídico Público y el perito traductor del idioma maya al español y viceversa nombrados en autos (quien asistirá al citado procesado, toda vez que es maya hablante), que de no comparecer sin tener causa que justifique su omisión, se les impondrá a cada uno como medio de apremio, una multa de 20 veinte valores diarios de la Unidad de Medida y Actualización (en el entendido de que la cuantía de dicha unidad será el que tenga a la fecha del presente acuerdo), de conformidad con el artículo 123 ciento veintitrés, apartado "A", fracción VI sexta, párrafo primero Constitucional, en relación con el tercer transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, acorde con el numeral 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código Procesal Aplicable; en la inteligencia que la citada doctora deberá traer para efectos de identificación documento oficial actualizado con fotografía en original, y además deberá de exhibir su cédula profesional que la acredite como tal.

Proceda la actuario adscrita, a notificar de nueva cuenta a la doctora Nery Alicia Solís Pérez por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, toda vez que es de domicilio ignorado. Fundamento de derecho: 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, aplicable; debiendo de igual manera, realizar lo señalado por el Director del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, a fin de no continuar difiriendo la citada diligencia.

En sintonía con lo anterior, de autos se advierte que el procesado José Nazario Estrella Ay se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, gírese atento oficio al Director de Seguridad Pública de esta ciudad de Valladolid, Yucatán, para que se sirva ordenar lo conducente a efecto de que designe elementos policiacos de esa corporación a su digno cargo, para que el día señalado realicen el traslado y custodia de dicho procesado hasta las instalaciones que ocupa este recinto judicial, para el debido perfeccionamiento de la audiencia de que se trata, aclarando que dicha encomienda no debe ser limitada a la custodia y traslado, sino también para que dichos elementos vigilen y guarden el orden durante el desarrollo de dicha audiencia.

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda, y cuando toque hacerlo al procesado José Nazario Estrella Ay se deberá realizar con la intervención de un perito intérprete del idioma maya-español y viceversa, por cuanto de autos se advierte que es maya hablante, y CÚMPLASE.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, licenciado en derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaría de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe, licenciada en derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

-----RUBRICAS-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, PROCEDO A NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 03 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE. VALLADOLID, YUCATÁN, 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICDA. CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018.

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

A QUIEN O QUIENES ACREDITEN TENER DERECHO A LA REPARACION DEL DAÑO.

DOMICILIO: IGNORADO

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

En autos de la causa penal 87/2012, que se instruyó en contra de JORGE DAVID CHAN XULUC (O) DAVID CHAN XULUC, PEDRO DAMIAN CEN GUEMEZ Y MARIA ANGÉLICA CANTO (O) ANGÉLICA CANTO, por el delito de DESPOJO DE COSA INMUEBLE 2, querellado por LEOPOLDO QUIÑONES LOPE e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo cuyo contenido es del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-

Valladolid, Yucatán, a 10 diez de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: En especial atención a las constancias efectuadas por el Notificador del Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial, en funciones de Actuario de éste Juzgado, por vacaciones de la titular, licenciado en derecho Pedro Gregorio Gutiérrez Piña se advierte, que fue omiso al realizar la notificación a quien o quienes acredite tener derecho a la reparación del daño lo que ha esta causa penal se refiere, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, como estipula el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán; por tal motivo, en aras de una impartición de justicia pronta y expedita consagrada en el artículo 17 diecisiete de nuestra Carta de Magna, toda vez como se ha mencionado mediante acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio del año en curso, el fallecimiento del querellante Leopoldo Eugenio Quiñones Lope no es una causa de exclusión del delito, ya que no se extingue por la muerte del mencionado querellante, sino más bien una cesión de derechos a quien, o quienes tengan derecho a la reparación del daño, tal y como refiere el numeral 37 treinta y siete, párrafo II segundo del Código Penal del Estado de Yucatán, en vigor, ante tal situación, proceda la actuario adscrita a este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de quien o quienes tenga derecho a la reparación del daño lo que ha esta causa penal se refiere, se apersonen y ostente la personalidad que acredita para tal efecto, para nombrarse en autos. Fundamento de derecho: 37 treinta y siete del Código Penal del Estado de Yucatán en vigor, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán.-----

Ahora bien, por otra parte, se advierte que hasta la presente fecha no se tiene contestación al oficio número 410/2018 dirigido al Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (I.V.E.Y) licenciado César Armando Escobedo May datado el 29 veintinueve de junio del año en curso, y recibido el 6 seis de julio del 2018 dos mil dieciocho a las 14:03 catorce horas con tres minutos en las oficinas de dicha dirección, en tales circunstancias, resulta procedente hacer efectivo el apercibimiento, realizado en el proveído que inmediatamente antecede al Director del citado Instituto, por lo tanto, se le impone la MULTA equivalente a 10 DIEZ VALORES DIARIOS DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN vigente al año en que se cometió el desacato (2018 dos mil dieciocho), que es la suma total de \$806.00 (OCHOCIENTOS SEIS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), a razón de \$80.60 (ochenta pesos con setenta centavos, moneda nacional), de una Unidad de Medida y Actualización, diaria. En tal virtud, gírese atento oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que haga efectiva la multa impuesta al Director del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (YVEY) para tal efecto, proporciónese el domicilio del antes señalado.-----

En aras de una impartición de justicia pronta y expedita consagrada en el artículo 17 diecisiete de nuestra Carta de Magna, gírese de nueva cuenta atento oficio al Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (I.V.E.Y) licenciado César Armando Escobedo May, a fin de que ratifique o rectifique la información proporcionada mediante oficio número DG/DJ/1529/2017 de fecha 7 siete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, toda vez que dicha información no coincide el contenido plasmado en la copia simple de la escritura con número de acta 1096 diez mil noventa y seis de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública número 93 noventa y tres (remitida en el oficio DG/DJ/00100/2018 de fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso), ya que se puede observar que el tablaje 804 ochocientos cuatro, si se encuentra como parte de la compraventa de diversos bienes inmuebles realizado por dicha Institución al señor quien en vida respondió al nombre de Leopoldo Eugenio Quiñones Lope, y en el citado oficio mencionó que dicho predio inmueble no es parte del patrimonio de esa Dirección, situación que genera a este Juzgador incertidumbre sobre si forma parte o no como patrimonio de dicha Institución el bien inmueble marcado con el número 804 ochocientos cuatro; por lo que deberá remitir copia debidamente certificada de la escritura con número de acta 1096 diez mil noventa y seis de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública número 93 noventa y tres, en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, apercibido de ser omiso y haber fenecido el término antes señalado, se le impondrá MULTA de 20 veinte valores diarios de la Unidad de Medida y Actualización (en el entendido de que la cuantía de dicha unidad será el que tenga a la fecha del presente acuerdo), de conformidad con el artículo 123 ciento veintitrés, apartado "A", fracción VI sexta, párrafo primero Constitucional, en relación con el tercer transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, acorde con el numeral 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código Procesal Aplicable.-----

Finalmente, hágase saber a las partes lo dispuesto en el artículo 28 veintiocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, que a partir del día 01 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el licenciado en derecho José Enrique Sáenz Dzul, entró en funciones como Titular del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en sustitución del licenciado en derecho Manuel Jesús Soberanis Ramírez.-----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda, y cuando toque hacer a los procesados Pedro Damián Cen Güemez y Jorge David Chan Xuluc (O) David Chan Xuluc, proceda a notificarles el contenido del presente acuerdo, por conducto de un intérprete traductor de la lengua maya-español o viceversa, toda vez que éstos, hablan y entienden el idioma maya además del español, y CÚMPLASE.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, licenciado en derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaría de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe, licenciada en derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS RUBRICAS-----

-----ILEGIBLES-----

“JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-

Valladolid, Yucatán, a 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho.”-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de éste juzgado el 24 veinticuatro de enero del año en curso, a las 14:00 catorce horas el oficio número DG/DJ/00100/2018 de propia fecha suscrito por el Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (I.V.E.Y) licenciado César Armando Escobedo May en cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad mediante oficio 876/2017 de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, derivado de la causa penal en la que se actúa, remitió copia simple de la Escritura Pública con número de acta 1096 mil noventa y seis, de fecha 14 catorce de noviembre de 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Abogado Migue Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría número 93 noventa y tres, relativa a la enajenación del tablaje número 6768 seis mil setecientos sesenta y ocho realizada a favor del citado Instituto por el ciudadano Leopoldo Eugenio Quiñones Lope, misma que a la presente fecha se encuentra en trámites de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado.”-----

En mérito de lo anterior, el Juez del conocimiento, proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, agréguese a los autos de la presente causa penal el oficio antes señalado y anexos que acompaña, para debida constancia y efectos legales que correspondan.”-----

Ahora bien, de autos se puede advertir que mediante oficio número DG/DJ/1529/2017 de fecha 7 siete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete suscrito por el Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (I.V.E.Y) licenciado César Armando Escobedo May en el que informó que el tablaje 6768 seis mil setecientos sesenta y ocho fue enajenado a ese Instituto mediante escritura con número de acta 1096 diez mil noventa y seis de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, pasada ante la de del Abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública número 93 noventa y tres, escritura que se encuentra pendiente de inscribirse, y el tablaje 804 ochocientos cuatro no forma parte del patrimonio de ese Instituto; y en el diverso oficio DG/DJ/00100/2018 de fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso, el citado Director remitió copia simple de la citada Escritura Pública, por lo que al analizar su contenido, se observar que el tablaje 804 ochocientos cuatro si se encuentra como parte de la compraventa de diversos bienes inmuebles realizado por dicha Institución al señor quien en vida respondió al nombre de Leopoldo Eugenio Quiñones Lope, situación que le genera a este Juzgador incertidumbre sobre si forma parte o no como patrimonio de dicha Institución el bien inmueble marcado con el número 804 ochocientos cuatro, y ante tal situación, es oportuno requerir de nueva cuenta mediante atento oficio que se gire para tal efecto, al Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (I.V.E.Y) que ratifique o rectifique la información proporcionada mediante oficio número DG/DJ/1529/2017 de fecha 7 siete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, ya que no coincide lo manifestado -oficio- con lo plasmado -escritura-, por lo que deberá remitir copia debidamente certificada de la escritura con número de acta 1096 diez mil noventa y seis de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública número 93 noventa y tres, en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, apercibido de ser omiso y haber fenecido el término antes señalado, se le impondrá MULTA de 10 diez valores diarios de la Unidad de Medida y Actualización (en el entendido de que la cuantía de dicha unidad será el que tenga a la fecha del presente acuerdo), de conformidad con el artículo 123 ciento veintitrés, apartado “A”, fracción VI sexta, párrafo primero Constitucional, en relación con el tercer transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, acorde con el numeral 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código Procesal Aplicable.”-----

Toda vez que en autos se advierte que ha fallecido el querellante Leopoldo Eugenio Quiñones Lope, para esta autoridad le resulta imperioso aclarar que el artículo 20 veinte de la Constitución General de la República, reconoce como constitucionalmente a la víctima u ofendido como parte del proceso penal mexicano, lo que permite la defensa oportuna de sus intereses en cualquier estado de la litis, sin que resulte condición necesaria para ello que Órgano Judicial le reconozca el carácter de coadyuvante del Ministerio Público. Por consiguiente, es claro que los congresistas han incorporado a la esfera constitucional la igualdad procesal que media entre el inculpaado y la víctima u ofendido, al estimar que estos tienen un derecho personal y, en su caso, patrimonial por lo que deben ser llamados e incorporados

al proceso para que se hagan valer sus garantías en cada una de las etapas del juicio, lo que se traduce a un derecho humano reconocido como debido proceso e igualdad de partes. Aunado a lo anterior tenemos que el pasado 9 nueve de enero del año 2013 dos mil trece se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Víctimas, la cual el 3 tres de mayo del año 2013 dos mil trece sufrió diversas reformas, estableciéndose en el capítulo IV cuarto de su Título Segundo, los derechos de las víctimas en el proceso penal, de manera específica en el ordinal 12 doce de ese ordenamiento legal y para que efectos de esta materia nos interesa lo que prevén las fracciones XI once y XII doce que a la letra determinan lo siguiente: "Artículo 12. Las víctimas gozarán de los siguientes derechos: ... XI.- A que se les informe sobre la realización dentro de las audiencias donde se vaya a resolver sobre sus derechos y a estar presentes en las mismas; XII.- A que se les notifique toda resolución que pueda afectar sus derechos y a impugnar dicha resolución, y..." Asimismo, el artículo 4 cuatro de ese Cuerpo Legal nos proporciona una definición exhaustiva del concepto de víctima al establecer que se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata a ella; víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligen por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito. La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo. Y, por último, son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos. En esa connotación tenemos que el fallecimiento del querellante Leopoldo Eugenio Quiñones Lope no es una causa de exclusión del delito, ya que no se extingue por la muerte del mencionado querellante, sino más bien una cesión de derechos a quien, o quienes tengan derecho a la reparación del daño, tal y como refiere el numeral 37 treinta y siete, párrafo II segundo del Código Penal del Estado de Yucatán, en vigor, ante tal situación, proceda la actuario adscrita a este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de quien o quienes tenga derecho a la reparación del daño lo que ha esta causa penal se refiere, se apersonen y ostente la personalidad que acredita para tal efecto, para nombrarse en autos. Fundamento de derecho: 37 treinta y siete del Código Penal del Estado de Yucatán en vigor, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán.

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda, y cuando toque hacer a los procesados Pedro Damián Cen Güemez y Jorge David Chan Xuluc (O) David Chan Xuluc, proceda a notificarles el contenido del presente acuerdo, por conducto de un intérprete traductor de la lengua maya-español o viceversa, toda vez que éstos, hablan y entienden el idioma maya además del español, y CÚMPLASE.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, licenciado en derecho Manuel Jesús Soberanis Ramírez, asistido de la Secretaría de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe, licenciada en derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO."

-----DOS FIRMAS RUBRICAS----- ILEGIBLES-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, PROCEDO A NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. VALLADOLID, YUCATÁN, 16 DIECISEIS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICDA. CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018.

H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA YUCATAN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01/2SEM2018

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Municipio de Sotuta convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad Técnica y Económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra Pública que se describe a continuación:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica	Fecha de Fallo
LP-R33-FISMDF-SOTUTA-YUC/2SEM2018-03	\$ 500.00	12 de Noviembre 2018	16 de Noviembre de 2018 10:00 Hrs.	16 de Noviembre de 2018 11:00 Hrs.	23 de Noviembre de 2018 10:00 Hrs.	24 de Noviembre de 2018 11:00 Hrs.
Ubicación de la Obra	Descripción general de la Obra			Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable mínimo requerido
Sotuta, Yucatán.	Mejoramiento del sistema de agua potable de las localidades de Sotuta y Zavala en el municipio de Sotuta, Yucatan.			26 de Noviembre de 2018	30 Días naturales	500,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica	Fecha de Fallo
LP-R33-FISMDF-SOTUTA-YUC/2SEM2018-04	\$ 500.00	12 de Noviembre 2018	16 de Noviembre de 2018 11:30 Hrs.	16 de Noviembre de 2018 12:30 Hrs.	23 de Noviembre de 2018 11:30 Hrs.	24 de Noviembre de 2018 12:00 Hrs.
Ubicación de la Obra	Descripción general de la Obra			Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable mínimo requerido
Sotuta, Yucatán.	Construccion de 34 cuartos dormitorio en la localidad y municipio de Sotuta, Yucatan.			26 de Noviembre de 2018	60 Días naturales	500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Domicilio conocido, Palacio Municipal Sotuta Yucatán.

2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería en domicilio conocido palacio municipal Sotuta Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en el departamento de obras públicas de Sotuta, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas ubicadas en domicilio conocido Palacio Municipal Sotuta Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases de 9:00 a 13:00 hrs.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación

5.2.- No se podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán.

5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal Técnico y Directivo, que demuestre la capacidad Técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.

5.5.- Documentos que acrediten la capacidad financiera:

Últimos estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o Última declaración fiscal.

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Para esta obra no se otorgará anticipo alguno.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán

5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

5.11.- De conformidad con la Fracción IV del artículo 35 de la ley de obra Pública y servicios conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso superior al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la Ley citada.

5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante, mediante oficio, en la dirección señalada, confirmando previamente su asistencia, a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Sotuta, Yucatán a 09 de Noviembre de 2018.

(RÚBRICA)

C. REINA ISABEL YAM
Presidente Municipal



CONSEJO DE NOTARIOS

BIENIO 2017-2018

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 114, 115 Y 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE YUCATAN EN VIGOR Y LOS ARTICULOS 161 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY, Y EL ACUERDO DEL PROPIO CONSEJO, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A TODOS LOS NOTARIOS (AS) EN EJERCICIO DEL ESTADO DE YUCATAN, A LA ASAMBLEA GENERAL QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:00 HRS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES (IYEM), UBICADO EN AVENIDA PRINCIPAL INDUSTRIAS NO CONTAMINANTES 13613 SODZIL NORTE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.

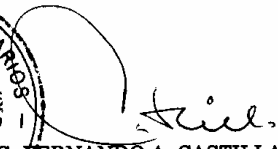
PARA EL EFECTO DE PROCEDER A LA ELECCION DEL NUEVO CONSEJO, LA INSCRIPCION DE LAS PLANILLAS DE QUIENES PRETENDAN INTEGRAR EL MISMO Y DESEEN POSTULARSE PARA SER ELECTOS PARA EL PERIODO 2019-2020, SE HARA ANTE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL CONSEJO DE NOTARIOS, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PREDIO NO.516 LETRA B DE LA CALLE 33 LETRA B X 62 Y 62 LETRA A DE ESTA CIUDAD, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL HORARIO DE LAS 12:00 HRS A LAS 14:00 HRS, SEGÚN ACUERDO TOMADO EN LA SESION DE CONSEJO YA INDICADA.

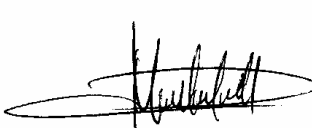
LA ASAMBLEA SE SUJETARA A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DURANTE EL BIENIO 2017-2018.
4. ELECCIÓN DEL CONSEJO PARA EL PERIODO 2019-2020.
5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



Atentamente


FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN
LOCAL PROPIETARIO EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE POR AUSENCIA DE SU TITULAR


LIC. JUAN PABLO MONFORTE MÉNDEZ
SECRETARIO

Mérida, Yucatán, 7 de Noviembre del año 2018.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA